UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

TESIS DOCTORAL

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

MARÍA TERESA NEVADO GIL

Departamento de Economía Financiera y Contabilidad

Conformidad de la Directora de Tesis:

Fdo: Dra. Dª. Dolores Gallardo Vázquez

2016

A mis padres.

AGRADECIMIENTOS

Es para mí un verdadero placer escribir estas líneas expresando mi gratitud a todas aquellas personas que, de una forma u otra, han contribuido a la realización de esta Tesis Doctoral.

En primer lugar, quiero dar las gracias a mi Directora, Dolores Gallardo Vázquez, por haberme guiado en la elaboración de este trabajo. Su dedicación y disponibilidad, cualquier día, a cualquier hora, sus comentarios y opiniones, su sabiduría y paciencia, así como sus críticas constructivas y oportunas sugerencias, han facilitado con creces el largo camino que esta investigación ha supuesto.

También a Isabel Sánchez, que me acompañó como co-directora durante la primera etapa, animándome a profundizar en el campo de la temática que aquí se aborda.

A Mª Jesús Barroso, por su desinteresada aportación y su total disponibilidad, por los buenos ratos que pasamos y la alegría y ánimo que me ha trasmitido. ¡Gracias amiga!

Quiero mostrar mi reconocimiento a la Junta de Extremadura por el apoyo prestado al Grupo de Investigación al que pertenezco (Investigación Empresarial, INVE, SEJ022). La ayuda recibida dentro del V Plan de Acción 2014-2017 ha permitido financiar la asistencia a congresos y ediciones de trabajos derivados de esta investigación.

He de mencionar a la Universidad Aberta de Lisboa, en la que he realizado mis estancias de investigación y, en especial, mi agradecimiento a la profesora Luisa Cagica Carvalho, por su buena acogida y ayuda durante aquellos meses de trabajo.

Asimismo, mi agradecimiento al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad por facilitar la buena marcha del trabajo durante todo el proceso.

No puedo dejar de mencionar a algunos compañeros, como Patricia Milanés, a quien agradezco su interés, su apoyo incondicional, su cariño, y sobre todo, su amistad; o Julián Ramajo, quien compartió conmigo sus conocimientos en el campo de la Econometría.

A Rosa Escobar, quien me animó a empezar la carrera universitaria. Si no fuera por ella, no estaría hoy escribiendo estas líneas.

A Patricia, mi "hermana", siempre queriendo ayudar, siempre presente cuando la necesito. Gracias por escucharme y comprenderme.

A mis amigos, que nunca han reprochado mis ausencias y de los que espero disfrutar más a partir de ahora.

Y, por supuesto, a Nuria y Mané, mis grandes apoyos, compañeras de batalla, que tantas veces han ejercido de psicólogas y consejeras, por acompañarme en cada etapa de este camino que hemos recorrido juntas, tanto en lo personal como en lo profesional, y por los divertidos momentos que hemos pasado.

A mi fiel compañero de viaje, Zé, por su paciencia, por cuidarme, por mimarme, por quererme, por saber entenderme, por estar siempre ahí, por compartir su vida conmigo y por su interés en este trabajo durante estos cuatro años, aportándome siempre ideas. Gracias por ser como eres.

Para finalizar, el agradecimiento más profundo y sentido va para mi familia, mis padres, Carlos y Lola, mi hermano, Carlos, mi cuñada, Rocío, y mi sobrino, Carlitos, quien en esos momentos de días nublados siempre me sacó una sonrisa. Gracias porque siempre me he sentido arropada, querida y afortunada. Sin vuestro apoyo, ayuda y cariño habría sido imposible llevar a cabo todo esto. Disculpad mis ausencias, mis agobios, mis lágrimas, los quebraderos de cabeza…confío en que pasemos más y mejores ratos a partir de ahora. *Gracias, gracias y gracias!*

RESUMEN

En los últimos años hemos asistido a un significativo cambio en las organizaciones de todo el mundo, al comenzar a informar sobre cuestiones relativas a su comportamiento económico, social y medioambiental. Las entidades que forman parte del sector público están tomando cada vez más conciencia de la importancia de la Responsabilidad Social (RS), a la vez que han ampliado la información que suministran. Desde el sector público se están fomentando y ejerciendo comportamientos responsables que demuestran la preocupación existente por todos los asuntos relacionados con la definición de acciones socialmente responsables, que satisfagan las necesidades de todos los grupos de interés y, más concretamente, de los ciudadanos.

Las administraciones públicas tienen la obligación de mostrar un mayor compromiso en términos de sostenibilidad, rendición de cuentas y transparencia de la información. Uno de los mecanismos de transparencia administrativa que ha ido adquiriendo una importancia significativa en los últimos años, gracias al uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TICs), es la difusión de información pública a través de las páginas web.

En este contexto, las TICs, y especialmente internet, han supuesto un paso muy importante como herramienta de difusión de la información pública. Estas tecnologías proporcionan un canal para que la Administración pueda comunicarse con los ciudadanos y la sociedad en general, y aumentar así la transparencia pública.

Esta investigación se centra en los gobiernos locales, en primer lugar, porque representan el primer nivel de participación ciudadana en los asuntos públicos y, por tanto, la divulgación informativa resulta especialmente significativa; en segundo lugar, por el importante papel que desempeñan en la promoción de la sostenibilidad y la incidencia en los ciudadanos, debido a su proximidad y cercanía.

Uno de los recursos con los que cuentan los organismos públicos para ejercer y divulgar su RS son las páginas web municipales. Mediante una relación de

indicadores construida *ad hoc* a partir de la literatura académica previa, se analiza la información que en materia de RS se está divulgando a través de las páginas web de los gobiernos locales de la península ibérica. El **objetivo** de esta Tesis es llegar a comprender las prácticas de transparencia y divulgación de información por parte del sector púbico así como los factores que determinan estas prácticas. Esta investigación pretende contribuir en la generación de conocimiento, aportando datos relevantes en el campo de la investigación sobre la transparencia y la divulgación de información sobre RS en la Administración Pública.

Como se observará, los resultados muestran que se están dando importantes pasos y existen evidencias de que los gobiernos locales están desarrollando políticas concretas de RS, si bien todavía queda mucho camino por recorrer a nivel local a este respecto.

Palabras clave: Responsabilidad Social; Gobierno Local; Divulgación de información; Transparencia; Factores determinantes; Páginas web.

RESUMO

Nos últimos anos, temos assistido a uma mudança significativa nas organizações em termos mundiais, a qual tem vindo a refletir-se no aumento da divulgação de informação sobre questões relacionadas com o desempenho económico, social e ambiental. As entidades do setor público estão cada vez mais conscientes da importância da Responsabilidade Social (RS), e em simultâneo, têm vindo a alargar o espectro de informação divulgada. O setor público tem promovido, e, levado a cabo, comportamentos responsáveis que demonstram um aumento na preocupação acerca das questões relacionadas com a definição de ações socialmente responsáveis que atendem às necessidades de todas as partes interessadas e, mais especificamente, dos cidadãos.

As administrações públicas têm a obrigação de mostrar maior compromisso em termos de sustentabilidade, responsabilidade e transparência de informações. Um dos mecanismos de transparência administrativa que ganhou importância significativa nos últimos anos, devido à utilização das Tecnologias de Informação e Comunicações (TIC), foi a difusão da informação pública através de páginas web.

Neste contexto, as TIC, especialmente devido ao aumento no uso da Internet, têm sido fundamentais como ferramenta para a divulgação da informação pública. Estas tecnologias permitem que a administração pública tenha um canal de comunicação fácil para chegar aos cidadãos e à sociedade, em geral, e assim, também aumentam a transparência pública.

Esta investigação centra-se no estudo dos governos locais por diversas razões. Em primeiro lugar, porque representam o primeiro nível de participação dos cidadãos nos assuntos públicos e, portanto, a divulgação de informações é particularmente significativa, e, em segundo lugar, pelo importante papel que desempenham na promoção da sustentabilidade e ao impacto que podem ter sobre a vida dos cidadãos devido à sua proximidade.

Um dos recursos que os organismos públicos têm ao seu dispôr para exercer e divulgar RS são as páginas web municipais. Através de uma relação de indicadores construída *ad hoc* a partir da revisão de literatura, analisa-se a informação sobre RS que está a ser divulgada através dos sites dos governos locais na Península Ibérica. O **objetivo** desta tese é o de conseguir compreender as práticas de transparência e divulgação de informação por parte do sector púbico, e, os fatores determinantes destas práticas. Esta investigação pretende contribuir para a geração de conhecimento, fornecendo dados relevantes no campo de pesquisa sobre transparência e divulgação de informação sobre RS em Administração Pública.

Como será observado, os resultados mostram que se estão a dar passos importantes e existem evidências de que os governos locais estão a desenvolver políticas específicas de RS, embora muito ainda necessite de ser feito ao nível municipal neste domínio.

Palavras-chave: Responsabilidade Social; Governo Local; Difusão de Informação; Transparência; Determinantes; Páginas web.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1: Introducción **3**

1.1. Justificación de la investigación 3

1.2. Ámbito y objetivos del estudio 8

1.3. La divulgación de información en los gobiernos locales y sus factores determinantes 11

1.4. Estructura de la Tesis 22

1.5. Bibliografía 26

CAPÍTULO 2: La Administración Local y su implicación en la creación de una cultura socialmente responsable: información divulgada en la Comunidad Autónoma de Extremadura **41**

2.1. Introducción 41

2.2. La Responsabilidad Social de las administraciones públicas 46

2.3. Objetivos 54

2.4. Divulgación de información sobre Responsabilidad Social en la Administración Local 56

2.4.1. Suplemento del *Global Reporting Initiative* (GRI) para las Administraciones Públicas 57

2.4.2. La necesidad e importancia de la transparencia 58

2.4.3. Propuesta de un enfoque ecléptico alternativo 59

2.5. Selección de la muestra y metodología 60

2.6. Resultados del análisis 62

2.7. Conclusiones 67

2.8. Bibliografía 70

ANEXOS 76

CAPÍTULO 3: Análisis del grado de divulgación de información sobre Responsabilidad Social en las webs de los principales municipios extremeños **89**

3.1. Introducción 89

3.2. Divulgación de información responsable a través de las páginas web de los ayuntamientos. El caso extremeño 92

3.2.1. Selección de la muestra y metodología 93

3.2.2. Análisis 96

3.3. Resultados 98

3.4. Discusión 99

3.5. Conclusiones 102

3.6. Bibliografía 103

ANEXOS 108

CAPÍTULO 4: Determinantes de la divulgación de información sobre Responsabilidad Social en los municipios extremeños **125**

4.1. Introducción 125

4.2. Determinantes de la divulgación de información sobre sostenibilidad e hipótesis de investigación 127

4.3. Estudio empírico 132

4.3.1. Selección de la muestra, objetivos y metodología 132

4.3.2. Variable dependiente: índice de divulgación 134

4.3.3. Variables explicativas 135

4.3.4. Especificación del modelo 136

4.4. Análisis de los resultados y discusión de los mismos 136

4.4.1. Evolución de índice de divulgación de información 136

4.4.2. Factores determinantes 138

4.4.2.1. Análisis descriptivo 138

4.4.2.2. Análisis univariante 139

4.4.2.3. Análisis multivariante 139

4.5. Conclusiones, implicaciones, limitaciones y futuras líneas de investigación 142
4.6. Bibliografía 144

CAPÍTULO 5: Información sobre Responsabilidad Social contenida en las páginas web de los ayuntamientos. Estudio en la región del Alentejo 155
5.1. Introducción 155
5.2. Revisión de literatura 157
5.3. Identificación de variables y planteamiento de hipótesis 160
5.4. Metodología 162
5.5. Resultados y discusión 166
5.6. Conclusiones y futuras líneas de investigación 173
5.7. Bibliografía 175
ANEXOS 182

CAPÍTULO 6: Determinants of municipal transparency in Spanish Local Governments 189
6.1. Introduction 189
6.2. Transparency in Local Governments 192
6.3. Factors affecting transparency and hypotheses developed 195
6.3.1. The effect of total debt on transparency 195
6.3.2. The effect of population size on transparency 196
6.3.3. The effect of unemployed population on transparency 196
6.3.4. The effect of dependent population on transparency 197
6.3.5. The effect of electoral participation on transparency 197
6.3.6. The effect of political competition on transparency 197
6.3.7. The effect of political ideology on transparency 198
6.4. Methods 199
6.4.1. Sample and data collection 199
6.4.2. Measures 200

6.4.3. Model specification 201
6.5. Results 202
6.5.1. Descriptive statistics 202
6.5.2. Univariate and multivariate analyses 203
6.6. Discussion of results 205
6.7. Conclusions, limitations, and future lines of research 207
6.8. References 209
APPENDICES 217

CAPÍTULO 7: Conclusiones **221**
7.1. Conclusiones 221
7.2. Implicaciones del estudio 223
7.3. Limitaciones y futuras líneas de investigación 224

CAPÍTULO 7: Conclusões **229**
7.1. Conclusões 229
7.2. Implicações do estudo 231
7.3. Limitações e pesquisas futuras 232

ÍNDICE DE TABLAS

CAPÍTULO 1

Tabla 1. Principales iniciativas de fomento de la Responsabilidad Social y la sostenibilidad por parte de los poderes públicos 5
Tabla 2. Estudios sobre factores determinantes de la transparencia 16
Tabla 3. Estudios sobre factores determinantes de la divulgación de información voluntaria y financiera 18
Tabla 4. Estudios sobre divulgación de información sobre sostenibilidad y Responsabilidad Social 19

CAPÍTULO 2

Tabla 1. Bloques del cuestionario propuesto por Navarro *et al*. (2010) 61
Tabla 2. Bloques del cuestionario propuesto por el Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA) (2012) 62
Tabla 3. Ejes de análisis propuestos 62
Tabla 4. Ranking de ayuntamientos por el grado de divulgación de su RS 63
Tabla 5. Respuestas en porcentaje por ayuntamientos analizados y por ejes de análisis 64

CAPÍTULO 3

Tabla 1. Estructura del instrumento para el análisis. 95

CAPÍTULO 4

Tabla 1. Ejes de análisis propuestos 133
Tabla 2. Definición de variables explicativas 135
Tabla 3. Evolución del índice parcial de divulgación 136
Tabla 4. Evolución del índice de divulgación total 137
Tabla 5. Estadísticos descriptivos 138
Tabla 6. Matriz de correlaciones de Pearson de las variables incluidas en el estudio 139

Tabla 7. Resultados de la regresión lineal múltiple 140
Tabla 8. Síntesis de los resultados del análisis de las hipótesis de investigación 141

CAPÍTULO 5

Tabla 1. Posibles factores explicativos 161
Tabla 2. Principales estadísticos descriptivos de las dimensiones que componen el índice de divulgación de Responsabilidad Social (IDRS) 166
Tabla 3. Pruebas de Normalidad y Homogeneidad de las variables 169
Tabla 4. Análisis de los *clusters* respecto a las variables propuestas 172
Tabla 5. Síntesis de los resultados del análisis de las hipótesis de investigación 173

CAPÍTULO 6

Table 1. Independent variables identified 200
Table 2. Descriptive statistics 202
Table 3. Pearson correlations among study variables 203
Table 4. Multiple regression results 204
Table 5. Summary of results 205

ÍNDICE DE ANEXOS

CAPÍTULO 2

Anexo I. Ayuntamientos de la provincia de Badajoz con población superior a 5.000 habitantes 76

Anexo II. Ayuntamientos de la provincia de Cáceres con población superior a 5.000 habitantes 77

Anexo III. Indicadores propuestos 78

CAPÍTULO 3

Anexo I. Índice parcial de divulgación de la información total de cada Municipio por bloque o categoría de información (IDIBI) 108

Anexo II. Índice de divulgación complejo municipal (ICM) 111

Anexo III. Índice simple de divulgación de la información total de cada indicador (IDITI) 113

Anexo IV. Índices de divulgación complejo parcial por categoría de información (ICB) 121

Anexo V. Nº de habitantes de los ayuntamientos ordenados por los valores del ICM 122

CAPÍTULO 5

Anexo I. Cuadro de indicadores por categorías de información 182

Anexo II. Entidades correspondientes a los distintos *clusters* 186

CAPÍTULO 6

Appendix I. Municipalities included in the 2014 Transparency Index of Municipalities (TIM) and their scores 217

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CAPÍTULO 2

Gráfico 1. Divulgación de información por ejes de análisis del total de los ayuntamientos 66

CAPÍTULO 5

Gráfico 1. Distribución de medias del índice de divulgación sobre RS (IDRS) según el procedimiento jerárquico 168

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La **Responsabilidad Social** (RS) es un tema que ha evolucionado en los últimos años y que a nivel global ha ganado gran importancia por parte de las empresas e instituciones, que son cada vez más sensibles hacia esta cuestión (Gallardo *et al*., 2010; Seabra y Jorge, 2010). Entre las múltiples definiciones que existen sobre el concepto de RS, la Unión Europea, en el llamado *Libro Verde*, *Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social Corporativa* (Comisión Europea, 2001:7), la definió como "la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores". Por otra parte, en nuestro país, el Foro de Expertos en Responsabilidad Social (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005:7), señala que "La Responsabilidad Social de una Empresa es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones". De estas definiciones se desprende el carácter de voluntariedad para ir más allá de las normas obligatorias que se les impone a las organizaciones, invirtiendo más en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores, en virtud de unos valores éticos ampliamente compartidos.

Uno de los objetivos principales de la RS es la contribución al **Desarrollo Sostenible** (DS) (Moneva *et al*., 2006), entendido éste como "el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (Informe Brundtland, 1987:67). El DS comparte con la RS la búsqueda del equilibrio entre el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida, protegiendo los recursos naturales en que

se sustentan estos procesos y asegurando los derechos de las futuras generaciones, es decir, sus tres componentes básicos: económico, social y medioambiental. La **dimensión económica** hace referencia a los aspectos relacionados con servicios de calidad, autogestión eficiente y un desarrollo económicamente sostenible, asegurando el logro de objetivos estratégicos coherentes con los valores, principios y necesidades de la sociedad. La **dimensión social** incluye temas relacionados con el personal de la organización y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, creando oportunidades para los colectivos con especiales dificultades. Por último, la **dimensión medioambiental** se encuentra relacionada con las actividades que favorezcan la protección del medioambiente y la administración de recursos, residuos y desechos. Recientemente, la *Estrategia Renovada de la UE* (2011) añadió, a la definición de RS, "la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad" destacando a las partes interesadas para "integrar las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas, el respeto de los derechos humanos y las preocupaciones de los consumidores en sus operaciones empresariales y su estrategia básica" (Comisión Europea, 2011:7).

En esta última década, la RS se caracteriza por la pérdida de la exclusividad en el contexto empresarial para extenderse a todas las organizaciones, ya sean universidades, gobiernos y organizaciones no gubernamentales. Esto puede deberse, en un momento económico donde el Estado del bienestar está en el debate social y político de las economías occidentales, propiciado en gran parte por la situación de crisis en la que estamos inmersos, a la creciente demanda por parte de los grupos de interés hacia las cuestiones relacionadas con la RS del sector público (Piotrowski y Van Ryzin, 2007; Frías *et al*., 2013; Garde *et al*., 2015; Navarro *et al*., 2016). En este sentido, es importante destacar el doble papel que juega este sector respecto a la RS, relacionado con sus dos dimensiones, interna y externa. Cuando se habla de la **dimensión interna** de la RS se hace referencia a las actividades y prácticas que cada organización debe contemplar en su gestión, en aspectos relacionados con los recursos humanos, la gestión ética y de buen gobierno, la calidad de los servicios, los sistemas de gestión implantados y, además, los aspectos medioambientales vinculados. En este

sentido, el sector público debe integrar los principios de RS en su gestión interna como, por ejemplo, en los procesos de contratación pública, incluyendo cláusulas sociales que hagan referencia a la calidad de las condiciones laborales, a la sostenibilidad ambiental y a la gestión ética de las entidades.

Por otro lado, la **dimensión externa** de la RS hace referencia a cómo la organización desarrolla sus competencias, fomentando e impulsando estos temas en su territorio, respetando los derechos de sus grupos de interés, el entorno, el medioambiente y la atención a las personas más desfavorecidas de su zona de actuación. En este sentido, el sector público juega un importante papel en la promoción de normativas o políticas públicas orientadas hacia la RS, estimulando y favoreciendo la cultura de la sostenibilidad a través de ellas. Centrándonos en el papel de apoyo de los poderes públicos, la Tabla 1 recoge un resumen de las principales iniciativas desarrolladas en materia de RS por diferentes organismos en los distintos ámbitos, internacional, europeo y nacional.

Tabla 1. Principales iniciativas de fomento de la RS y la sostenibilidad por parte de los poderes públicos

ÁMBITO	INICIATIVAS
Internacional	Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento (1998).
	Los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact) en materia de derechos humanos, trabajo y medioambiente (2000).
	Líneas directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) para empresas multinacionales (2002).
	Normativa sobre derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2003).
	Normas de las Naciones Unidas sobre Responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos (2004).
	Objetivos de las Naciones Unidas del desarrollo del Milenio (2015).
Europeo	Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000/C 364/01).
	Libro Blanco sobre Responsabilidad Ambiental (2000).
	Libro Verde de la Comisión de las Comunidades Europeas. Fomentar un marco europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas (2001).
	Agenda Social Europea aprobada por el Consejo Europeo de Niza (2001/C 157/02).
	Comunicación de la Comisión relativa a la Responsabilidad Social Empresarial. Una contribución empresarial al Desarrollo Sostenible (2002).

(Continuación Tabla 1)

ÁMBITO	INICIATIVAS
Europeo	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social Europeo para poner en práctica la Asociación para el crecimiento y el empleo: Hacer de Europa un polo de excelencia de la Responsabilidad Social de las Empresas (2006).
	Resolución del Parlamento Europeo sobre la Responsabilidad Social de las Empresas: una nueva asociación (2007).
	Informe de la Comisión Europea de la Reunión de Grupo de Alto Nivel RSE (2008).
	Estrategia Renovada de la Unión Europea sobre Responsabilidad Social de las Empresas (2011).
	Estrategia Europa 2020 (2012).
	Resolución del Parlamento Europeo sobre Responsabilidad Social de las Empresas: comportamiento responsable y transparente de las empresas y crecimiento sostenible (2013).
Nacional	Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.
	Informe del Foro de Expertos en Responsabilidad Social de las Empresas (2005).
	La Responsabilidad Social de las Empresas. Diálogo social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007).
	Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
	Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
	Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
	Creación del Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE) (2008).
	Norma ISO 26000 (2010).
	Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
	Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
	Estrategia española de RS de las empresas 2014-2020.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de las organizaciones públicas, y como consecuencia de la crisis económica de los últimos años, existe una percepción general del malestar de la ciudadanía sobre las incapacidades de los poderes públicos (Canyelles, 2011). En este sentido, los ciudadanos, como principal agente de interés del sector público (McTavish y Pypper, 2007; Garde *et al*., 2015; Araújo y Tejedo, 2016), son cada vez más exigentes en la transparencia de las gestiones de los gobiernos y demandan administraciones públicas que sean socialmente responsables (Fernández-Feijoo *et al*., 2014). Desde hace ya unos años y según Berman (1997), los ciudadanos se sienten malentendidos o ignorados, consideran que los gobiernos no utilizan su poder para favorecerlos y encuentran las políticas públicas y servicios inefectivos. Para evitar estas situaciones sugiere tres estrategias: la primera, consiste

en explicar qué pretende hacer el gobierno para servir los intereses generales; la segunda estrategia va encaminada a incorporar a los ciudadanos como *input* en el proceso público de decisión; y por último, la necesidad de que el sector público defienda su reputación, mostrando el grado de eficiencia alcanzado en el proceso (Berman, 1997). En respuesta a la pérdida de credibilidad en el sector público como gestor del bienestar del ciudadano, las instituciones públicas se han visto obligadas a entrar en un proceso de regeneración y de cambio, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades públicas otorgándoles a sus ciudadanos un papel cada vez más activo en el campo público (García, 2007; Mathis, 2008; Puron y Rodríguez, 2016). Todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que, por un lado, perfeccionen el sistema de elección y, por otro, favorezcan la participación ciudadana (García, 2007).

Por su parte, Allen *et al*. (2001) señalan que el gobierno también necesita readaptarse a una nueva forma de gobernanza electrónica. En este contexto, con la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) es posible mejorar la eficiencia y la eficacia en la administración interna del gobierno y conseguir que sea más cercana al ciudadano (Gichoya, 2005). Asimismo, Baptista (2005) señala que el uso de las TICs por los gobiernos europeos parece estar impulsado actualmente por cinco objetivos principales: a) *la transformación de las administraciones públicas*: la mejora de su eficiencia reduciendo su tamaño y costes; b) *la puesta en marcha de los servicios en línea:* ofrecer los servicios públicos a través de internet y otros canales electrónicos; c) *mejorar la imagen del gobierno:* aumentar la transparencia y crear un entorno más abierto para conseguir participación en la toma de decisiones; d) *incrementar el control gubernamental sobre la sociedad:* control sobre los ciudadanos y adopción de medidas contra las amenazas a la seguridad; e) *proporcionar una dirección simbólica para la sociedad:* actuar bajo las tendencias más modernas, trabajando para el progreso siguiendo las tendencias tecnológicas existentes.

Podemos concluir, por tanto, que las TICs e internet facilitan la interacción entre los ciudadanos y la administración, potenciando, así, la divulgación de información y la

transparencia, como uno de los principios generales para el desarrollo de conductas socialmente responsables, lo cual contribuirá a restaurar la confianza en el sector público (Cuadrado *et al*., 2014; Greco *et al*., 2012, 2015). Por otra parte, una administración digital estará al alcance de todos y eliminará las barreras de tiempo y espacio, ofreciendo un mejor servicio a los ciudadanos (Frías *et al*., 2014). De acuerdo con las posibilidades que ofrece internet, las páginas web se pueden considerar como un medio para estudiar la información publicada en este ámbito (Cueto *et al*., 2014; Navarro *et al*., 2016). Si los ciudadanos, a través de comportamientos socialmente responsables del sector público, logran saber cómo se administran los impuestos, cómo se deciden cuestiones que les conciernen o quiénes son los responsables de la toma de decisiones, se volverán más críticos y exigentes, lo que desembocará en una mayor participación en las decisiones públicas, algo tan reclamado en nuestra sociedad. Por tanto, resulta verdaderamente importante llegar a **comprender las prácticas de transparencia y divulgación de información por parte del sector púbico así como los factores que determinan estas prácticas**. Es por ello que este trabajo pretende contribuir a la generación de conocimiento, aportando datos relevantes en el campo de la investigación sobre la transparencia y la divulgación de información sobre RS en la Administración Pública.

1.2. ÁMBITO Y OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Esta investigación se centra en el **ámbito** de la **Administración Local**. La elección de los gobiernos locales se justifica, en primer lugar, porque representan el primer nivel de participación ciudadana en los asuntos públicos y, por tanto, la divulgación informativa resulta especialmente significativa (Caamaño *et al.*, 2013). Es importante destacar que los municipios, según el artículo primero de la *Ley Reguladora de Bases del Régimen Local* (1985:8948), son entidades locales territoriales que gozan de autonomía local y "cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades". En segundo lugar, por el importante papel que

desempeñan en la promoción de la sostenibilidad y la incidencia en los ciudadanos, debido a su proximidad y cercanía. Éstos se consideran el principal agente de interés de dichas organizaciones (McTavish y Pypper, 2007; Araújo y Tejedo, 2016) puesto que, por un lado, con sus aportaciones contribuyen al sostenimiento del sector público y, por otro, son destinatarios de sus servicios (Pina *et al*., 2007; Guillamón *et al*., 2011; Navarro *et al*., 2016).

La demarcación territorial elegida ha sido la **península ibérica**. Concretamente, la región de **Extremadura**, en España, y el **Alentejo**, en Portugal. La Comunidad Autónoma de Extremadura se ha escogido por ser la primera región en España que cuenta con una *Ley de Responsabilidad Social Empresarial* (RSE)[1] que, en el ámbito autonómico, la convierte en innovadora y pionera. Esta normativa es uno de los acuerdos recogidos en el *Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura*[2], aprobado en la Asamblea de Extremadura el 22 de abril de 2010, cuya finalidad es cambiar el modelo productivo en la región para conseguir un DS basado en valores como la igualdad de oportunidades y la cohesión social y territorial. En esta Ley, que menciona expresamente la RS de la propia Administración Pública autonómica y de sus organismos públicos dependientes, se regula, por primera vez en España, una relación entre la sociedad y las organizaciones con su entorno. La aprobación de esta Ley demuestra el compromiso del gobierno de Extremadura con la RS, la sostenibilidad y la cohesión social, estableciéndolas como los pilares de desarrollo de esta Comunidad.

Por otro lado, la elección de la región del Alentejo se justifica en base a varios aspectos: en primer lugar, al hecho de ser una región vecina, contigua y de frontera interior con Extremadura en el oeste de la península ibérica y, por tanto, con intereses comunes. En segundo lugar, por sus similitudes respecto a su demografía, ambas caracterizadas por bajas densidades de población, así como características ecológicas, ambientales y socioculturales similares. Ambas regiones son ámbitos territoriales con

[1] Más información disponible en: http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/27/pdfs/BOE-A-2010-19852.pdf Consultada a fecha 14/03/2016.
[2] Más información disponible en: http://www.extremadura.ccoo.es/comunes/recursos/10/doc16670_Pacto_Politico_y_Social_de_Reformas_para_Extremadura.pdf. Consultada a fecha 11/01/2015.

producción especialmente agro-ganadera, grandes espacios naturales y un patrimonio cultural elevado. Asimismo, son regiones menos desarrolladas, con objetivos prioritarios para la UE debido a los fondos europeos de desarrollo regional que han necesitado para crecer y, aun así, les queda un largo camino que recorrer para abandonar la cola del desarrollo europeo. Estas razones, unidas a los acuerdos transfronterizos existentes entre ellas en relación al ocio, cultura, deporte y turismo, conducen a la importancia que, para el desarrollo, tienen ambas regiones tan complementarias y parecidas en sus potencialidades y necesidades.

Por último, y para ampliar el ámbito geográfico del estudio más allá de las regiones y ofrecer una visión nacional, esta investigación se centra en los gobiernos locales más grandes de España.

El **propósito** de esta tesis es contribuir a la literatura existente con los siguientes **objetivos generales**:

- ✓ Concienciar a los gobiernos locales de sus carencias en divulgación de información sobre RS, ofrecer a los responsables políticos una herramienta que les sirva para mejorar sus prácticas responsables de difusión y motivarlos a incorporar en sus páginas web la información que presentamos.
- ✓ Contribuir a aumentar y mejorar el conocimiento general del tema tratado, la divulgación de información a través de las páginas web por parte de las entidades más cercanas al ciudadano, los municipios, proporcionando una visión concreta del panorama en la península ibérica.

En cuanto a los **objetivos específicos**, se pretende:

- ✓ Facilitar a los gobiernos locales una guía de indicadores que les sirva de apoyo a la hora de divulgar información sobre RS a través de sus páginas web.
- ✓ Conocer si los gobiernos locales están divulgando información sobre RS a través de las páginas web municipales, así como analizar el tipo de información que publican.

- ✓ Proponer índices, elaborados a partir del cuadro de indicadores propuesto, que permitan obtener evidencia empírica sobre el grado de difusión de información en materia de RS de los municipios y elaborar rankings de divulgación de información sobre esta materia.
- ✓ Comparar la evolución de las prácticas de divulgación en el tiempo para poder comprobar si las entidades están involucradas en un proceso de evolución orientado a la satisfacción de las necesidades de información de los usuarios.
- ✓ Identificar los posibles factores que afectan a las prácticas de divulgación de información sobre RS en los municipios.
- ✓ Por último, analizar la transparencia informativa en los gobiernos locales como práctica responsable, para conocer cuáles son los posibles factores o variables que la determinan.

1.3. LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN EN LOS GOBIERNOS LOCALES Y SUS FACTORES DETERMINANTES

La importancia de la RS en las organizaciones que forman el sector público radica en su capacidad para llevar a cabo políticas públicas para el fomento de la sostenibilidad y la transparencia, así como la divulgación de información por parte de dichas entidades (López, 2006; Steurer, 2010; López, 2010; Nevado *et al.*, 2013; Navarro *et al*., 2016). Respecto a las iniciativas de promoción de este tipo de políticas para la mejora y desarrollo de la divulgación de información y la transparencia informativa, la Unión Europea (UE), en el marco de la *Estrategia de Lisboa* estableció como objetivo (2000:2) "convertir la UE en 2010 en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejor ocupación y con la mayor cohesión social"[3], y reconoció la necesidad urgente de que Europa explotase rápidamente las oportunidades de la nueva economía y, especialmente, internet. Asimismo, acordó fijar, antes de que

[3] Declaración final del Consejo Europeo de Lisboa (marzo 2000).

terminase el año 2002, objetivos comunes a fin de mejorar el entorno para la inversión privada en la investigación y la creación de nuevas empresas tecnológicas en Europa.

Posteriormente, en 2002, aprobó el Plan de Acción *e-Europe*[4], que tiene once líneas de actuación, agrupadas en torno a tres prioridades: un internet más rápido, más barato y más seguro, inversión en las personas y en la formación, y fomento de su uso. Más tarde, con la aprobación del Plan *e-Europe* 2005[5], los principales objetivos que la UE debía lograr hasta ese año 2005 eran: unos servicios públicos en línea modernos; administración en línea (*e-government*); servicios de aprendizaje electrónico (*e-learning*); servicios electrónicos de salud (e-*health*); un marco dinámico para los negocios electrónicos (*e-business*); una infraestructura de información segura; la disponibilidad masiva de un acceso de banda ancha a precios competitivos; una evaluación comparativa y la difusión de las buenas prácticas.

Por otro lado, *El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas* (2010)[6], en su Programa en materia de Administración y Finanzas Públicas para el periodo 2012/2013, proponía el desarrollo de un gobierno electrónico para promover administraciones efectivas, transparentes, responsables y orientadas a los ciudadanos, fomentando la participación ciudadana y conseguir, así, una Administración más accesible y, sobre todo, más responsable. La literatura de la administración electrónica, ya sea académica, profesional o gubernamental, abunda en afirmaciones de las consecuencias beneficiosas de las TICs en las administraciones (Puron y Rodríguez, 2016; Garde *et al*., 2016). El e-gobierno dará lugar a un gobierno más ágil, participativo, responsable, eficiente, transparente, de confianza y abierto (Bannister y Connolly, 2011). La transparencia y el derecho de acceso a la información pública son esenciales para la participación democrática, la confianza en el gobierno, la prevención de la corrupción, la adopción de decisiones, la exactitud de la información

[4] Más información disponible en: http://europa.eu/legislation_summaries/information_society/strategies/l24226a_es.htm. Consultada a fecha 20/01/2016.
[5] El Plan de acción e-Europe 2005 sucede al Plan de Acción e-Europe 2002 y está orientado sobre todo hacia la extensión de la conectividad a internet en Europa.
[6] Más información disponible en: http://www.un.org/es/ecosoc/. Consultada a fecha 31/08/2016.

del gobierno y el suministro de información al público, las empresas y los medios de comunicación, entre otras funciones esenciales de la sociedad (Shuler *et al*., 2010).

Paralelamente, desde 2005, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, puso en marcha el Plan 2006-2010 para el desarrollo de la Sociedad de la Información y de Convergencia con Europa y entre comunidades autónomas y ciudades autónomas (Plan Avanza)[7] que, en lo relativo a los servicios públicos digitales, busca entre sus metas garantizar el derecho de los ciudadanos y empresas a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas. Este Plan perseguía recuperar el retraso de España respecto de la UE, especialmente en cobertura y conectividad. Una de las medidas que constituyen el Plan Avanza fue la aprobación de la *Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información*, que introduce una serie de innovaciones normativas en materia de facturación electrónica y de refuerzo de los derechos de los usuarios y, por otra parte, acomete las modificaciones necesarias en el ordenamiento jurídico para promover el impulso de la sociedad de la información. Por su parte, la aprobación de la *Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos*, puso de manifiesto la necesaria relación de los ciudadanos con las administraciones públicas por medios electrónicos, como un derecho de los ciudadanos y como una obligación correlativa para tales administraciones. Esta Ley pretende simplificar los procedimientos administrativos y proporcionar oportunidades de participación y mayor transparencia, con las debidas garantías legales, así como contribuir al desarrollo de la sociedad de la información en el ámbito de las administraciones y en la sociedad en general. En esta línea ha continuado la reciente *Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, que entrará en vigor en octubre de 2016 y deroga a la anterior. Con la aprobación de esta Ley, las administraciones tienen la obligación de disponer de un registro electrónico general, de un archivo electrónico, la preferencia de las notificaciones electrónicas, así como la obligación de que determinados sujetos se

[7] Plan Avanza 1, aprobado en Consejo de Ministros el 4 de noviembre de 2005. Más información disponible en:
https://www.planavanza.es/Paginas/Inicio.aspx. Consultada a fecha 30/01/2016.

relacionen con ellas mediante estos métodos. Con ello se pretenden mejorar los principios de eficacia y eficiencia al ahorrar costes y se facilitará el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, en la medida en que se ofrece información puntual y de manera ágil.

Cabe destacar, también en España, la aprobación de la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno*, que supone un importante avance y se convierte en una exigencia de responsabilidad para todos los que desarrollan actividades de relevancia pública, puesto que incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública, reconoce y garantiza el derecho a la información y establece las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos, así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento.

En la misma línea, existen organismos internacionales como el *Fondo Monetario Internacional* (FMI), la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico* (OCDE) y *Transparencia Internacional* (TI) que están enfocados a que las TICs e internet sean el instrumento adecuado para la implantación de e-gobiernos y generar una mayor transparencia y responsabilidad en las administraciones. El FMI[8] sostiene que uno de los aspectos clave para garantizar una buena gestión pública es la transparencia, mediante la apertura informativa a los ciudadanos, a través de las nuevas tecnologías (FMI, 1999). La OCDE[9] también promueve una solución a las demandas sociales para garantizar la confianza de los ciudadanos, ofreciendo alternativas de políticas públicas, democracia y transparencia. Según esta organización, el acceso a la información pública es un aspecto clave de la gobernanza (OCDE, 2003). Por otro lado, TI[10] es la única organización no gubernamental dedicada a combatir la corrupción que congrega a la sociedad civil, sector privado y los gobiernos en una vasta coalición global, tiene como objetivo principal infundir valores de transparencia y rendición de cuentas y trata de propiciar un mayor acercamiento de los ayuntamientos a los ciudadanos, fomentando el aumento de la

[8] Más información disponible en: http://www.imf.org/external/spanish/ Consultada a fecha 06/08/2016.
[9] Más información disponible en: http://www.oecd.org/ Consultada a fecha 06/08/2016.
[10] Más información disponible en: http://www.transparencia.org.es/ Consultada a fecha 06/08/2016.

información que éstos reciben de las Corporaciones Locales, tanto de la situación de los propios ayuntamientos como sobre las actividades que realizan, y también sobre las prestaciones y servicios a los que pueden acceder los propios ciudadanos.

Además, en España, TI ha venido elaborando y publicando en estos últimos años cuatro **Índices de Transparencia**: a) *El Índice de Transparencia de los Ayuntamientos* (ITA); b) *El Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas*; c) *El Índice de Transparencia de la Gestión del Agua;* y d) *El Índice de Transparencia de las Diputaciones*. Estos índices constituyen una herramienta para medir y evaluar comparativamente el nivel de información pública y accesible que ofrecen los organismos públicos a los ciudadanos y la sociedad, así como la actitud y predisposición en los mismos a facilitar la información que se les solicite, y su nivel de compromiso en cuanto a transparencia social. Según TI, se trata, en definitiva, de hacer frente al problema del déficit de información pública y la falta de transparencia por parte de numerosas instituciones públicas españolas, tratando además de contribuir con ello a reducir los riesgos de corrupción en las mismas. Por otro lado, trata de impulsar la transparencia y el aumento de la información que estas entidades ofrecen a los ciudadanos y a la sociedad en su conjunto.

Gracias a estos impulsos para fomentar el uso de las TICs por parte de las organizaciones, tanto nacionales como internacionales, uno de los mecanismos de transparencia informativa que ha ido adquiriendo una importancia significativa en los últimos años es la **difusión de información pública** a través de las páginas web, estudiada por numerosos autores (López *et al*., 2002; López y Rodríguez, 2004; Pilcher *et al*., 2008; Navarro *et al*., 2010; Joseph, 2010; Joseph y Taplin, 2011; Moneva y Martín, 2012; Nevado *et al*., 2013; Frías *et al*., 2014; Alcaide y Rodríguez, 2015; Alcaraz *et al*., 2015; Brusca *et al*., 2016; Tirado *et al*., 2016). Existen múltiples estudios sobre divulgación de información en el entorno empresarial así como de los principales factores explicativos de la política de divulgación (Castilla y Gallardo, 2003, 2008, 2014; Gallardo y Castilla, 2005; Seabra, 2006; Castilla *et al*., 2015). Sin embargo, la literatura existente en esta materia en el sector público se encuentra aún en sus comienzos y es todavía escasa (Marcuccio y Steccolini, 2005; Ball y

Bebbington, 2008; Dumay *et al*., 2010; Guthrie *et al*., 2010; Navarro *et al*., 2010; Lodhia *et al*., 2012; Cueto *et al*., 2014; Navarro *et al*., 2016).

Centrándonos en el objeto de la investigación, los gobiernos locales, la revisión de la literatura académica pone de manifiesto el incremento, en los últimos años, de trabajos que analizan los factores determinantes de la transparencia, la divulgación de información financiera, voluntaria, sobre sostenibilidad y RS. En relación a la transparencia encontramos trabajos a nivel internacional como los de Alt y Lassen (2006), Pina *et al.* (2007), Jorge *et al.* (2011), Cruz *et al*. (2012) y Da Costa *et al.* (2015). En el ámbito español destacamos los estudios de Gandía y Archidona (2008), Caamaño *et al.* (2011), Polo (2011), Guillamón *et al.* (2011), Albalate (2013), Vila (2013) y García *et al*. (2016). La Tabla 2 recoge un resumen de estos trabajos indicando, además, cuáles son los factores analizados así como los significativos de cada estudio.

Tabla 2. Estudios sobre factores determinantes de la transparencia

Ámbito internacional			
Autores	**Muestra**	**Variables planteadas**	**Variables significativas**
Alt y Lassen (2006)	19 países de la OCDE	Nivel de endeudamiento Déficit público Signo político	Todas las variables consideradas resultan significativas
Pina *et al.* (2007)	318 municipios de la Unión Europea	Globalización Acceso de los ciudadanos a internet	Todas las variables consideradas resultan significativas
Jorge *et al.* (2011)	45 municipios portugueses y 49 municipios italianos	Signo Político Edad de la Población Tasa de abstención Nivel educativo Nivel de ingresos Tamaño de la población	Tasa de abstención Tamaño de la población
Cruz *et al*. (2012)	96 municipios brasileños	PIB Per Cápita Tasa de escolarización Localización de la población Dinamismo municipal	PIB Per Cápita Localización de la Población Tasa de escolarización
Da Costa *et al.* (2015)	115 entidades federales brasileñas	Burocracia Pública Tipo de entidad Tamaño de la administración Ingresos presupuestarios Demografía Accesibilidad	Burocracia Pública Tipo de entidad Demografía Accesibilidad

(Continuación Tabla 2)

Ámbito nacional			
Autores	**Muestra**	**Variables planteadas**	**Variables significativas**
Gandía y Archidona (2008)	132 municipios de más de 50.000 habitantes	Competencia política Riqueza municipal Visibilidad en los medios Apalancamiento Tecnología y educación	Todas las variables consideradas resultan significativas
Caamaño *et al.* (2011)	33 municipios gallegos	Publicación de información Integridad presupuestaria Publicidad de los procesos presupuestarios	No se aprecia ninguna variable significativa
Polo (2011)	680 municipios catalanes	Competencia electoral Nivel de endeudamiento Tamaño de la población Signo político	Competencia electoral Nivel de endeudamiento Tamaño de la población
Guillamón *et al.* (2011)	100 mayores ayuntamientos de España	Signo político Fortaleza política Gasto público Transferencias Nivel de desempleo	Todas las variables consideradas resultan significativas
Albalate (2013)	54 municipios españoles	Tamaño de la población Signo político del Gobierno Competencia política Nivel de desempleo	Tamaño de la población Signo político del gobierno
Vila (2013)	529 municipios valencianos	Tamaño de la población Nivel de inversión Nivel de endeudamiento Competencia política Signo político Participación electoral	Tamaño de la población Nivel de inversión Nivel de endeudamiento Competencia política
García *et al.* (2016)	75 municipios asturianos	Municipio costero Partido político Competencia política Actividad económica y turística Ingresos fiscales Dependencia financiera Saldos no aplicados al presupuesto	Municipio costero Ingresos fiscales Dependencia financiera Saldos no aplicados al presupuesto

Por otro lado, la Tabla 3 presenta las investigaciones que analizan los factores que conducen a una mayor divulgación de información financiera por parte de los gobiernos locales, tanto a nivel internacional como nacional. Entre estos trabajos encontramos autores como Ryan *et al*. (2002), Lepore y Pisano (2003), Groff y Pitmann (2004), Laswad *et al*. (2005), Rodríguez *et al*. (2006 y 2007), Caba *et al*.

(2008), Serrano *et al*. (2009), Cárcaba y García (2010), Yu (2010), Mendes *et al*. (2016) y Oates y Moradi-Motlagh (2016).

Tabla 3. Estudios sobre factores determinantes de la divulgación de información voluntaria y financiera

Ámbito internacional			
Autores	**Muestra**	**Variables planteadas**	**Variables significativas**
Ryan *et al*. (2002)	36 ayuntamientos de QueenSland (Australia)	Tamaño de la organización Signo Político Puntualidad de los informes	Tamaño de la organización
Lepore y Pisano (2003)	Municipios italianos	Tamaño de la entidad Autonomía financiera Riqueza de los ciudadanos Presentación de informes Visibilidad de prensa Visibilidad de internet Interés mediático	Presentación de informes Interés mediático
Groff y Pitmann (2004)	Municipios Estados Unidos	Tamaño de la organización	La variable considerada resulta significativa
Laswad *et al*. (2005)	86 municipios de Nueva Zelanda	Tamaño de la población Endeudamiento Competencia Política Riqueza municipal Presión Mediática Tipo de Entidad	Endeudamiento Riqueza municipal Presión Mediática Tipo de Entidad
Rodríguez *et al*. (2006)	Gobiernos anglosajones, de América del Sur y Centro Europa	Cultura administrativa	La variable considerada resulta significativa
Yu (2010)	Gobiernos locales de China	Tamaño de la población Riqueza municipal Tipo de gobierno Situación financiera del gobierno local	Todas las variables consideradas resultan significativas
Mendes *et al*. (2016)	Municipios portugueses	Tamaño de la población Competencia política Visibilidad de las webs Activos totales Ingresos netos	Tamaño de la población Competencia política
Oates y Moradi-Motlagh (2016)	76 gobiernos locales en Australia	Rendimiento medioambiental	La variable considerada resulta significativa

(Continuación Tabla 3)

Ámbito nacional			
Autores	**Muestra**	**Variables planteadas**	**Variables significativas**
Rodríguez *et al.* (2007)	17 gobiernos españoles	Tamaño de la población Acceso a nuevas tecnologías	Todas las variables consideradas resultan significativas
Caba *et al.* (2008)	65 municipios españoles	Coste de la deuda Acceso a internet	Todas las variables consideradas resultan significativas
Serrano *et al.* (2009)	92 municipios y capitales de más de 75.000 Habitantes	Tamaño de la población Visibilidad en internet Competencia Política Nivel de ingresos Nivel cultural Existencia de e-Gobiernos	Tamaño de la población Competencia política Nivel de ingresos
Cárcaba y García (2010)	334 municipios de más de 20.000 habitantes	Tamaño de la población Nivel de endeudamiento Nivel de inversión Competencia política Notoriedad de la entidad local	Tamaño de la población Nivel de inversiones Competencia Política Notoriedad de la entidad local

Por último, la Tabla 4 resume los estudios que analizan los factores que determinan la divulgación de información sostenible y de RS, como son los de Frías *et al.* (2013), Joseph *et al.* (2014), Moura *et al.* (2014), Mir *et al.* (2015), Navarro *et al.* (2015), Brusca *et al.* (2016) y Hashim (2016), a nivel internacional, y Navarro *et al.* (2010), Navarro *et al.* (2011), Prado *et al.* (2012), García *et al.* (2013), Cuadrado *et al.* (2014) y Alcaraz *et al.* (2015), en España.

Tabla 4. Estudios sobre divulgación de información sobre sostenibilidad y RS

Ámbito internacional			
Autores	**Muestra**	**Variables planteadas**	**Variables significativas**
Frías *et al.* (2013)	25 Municipios: brasileños, mexicanos, colombianos, portugueses y españoles	Información económica Colectivismos La feminidad Tolerancia a la incertidumbre Distancia al poder Perfil de la corporación Relación con *stakeholders*	Colectivismo La feminidad Tolerancia a la incertidumbre. Distancia con el poder
Joseph *et al.* (2014)	139 entidades locales de Malasia	Tamaño de la población Jurisdicción de las autoridades locales Compromiso con la Agenda 21 local Premio del sector Tipo de entidad	Tamaño de la población Jurisdicción de las autoridades locales Agenda 21 local Premios al sector

(Continuación Tabla 4)

Ámbito internacional			
Autores	**Muestra**	**Variables planteadas**	**Variables significativas**
Moura *et al.* (2014)	60 municipios portugueses	Tamaño de la población Localización geográfica Clasificación municipal Signo Político Competencia Política Agenda 21 Certificación ambiental	Tamaño de la población Localización geográfica Clasificación del Municipio Agenda 21 Competencia Política
Mir *et al.* (2015)	85 gobiernos locales de Nueva Zelanda	Competencia política Nivel de deuda Tipo de urbanización Ingresos per cápita Visibilidad en internet Total de activos	Competencia política Tipo de urbanización
Navarro *et al*. (2015)	21 municipios de los Países Nórdicos	Desempeño de la clase política (Alcaldes) Iniciativa de los gobiernos estatales Normativa en materia de RSC	Todas las variables consideradas resultan significativas
Brusca *et al.* (2016)	46 gobiernos locales italianos y 59 españoles	Gastos de capital Gastos totales Ingresos totales Presión fiscal Deuda per cápita Transferencias de capital Participación electoral Nivel educacional Tamaño de la población	Gastos de capital Gastos totales Ingresos totales Presión fiscal Transferencias de capital Tamaño de la población
Hashim (2016)	98 entidades locales en Malasia	Declaración de la misión Categoría de las autoridades Servicios ofrecidos Agenda 21	Categoría de las autoridades Servicios ofrecidos
Ámbito nacional			
Autores	**Muestra**	**Variables planteadas**	**Variables significativas**
Navarro *et al.* (2010)	55 municipios españoles	Tamaño de la población Signo político Competencia Política	No se aprecia ninguna variable significativa
Navarro *et al*. (2011)	17 gobiernos regionales	Tasa de paro Nivel de estudios Acceso a internet Competencia política Tamaño de la población Volumen de gasto medio Población dependiente	Todas las variables consideradas resultan significativas
Prado *et al.* (2012)	78 municipios españoles de más de 100.000 habitantes	Rivalidad política Ideología Política Actividad económica Sostenibilidad urbanística	Rivalidad política Ideología Política

(Continuación Tabla 4)

Ámbito nacional			
Autores	**Muestra**	**Variables planteadas**	**Variables significativas**
García *et al.* (2013)	102 municipios españoles	Nivel de desarrollo económico Nivel de sostenibilidad local Tamaño del Municipio Capacidad institucional Ideología política Popularidad del partido político Fuerza política Rivalidad política	Tamaño del Municipio Ideología política Rivalidad política
Cuadrado *et al.* (2014)	102 municipios españoles	Presión mediática Ideología política Competencia política Nivel de desarrollo económico Nivel de sostenibilidad Tamaño de la población	Presión mediática Ideología política Nivel de desarrollo económico Nivel de sostenibilidad Tamaño de la población
Alcaraz *et al.* (2015)	55 gobiernos locales	Tamaño de la población Población dependiente Población inmigrante Densidad de población Presión política Nivel educativo Acceso a internet Ingresos medios Tasa de desempleo Superávit presupuestario Deuda per cápita Autonomía financiera Presión fiscal	Población dependiente Autonomía financiera Presión fiscal

A modo de resumen, podemos agrupar los factores considerados por la literatura académica previa influyentes en la transparencia y la divulgación de información, ya sea voluntaria, financiera, sobre sostenibilidad o RS en varias categorías. En primer lugar, los **factores políticos**, entre los que nos encontramos la ideología política, la competencia política y la participación electoral. En segundo lugar, los **factores sociales** como la presión mediática, la población dependiente, el tamaño de la población, el tamaño del Municipio, el acceso a internet o a las nuevas tecnologías y el nivel de estudios. En tercer lugar, los **factores económicos** como el nivel de desarrollo del Municipio, la presión fiscal, la autonomía financiera, la tasa de desempleo, los gastos e ingresos per cápita, las transferencias de capital, el nivel de

inversiones, el coste de la deuda, el déficit público y el nivel de endeudamiento. Y por último, la localización geográfica, la clasificación del Municipio y la Agenda 21, que englobamos dentro de **otros factores**. Teniendo en cuenta estas investigaciones se puede contribuir de manera significativa a mejorar la calidad de estas prácticas de transparencia y divulgación de información.

1.4. ESTRUCTURA DE LA TESIS

Para alcanzar los objetivos propuestos, este trabajo se estructura como sigue. Seguido de esta introducción, en el **Capítulo 2** (Artículo publicado en la Revista de Ciencias Sociales, ***Prisma Social***[11]**,** número 10, páginas 64-118. Esta revista se encuentra indexada en **Scopus**, en el Área y Categoría de Ciencias Sociales, presentando un factor de impacto en **SJR**[12] **de 0,114**, cuartil **Q4**), partiendo de una contextualización de la RS en las administraciones públicas, se realiza un estudio de la información divulgada a través de las páginas web de una muestra de 40 municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura en los meses de enero y febrero de 2013. Para llevar a cabo el análisis, a partir de la adaptación del *Global Reporting Initiative* (GRI) realizada por Navarro *et al*. (2010) y el conjunto de indicadores definidos por *Transparency International España* (2010), se propone un cuadro de indicadores que sirvan para medir la sostenibilidad de las entidades del sector público. El resultado fue la creación de un modelo propio, compuesto por 118 indicadores que dividimos en cinco ejes de análisis o dimensiones: 1) Información sobre la corporación municipal (27 ítems); 2) Información sobre los ciudadanos y la sociedad (28 ítems); 3) Información económica (22 ítems); 4) Información sobre contratación de servicios, urbanismo y obras públicas (26 ítems), y 5) Información medioambiental (15 ítems). Las conclusiones del estudio pusieron de manifiesto **la escasa divulgación de información sobre RS por parte de los ayuntamientos de la muestra a través de**

[11] Prisma Social, Revista de Ciencias Sociales. ISSN: 1989-3498. Indexada en: DICE, Latindex, RESH, CIRC, EBSCO, CCHS CSIC, CRUE Rebium, ProQuest, Índice ICDS=5,699.
[12] Scimago Journal & Country Rank.

sus páginas web, así como la gran disparidad existente entre la información que se divulga en los distintos ejes de análisis propuestos.

A partir de las conclusiones del trabajo anterior, y con el objeto de poder comparar la evolución de las prácticas de divulgación en el tiempo, en el **Capítulo 3** (artículo publicado en la ***Revista de Auditoría Pública: Revista de los Órganos Autónomos de Control Externo***[13]**,** número 67, páginas 77-92) se analiza la misma muestra para el periodo comprendido entre enero y febrero de 2015, tratando de avanzar en otra dirección de la investigación. Para medir el nivel de divulgación se utiliza el cuestionario propuesto anteriormente y se crean los siguientes índices: a) índice parcial de divulgación de la información total de cada Municipio por bloque o categoría de información; b) índice de divulgación complejo municipal; c) índice simple de divulgación de la información total de cada indicador; d) índice de divulgación complejo parcial por cada bloque o categoría de información; y e) índice global de divulgación. El estudio pone de manifiesto por un lado, que **la información que se divulga es escasa** y, por otro, que **la evolución de los ayuntamientos extremeños en cuanto a divulgación de información sobre RS a través de sus páginas web ha sido prácticamente nula.**

El siguiente paso fue el estudio de los posibles factores determinantes de la divulgación de información sobre RS. Así, en el **Capítulo 4** (artículo enviado a la revista ***Public Management Review***[14] y por tanto, en proceso de evaluación) se analiza, en primer lugar, la evolución del grado de divulgación de información sobre RS por la misma muestra de ayuntamientos extremeños para el periodo comprendido entre enero y febrero de 2016 y, en segundo lugar, se lleva a cabo el estudio de los factores determinantes de la divulgación de este tipo de información. Para conseguir los objetivos propuestos, se plantea un modelo de regresión lineal múltiple en función de un índice de divulgación calculado previamente. Las variables propuestas son el

[13] La revista se encuentra indexada en Latindex, Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUM), Centro Superior de Investigaciones Científicas (CESIC), Dialnet y en la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico.

[14] Se ha elegido esta revista para la publicación de este trabajo al ser muy específica en los temas de estudio. Se encuentra indexada en la *Web of Science: Social Sciences Citation Index (SSCI).* Pertenece a las categorías de Management y Public Administration, presentando un factor de impacto de 1,872 en 2015, siendo Q2 en la categoría de Management y Q1 en la de Public Administration.

tamaño de la población, la capacidad institucional, la población desempleada, el acceso a internet, la ideología política, la competencia política y la participación electoral. Los resultados muestran **un notable incremento de la información difundida por los municipios extremeños a través de sus páginas web, así como la identificación del tamaño de la población, la capacidad institucional, la ideología política y la competencia política como variables que afectan a la divulgación de dicha información**. Entre las futuras líneas de investigación propuestas se plantea la necesidad de ampliar el estudio a otras regiones o a otros países.

En esta línea, en el **Capítulo 5** (artículo aceptado en la ***Revista Española de Documentación Científica*** y pendiente de publicación. Esta revista se encuentra indexada en la **Web of Science: Social Sciences Citation Index (SSCI),** presentando un factor de impacto en 2015 de **0,551**, cuartil **Q3**. Al mismo tiempo, se encuentra indexada en **Scopus**, en el Área de Ciencias Sociales, la Categoría de Ciencias de la Información, presentando un factor de impacto en **SJR**[15] de **0,376**, cuartil **Q2**) se analiza el grado de divulgación de información sobre RS en los 58 municipios que conforman la región del Alentejo, en Portugal Continental, así como la identificación de sus posibles factores determinantes. Se pretende, por tanto, contribuir a la literatura existente sobre esta materia ampliando el estudio y obtener evidencia empírica en el ámbito portugués. El estudio se realiza a través de un cuestionario compuesto por 101 indicadores divididos en cinco grandes dimensiones: 1) Información general (23 ítems); 2) Información social (21 ítems); 3) Información sobre contratación de servicios y obras públicas (18 ítems); 4) Información económica (20 ítems) y 5) Información medioambiental (19 ítems). Posteriormente, partiendo de la construcción de índices de divulgación, se aplica un análisis *cluster* tomando los índices calculados previamente como variables para segmentar. Por último, se plantean una serie de factores (tamaño de la población, la población dependiente, la población desempleada, el nivel educativo, la capacidad institucional, el nivel de endeudamiento, la competencia política y la participación electoral) para estudiar la posible dependencia con los índices de divulgación. Para ello se recurre al procedimiento estadístico

[15] Scimago Journal & Country Rank.

inferencial de comparación de medias a través del Análisis de la Varianza (ANOVA). Los resultados muestran que **el grado de divulgación de información sobre RS es bajo y está relacionado con el tamaño de la entidad, la población dependiente, el nivel educativo, la capacidad institucional y la participación electoral.**

En este contexto de divulgación de información, la transparencia informativa, considerada como uno de los pilares para crear una relación de confianza entre las empresas, gobiernos y organizaciones, y los ciudadanos en general, ha pasado a constituirse como una herramienta imprescindible. En el **Capítulo 6** (artículo enviado a ***Journal of Business Ethics***[16] y por tanto, en proceso de evaluación), con el objetivo de profundizar en este concepto y ampliar la dimensión espacial de la investigación, se analizan los factores determinantes de la transparencia en las 110 entidades más grandes de España. Concretamente, abordamos el estudio de la contribución de siete variables, la deuda municipal, el tamaño de la población, la población desempleada, la población dependiente, la participación electoral, la competencia política y la ideología política. Para alcanzar los objetivos propuestos, partiendo de los valores del ITA para el año 2014, se plantea un modelo de regresión lineal múltiple. Los resultados han puesto de manifiesto que **los municipios de mayor tamaño y con mayor población dependiente presentan mayores niveles de transparencia, mientras que los menores niveles se asocian con municipios de mayor población desempleada**.

Por último, el **Capítulo 7** recoge las conclusiones y las implicaciones para el ámbito público, así como las limitaciones identificadas en el estudio y las posibles alternativas de investigación para el futuro en esta área.

[16] Igualmente, se ha elegido esta revista para la publicación de este trabajo al ser muy específica en los temas de estudio. Se encuentra indexada en la Web of Science: Social Sciences Citation Index (SSCI) así como en Scopus. En el JCR, pertenece a las categorías de Business y Ethics, presentando un factor de impacto de 1,837 en 2015 y encontrándose en el cuartil Q2 para la categoría de Business y en Q1 para la de Ethics. Por su parte, en SJR, pertenece a diversas categorías, entre ellas a Business, Management and Accounting, presentando un factor de impacto de 1,36 y encontrándose en el cuartil Q1.

1.5. BIBLIOGRAFÍA

Agenda Social Europea (2001). *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, (2001/C 157/02).

Albalate del Sol, D. (2013). The institutional, economic and social determinants of Local Government transparency. *Journal of Economic Policy Reform*, 16(1), 90-107.

Alcaide Muñoz, L., Rodríguez Bolívar, M. P. (2015). Determining factors of transparency and accountability in Local Governments: A Meta-Analytic study. *Lex Localis*, 13(2), 129-160.

Alcaraz Quiles, F. J., Navarro Galera, A., Ortiz Rodríguez, D. (2015). Factors determining online sustainability reporting by Local Governments. *International Review of Administrative Sciences*, 81(1), 79-109.

Allen, B. A., Juillet L., Paquet G., Roy J. (2001). E-governance and government on line in Canada: Partnerships, people and prospects. *Government Information Quarterly*, 18, 93-104.

Alt, J. E., Lassen, D. D. (2006). Fiscal transparency, political parties, and debt in OECD countries. *European Economic Review*, 50(6), 1403-1439.

Araújo Ferraz, J. F., Tejedo Romero, F. (2016). Local Government transparency index: determinants of municipalities' rankings. *International Journal of Public Sector Management*, 29(4), 327-347.

Ball, A., Bebbington, J. (2008). Accounting and reporting for sustainable development in public service organisations. *Public Management Review*, 28, 323-326.

Bannister, F., Connolly, R. (2011). The trouble with transparency: A critical review of openness in e-government. *Policy & Internet*, 3(1), 1-30.

Baptista, M. (2005). E-government and state reform: Policy dilemmas for Europe. *The Electronic Journal of e-Government*, 3(4), 167-174.

Berman, E.M. (1997). Dealing with cynical citizens. *Public Administration Review*, 57(2), 105-112.

Brusca, I., Manes Rossi, F., Aversano, N. (2016). Online sustainability information in Local Governments in an austerity context: an empirical analysis in Italy and Spain. *Online Information Review*, 40(4), 497–514.

Caamaño Alegre, J., Lago Peñas, S., Reyes Santias, F., Santiago Boubeta, A. (2013). Budget transparency in Local Governments: an empirical analysis. *Local Government Studies*, 39(2), 182-207.

Caba Pérez, C., Rodríguez Bolívar, M. P., López Hernández, A. M. (2008). E-government process and incentives for online public financial information. *Online Information Review*, 32(3), 379-400.

Cámara de Comercio y Euroventanilla (2000). Libro blanco sobre responsabilidad ambiental. *Unión Europea Aranzadi*, 27(4), 43-46.

Canyelles, J. M. (2011). Responsabilidad social de las administraciones públicas. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 13(7), 77-104.

Cárcaba García, A., García García, J. (2010). Determinants of online reporting of accounting Information by Spanish Local Government authorities. *Local Government Studies*, 36(5), 679-695.

Castilla Polo, F., Gallardo Vázquez, D. A. (2003). La comunicación voluntaria de información sobre intangibles: evidencias empíricas para el caso andaluz. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 9(2), 13-28.

Castilla Polo, F., Gallardo Vázquez, D. A. (2008). Social information within the intellectual capital report. *Journal of International Management*, 14(4), 353-363.

Castilla Polo, F., Gallardo Vázquez, D. A. (2014). La revelación social en sociedades cooperativas: una visión comparativa de las herramientas más utilizadas en la actualidad. *REVESCO: Revista de Estudios Cooperativos*, (114), 7-34.

Castilla Polo, F., Gallardo Vázquez, D. A., Sánchez Hernández, M. I. (2015). La revelación social a partir de la guía GRI de la economía social: una herramienta para mejorar las relaciones socio-cooperativa. *CIRIEC-ESPAÑA, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 83, 143-168.

Comisión Europea (2000). *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*, COM/2000/0364.

Comisión Europea (2001). *Libro Verde. Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas*, COM/2001/0366.

Comisión Europea (2002). *Comunicación de la Comisión relativa a la Responsabilidad Social de las Empresas: una Contribución Empresarial al Desarrollo Sostenible*, COM/2002/0347.

Comisión Europea (2011). *Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la Responsabilidad Social de las Empresas*, COM/2011/0681.

Comisión Europea (2010). *EUROPA 2020. Una Estrategia para un Crecimiento Inteligente, Sostenible e Integrador*. UE-DG, COM/2010/2020.

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social Europeo (2006). *Poner en práctica la Asociación para el crecimiento y el empleo: Hacer de Europa un polo de excelencia de la Responsabilidad Social de las Empresas*. Bruselas.

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) (2011). *Tendencias y avances de la cooperación internacional para el desarrollo*. Documento Oficial, suplemento n. 24. Consulta 7 de julio 2016 (http://www.un.org/es/ecosoc/).

Cuadrado Ballesteros, B., Frías Aceituno, J., Martínez Ferrero, J. (2014). The role of media pressure on the disclosure of sustainability information by Local Governments. *Online Information Review*, 38(1), 114-135.

Cueto Cedillo, C., de la Cuesta González, M., Moneva Abadía, J. M. (2014). La oferta informativa sobre Responsabilidad Social Corporativa en las administraciones locales españolas. *Revista Prisma Social, Revista de Ciencias Sociales*, 12, 646-687.

Cruz, C. F., Ferreira, A. S., Silva, L. M., Macedo, M. S. (2012). Transparência da gestão pública municipal: um estudo a partir dos portais eletrônicos dos maiores municípios brasileiros. *Revista de Administração Pública*, 46(1), 153-76.

Da Costa, M. A., Coutinho, A. H., Dos Santos, F. J. (2015). Transparência no setor público: uma análise dos relatórios de gestão anuais de entidades públicas federais no ano de 2010. *Revista de Administração Pública*, 49(3), 642-675.

Dumay, J.C., Guthrie, J., Farneti, F. (2010). GRI sustainability reporting guidelines for public and third sector organizations. *Public Management Review*, 12 (4), 531-548.

Fernández Feijoo, B., Romero, S., Ruiz, S. (2014). Effect of stakeholders' pressure on transparency of sustainability reports within the GRI framework. *Journal of Business Ethics*, 122, 53–63.

Frías Aceituno, J. V., Marques, M. D. C., Rodríguez Ariza, L. (2013). Divulgación de información sostenible: ¿se adapta a las expectativas de la sociedad? *Spanish Accounting Review/ Revista de Contabilidad*, 16(2), 147-158.

Frías Aceituno, J. V., García Sánchez, I. M., Rodríguez Domínguez, L. (2014). Electronic administration styles and their determinants. Evidence from Spanish Local Governments. *Transylvanian Review of Administrative Sciences*, 10(41), 90-108.

Gallardo Vázquez, D. A., Castilla Polo, F. (2005). La actuación empresarial responsable y una nueva propuesta para su divulgación por las empresas. *Spanish Accounting Review/ Revista de Contabilidad*, 8(16), 41-65.

Gallardo Vázquez, D. A., Jorge, F., Seabra, F. M. (2010). Responsabilidad Social y aspectos éticos en las organizaciones, un análisis de actitudes de los futuros gestores empresariales. *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*, 16, 1-26.

Gandía, J. L., Archidona, M. C. (2008). Determinants of web site information by Spanish city councils. *Online Information Review*, 32(1), 35-57.

García Sánchez, I. M. (2007). La Nueva Gestión Pública: Evolución y tendencias. *Presupuesto y Gasto Público*, 47, 37-64.

García García, J., Alonso Magdaleno, I., Alonso Magdaleno, L. (2016). Determinantes de la transparencia en municipios de mediano y pequeño tamaño. *Auditoría Pública*, 67, 51-60.

García Sánchez, I. M., Frías Aceituno, J. V., Rodríguez Domínguez, L. (2013). Determinants of Corporate Social Disclosure in Spanish Local Governments. *Journal of Cleaner Production*, 39, 60-72.

Garde Sánchez, R., Rodríguez Bolívar, M. P., López Hernández, A. M. (2015). Are Australian universities making good use of ICT for CSR reporting? *Sustainability*, 7(11), 14895-14916.

Gichoya, D. (2005). Factors affecting the successful implementation of ICT projects in government. *The Electronic Journal of e-Government*, 3(4), 175-184.

Gobierno de España (2014). *Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas* 2014-2020. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Greco, G., Sciulli, N., D'onza, G. (2012). From Tuscany to Victoria: some determinants of sustainability reporting by local councils. *Local Government Studies*, 38(5), 681-705.

Greco, G., Sciulli, N., D'onza, G. (2015). The influence of stakeholder engagement on sustainability reporting: evidence from Italian local councils. *Public Management Review*, 17(4), 465-488.

Groff, J. E., Pitman, M. K. (2004). Municipal financial reporting on the world wide web: a survey of financial data displayed on the official websites of the 100 largest US municipalities. *The Journal of Government Financial Management*, 53(2), 20-30.

Guillamón, M. D., Bastida, F., Benito, B. (2011). The determinants of Local Government's financial transparency. *Local Government Studies*, 37(4), 391-406.

Guthrie, J., Ball, A., Farneti, F. (2010). Advancing sustainable management of public and not for profit organizations. *Public Management Review*, 12(4), 449-459.

Hashim, F., Amran, A., Nejati, M., Ismail, Z. (2016). Examining the determinants of sustainability web-reporting by local authorities in Malaysia. *International Journal of Society Systems Science*, 8(2), 155-170.

Informe Brundtland (1987). *Our Common Future*. ONU.

International Organization for Standardization (ISO) (2010). *Norma ISO 26000. Términos y Definiciones*.

Jorge, S., Sá, P.M., Pattaro, A., Lourenço, R. (2011). Local Government financial transparency in Portugal and Italy: a comparative exploratory study on its determinants. *13th Biennial CIGAR Conference, Bridging Public Sector and Non-Profit Sector Accounting*, 9-10. Ghent, Belgium.

Joseph, C. (2010). Content analysis of sustainability reporting on Malaysian local authority websites. *Journal of Administrative Science*, 7(1), 101-25.

Joseph, C., Taplin, R. (2011). The measurement of sustainability disclosure: Abundance versus occurrence. *Accounting Forum*, 35(1), 19-31.

Joseph, C., Pilcher, R., Taplin, R. (2014). Malaysian Local Government internet sustainability reporting. *Pacific Accounting Review*, 26(1/2), 75-93.

Laswad, F., Fisher, R., Oyelere, P. (2005). Determinants of voluntary Internet financial reporting by Local Government authorities. *Journal of Accounting and Public Policy*, 24(2), 101-121.

Lepore, L., Pisano, S. (2013). Determinants of internet-based performance reporting released by Italian Local Government authorities. En *Accounting Information Systems for Decision Making*, 63-72. Springer, Berlin Heidelberg.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de abril de 1985, 80, 8945-8964.

Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de marzo de 2007, 71, 12611-12645.

Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de junio de 2007, 150, 27150-27166.

Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. *Boletín Oficial del Estado*, 24 de octubre de 2007, 255, 43229-43250.

Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. *Boletín Oficial del Estado,* 31 de octubre de 2007, 261, 44336-44436.

Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 2007, 312, 53701-53719.

Ley 15/2010, de 9 de diciembre de Responsabilidad Social Empresarial en Extremadura. *Boletín Oficial del Estado,* 27 de diciembre de 2010, 314, 107269-107283.

Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. *Boletín Oficial del Estado*, 5 de marzo de 2011, 55, 25033-25235.

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. *Boletín Oficial del Estado,* 10 de diciembre de 2013, 295, 97922-97952.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. *Boletín Oficial del Estado*, 2 de octubre de 2015, 236, 89343-89410.

Lodhia, S., Jacobs, K., Park, Y. J. (2012). Driving public sector environmental reporting: the disclosure practices of Australian commonwealth departments. *Public Management Review*, 14(5), 631-647.

López Burian, C. (2006). *El rol del Estado en la Responsabilidad Social de las empresas. Un debate necesario* (No. 333.7/L86r). Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD), Grupo Uruguay de la Red Puentes.

López Hernández, A. M., Rodríguez Bolívar, M. P., Caba Pérez, C. (2002). El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión de información financiera pública de los países de la Asociación Interamericana de Integración. *Revista Interamericana de Contabilidad*, 11, 19-32.

López Hernández, A. M., Rodríguez Bolívar, M. P. (2004). La comunicación de la información financiera de las administraciones públicas: hacia una mayor transparencia. *Presupuesto y Gasto Público,* 27, 141-153.

López Hernández, A. M. (2010). Las administraciones públicas ante la Responsabilidad Social. *AECA: Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, 91, 48-51.

Marcuccio, M., Steccolini, I. (2005). Social and environmental reporting in Local Governments: a new Italian fashion? *Public Management Review*, 7, 155-176.

Mathis, A. (2008). *Corporate Social Responsibility and public policy-making: Perspectives, instruments and consequences*. Enschede: University of Twente.

McTavish, D., Pyper, R. (2007). Monitoring the public appointments process in the UK. *Public Management Review*, 9(1), 145-153.

Mendes, H. C., Santos, C., Ferreira, A. D. C., Marques, R. P., do Carmo, G. M., Da Silva, J. O. (2016). Local authorities and the disclosure of financial information via the internet: The Portuguese Case. *Global Perspectives on Risk Management and Accounting in the Public Sector*, 274-295.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2005). *Foro de expertos en Responsabilidad Social de las empresas*. Recuperado el 6 de agosto de 2016 en:

http://www.um.es/rscpymes/ficheros/RSC_Informe_Foro_Expertos_Responsabilidad_Social_Empresarial_Sesiones_I_VI.pdf.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007). *La Responsabilidad Social de las Empresas*. Diálogo Social.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2008). *Reunión del Grupo de Alto Nivel RSC*. Bruselas.

Mir, M. Z., Chatterjee, B., Taplin, R. (2015). Political competition and environmental reporting: Evidence from New Zealand Local Governments. *Asian Review of Accounting*, 23(1), 17-38.

Moneva, J. M., Archel, P., Correa, C. (2006). GRI and the camouflaging of corporate unsustainability. *Accounting Forum*, 30(2), 121-137.

Moneva Abadía, J. M, Martin Vallespín, E. (2012). Universidad y Desarrollo Sostenible: Análisis de la rendición de cuentas de las universidades públicas desde un enfoque de Responsabilidad Social. *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*, 10(19), 1-18.

Moura, A., Ribeiro, V., Monteiro, S. (2014). Divulgação de informação na internet sobre Responsabilidade Social–Evidência empírica nos municípios portugueses. *XXIV Jornadas Luso-Espanholas de Gestão Científica,* 6 a 8 de febrero, Leiria (Portugal).

Naciones Unidas (2005). *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe de 2005*. United Nations Publications.

Navarro Galera, A., Alcaraz Quiles, F. J., Ortiz Rodríguez, D. (2010). La divulgación de información sobre Responsabilidad Corporativa en administraciones públicas: un estudio empírico en gobiernos locales. *Spanish Accounting Review*/ *Revista de Contabilidad*, 13(2), 285-314.

Navarro Galera, A., Ortiz Rodríguez, D., Alcaraz Quiles, F. J., Zafra Gómez, J. L. (2011). La divulgación de información sobre sostenibilidad en los gobiernos regionales y sus factores influyentes: El caso de España. En *XVI Congreso AECA*, 21 a 23 de septiembre, Granada (España).

Navarro Galera, A., Tirado Valencia, P., Ruiz Lozano, M., de los Ríos Berjillos, A. (2015). Divulgación de información sobre Responsabilidad Social de los gobiernos locales europeos: El caso de los países nórdicos. *Gestión y Política Pública*, 24(1), 229-270.

Navarro Galera, A., Alcaraz Quiles, F. J., Ortiz Rodríguez, D. (2016). Online dissemination of information on sustainability in regional governments. Effects of technological factors. *Government Information Quarterly*, 33(1), 53-66.

Nevado Gil, M. T., Gallardo Vázquez, D., Sánchez Hernández, M. I. (2013). La Administración Local y su implicación en la creación de una cultura socialmente responsable. *Revista Prisma Social, Revista de Ciencias Sociales*, 10, 64-118.

Oates, G., Moradi-Motlagh, A. (2016). Is voluntary disclosure of environmental performance associated with actual environmental performance? Evidence from Victorian Local Governments, Australia. *Australasian Journal of Environmental Management*, 23(2), 194-205.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2001). *Principios del Pacto Mundial* (Global Compact).

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2003). *Normas sobre las Responsabilidades de las Empresas Transnacionales y otras Empresas Comerciales en la esfera de los Derechos Humanos.*

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2004). *Normas de las Naciones Unidas sobre Responsabilidades de las Empresas Transnacionales y otras Empresas Comerciales en la Esfera de los Derechos Humanos*.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1998). *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Ginebra.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2002). *Guidelines for multinational enterprises*. París.

Parlamento Europeo (2007). *Resolución, de 13 de marzo de 2007, sobre la Responsabilidad Social de las Empresas: una nueva asociación*. Portal del Parlamento Europeo.

Parlamento Europeo (2013). *Resolución de 6 de Febrero de 2013, sobre Responsabilidad Social de las Empresas: Comportamiento Responsable y Transparente de las Empresas y Crecimiento Sostenible*.

Pilcher, R., Ross. T., Joseph, C. (2008). Sustainability reporting on local authority websites within an institutional theory framework. *The 7th Australasian conference for social and environmental accounting research*, 510-531, South Australia: Center for Accounting Governance and Sustainability.

Pina, V., Torres, L., Royo, S. (2007). Are ICTs improving transparency and accountability in the EU regional and Local Governments? An empirical study. *Public Administration*, 85(2), 449-472.

Piotrowski, S. J., Van Ryzin, G. G**. (**2007). Citizen attitudes toward transparency in Local Government. *The American Review of Public Administration*, 37, 306–323.

Polo Otero, J. L. (2011). Análisis de los determinantes de la transparencia fiscal: Evidencia empírica para los municipios catalanes. *Revista de Economía del Caribe*, 8, 133-166.

Prado Lorenzo, J. M., García Sánchez, I. M., Cuadrado, B. B. (2012). Sustainable cities: do political factors determine the quality of life? *Journal of Cleaner Production*, 21(1), 34-44.

Puron Cid, G., Rodríguez Bolívar, M. P. (2016). Financial transparency in Mexican municipalities: An empirical research. En *Proceedings of the 17th International Digital Government Research Conference on Digital Government Research.* ACM.

Rodríguez Bolívar, M. P., Caba Pérez, C., López Hernández, A. M. (2006). Cultural contexts and governmental digital reporting. *International Review of Administrative Sciences*, 72(2), 269-290.

Rodríguez Bolívar, M. P., Caba Pérez, C., López Hernández, A. M. (2007). E-government and public financial reporting. The case of Spanish regional governments. *The American Review of Public Administration*, 37(2), 142-177.

Royo, S., Yetano, A., Acerete, B. (2014). E-Participation and environmental protection: are Local Governments really committed? *Public Administration Review*, 74(1), 87-98.

Ryan, C., Stanley, T., Nelson, M. (2002). Accountability disclosures by QueenSland Local Government councils: 1997–1999. *Financial Accountability & Management*, 18(3), 261-289.

Seabra, F. M. (2006). Desarrollo y divulgación del concepto de Responsabilidad Social en Portugal. *AECA: Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, 75, 47-51.

Seabra, F. M., Jorge, F. (2010). Referencial de comportamiento empresarial ético: Estudio de caso. En *XIV Encuentro Asociación Española de Contabilidad y Administración, 23 a 24 de septiembre, Coimbra (Portugal).*

Serrano Cinca, C., Rueda Tomás, M., Portillo Tarragona, P. (2009). Factors influencing e-disclosure in local public administrations. *Environment and planning C: Government and Policy*, 27(2), 355-378.

Steurer, R. (2010). The role of governments in Corporate Social Responsibility: Characterising public policies on CSR in Europe. *Policy Sciences*, 43(1), 49-72.

Shuler, J. A., Jaeger, P. T., Bertot, J. C. (2010). Implications of harmonizing the future of the federal depository library program within e-government principles and policies. *Government Information Quarterly*, 27(1), 9-16.

Tirado Valencia, P., Rodero Cosano, M.L., Ruiz Lozano, M., Rios Berjillos, M. (2016). Online sustainability information in European Local Governments. *Online Information Review*, 40(3), 400-415.

Vila i Vila, J. (2013). Determinantes de la transparencia contable en los municipios. *Auditoría Pública*, 60, 57-64.

Yu, H. (2010). On the determinants of internet-based disclosure of government financial information. En *Management and Service Science (MASS), 2010 International Conference on*. IEEE.

CAPÍTULO 2

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SU IMPLICACIÓN EN LA CREACIÓN DE UNA CULTURA SOCIALMENTE RESPONSABLE: INFORMACIÓN DIVULGADA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2.1. INTRODUCCIÓN

La creciente preocupación social por el impacto de las empresas en su entorno y sobre sus agentes de interés ha conducido a que se les esté exigiendo, de manera creciente, la observancia de principios de gestión responsable. El concepto de Responsabilidad Social (RS) ha estado asociado a las acciones voluntarias que emprenden las empresas siguiendo el enfoque del conocido *Triple Bottom Line* definido por Elkington (1994). Siguiendo el *Libro Verde* de la Comisión Europea (2001:7), *Fomentar un marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas*, la RS se considera "la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores". Recientemente, esta definición ha sido renovada por la Comisión Europea (2011) señalando "la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad" (Comisión Europea, 2011:7).

La RS, adoptada inicialmente por las grandes empresas y más tarde por las Pymes, no puede ser ajena al papel desarrollado por la Administración y el Estado en la creación de una cultura empresarial responsable. Debido a ello, las instituciones públicas están tomando conciencia de la importancia de trabajar bajo esta perspectiva y cada vez son más las que fomentan y ejercen la RS y se preocupan por todos los asuntos relacionados con la definición de acciones socialmente responsables que conduzcan a la satisfacción de las necesidades de todos los grupos de interés y, más concretamente, de los ciudadanos (Mathis, 2008).

La Administración Pública española es el instrumento de gobierno y gestión que "sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho" según el artículo 103 de la Constitución Española (1978). En España, la Administración Pública se estructura, en función de su ámbito territorial de actuación, en tres grandes niveles: Administración General del Estado, Administraciones Autonómicas y Entidades Locales. Es decir, se reconoce la existencia de otros entes territoriales, además de la Administración Central, que gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses. Por ello, todos los ciudadanos son ciudadanos del Estado, de una Comunidad Autónoma, de una Provincia y de un Municipio.

La Administración General del Estado, que se caracteriza por su competencia en todo el territorio nacional y por actuaciones administrativas en el extranjero, sirve con objetividad los intereses generales, según se establece en la *Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración del Estado*. Uno de los principios que se establecen en esta Ley es el de "servicio a los ciudadanos", que implica "la continua mejora de los procedimientos, servicios y prestaciones públicas, de acuerdo con las políticas fijadas por el Gobierno y teniendo en cuenta los recursos disponibles, determinando al respecto las prestaciones que proporcionan los servicios estatales, sus contenidos y los correspondientes estándares de calidad".

La Administración Autonómica es el segundo nivel administrativo y su campo de actuación está limitado a su ámbito territorial, las Comunidades Autónomas (CCAA). En cuanto al nivel de competencias, no son siempre las mismas, y se regulan en los Estatutos de Autonomía de cada región.

Por último, y objeto de nuestro estudio, la Administración Local, la más cercana a sus habitantes, por proximidad y gestión de asuntos que afectan a la convivencia diaria de los ciudadanos en su comunidad local. Según el artículo 3 de la *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local*, son entidades locales territoriales, el Municipio, la Provincia y la Isla en los Archipiélagos Balear y Canario. Gozan, asimismo, de esta misma condición, las entidades de ámbito territorial inferior al

municipal instituidas o reconocidas por las CCAA, las Comarcas u otras entidades que agrupen varios municipios (de conformidad con la Ley y los correspondientes Estatutos de Autonomía), las áreas metropolitanas y las mancomunidades de municipios.

Observamos que el entramado de la Administración Pública es amplio, abarcando varios niveles desde los cuales se puede trabajar mucho para definir un conjunto de actuaciones que definan su propia estrategia de trabajo y funcionamiento, y determine esa cultura responsable que fomente el quehacer diario de las empresas. Todavía nos encontramos en momentos muy preliminares en este sentido, y no se tiene constancia de las mejoras que el desarrollo de políticas concretas por parte de la Administración puede haber determinado, sin embargo, sí tenemos constancia de que la Administración está jugando un papel cada vez más activo y determinante ante las empresas y la sociedad en general.

Desde nuestro punto de vista, y como punto de partida, una corporación local será socialmente responsable siempre que incorpore en todas sus actividades un compromiso social y éste se refleje tanto en sus acciones como en las decisiones tomadas por sus líderes. La RS de una Administración Local requerirá, a su vez, de una serie de programas y políticas gubernamentales afines al compromiso social y, al mismo tiempo, el fomento e incorporación de aquellos valores éticos relevantes en todos los aspectos que conciernen a la gestión local.

Centrándonos en el ámbito del sector público, las necesidades informativas de los usuarios han sido motivo de preocupación e interés como evidencian los trabajos de autores tales como Crane *et al*. (2008) y Navarro *et al.* (2010), entre otros. Los ciudadanos, como principal agente de interés del sector público (McTavish y Pypper, 2007), son cada vez más exigentes en la transparencia de las gestiones de los gobiernos y demandan una Administración Pública que sea socialmente responsable. Al ser los ciudadanos, quienes con sus impuestos contribuyen al sostenimiento de este sector, se comprende que éstos requieran una creciente información y, por tanto,

transparencia con el fin de conocer, con la mayor amplitud y exactitud posible, las actividades emprendidas por las administraciones públicas (Guillamón *et al*., 2011).

Los gobiernos autonómicos intentan desempeñar un papel más activo para mejorar la calidad de vida de la comunidad, del medioambiente y de la salud y bienestar de todas y cada una de las empresas pertenecientes al tejido empresarial regional. De esta manera, si la Administración Local muestra un especial interés en materia de RS, trascenderá a las empresas que podrán considerarlo como un ejemplo a seguir y crecerá la conciencia entre éstas. Al mismo tiempo, pensamos que las pautas establecidas y realizadas por la Administración Pública a cualquier nivel, serán de indudable valor de cara a la sociedad.

Cabe destacar que este estudio se circunscribe a la Comunidad Autónoma de Extremadura. Esta Administración Pública es la primera en España que cuenta con una *Ley de Responsabilidad Social Empresarial* (RSE) (Ley 15/2010) y una *Memoria de Responsabilidad Social Gubernamental*[1]. En la Ley se indica la creación de un registro de empresas socialmente responsables, lo cual constituye una verdadera novedad y supondrá una motivación para que las empresas extremeñas trabajen en el camino de la RS. El gran valor de esta Ley se encuentra en su carácter motivador, no sancionador, animando a las empresas a que desarrollen acciones calificadas como socialmente responsables en cada uno de los ámbitos. La Ley señala además la capacidad del Gobierno Autonómico de otorgar beneficios fiscales a las organizaciones que cumplan con los objetivos propuestos. Según el artículo 13 de esta Ley, la Junta de Extremadura y las Entidades Locales extremeñas como poderes públicos, en el ámbito de sus competencias, fomentarán, impulsarán y promoverán la RS en Extremadura.

Adicionalmente, la Ley concluye con una mención expresa sobre la responsabilidad de la propia Administración Pública Autonómica y sus organismos públicos dependientes, lo cual pone de manifiesto el importante papel jugado por la

[1] A día de hoy se han publicado cuatro memorias de RS (2011, 2012, 2013 y 2014). Más información en: http://www.rsextremadura.es/index.php?local=es&modulo=contenidos&id_bloque=8&id_area=1#tab_contextoextremadura-tab. Consultada a fecha 07/07/2016.

Administración Pública en pro de la RS. Por otro lado, en esta Comunidad también se ha aprobado recientemente, la Oficina de RSE, y se regula el procedimiento para la calificación e inscripción en el Registro de empresas socialmente responsables.

El presente trabajo se centra en el **análisis de la información sobre RS que los municipios ofrecen a sus ciudadanos, es decir, se plantea el grado de divulgación de la información socialmente responsable que los municipios vienen realizando a la comunidad**. Los municipios son cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, según se establece en el artículo primero de la citada Ley Reguladora de Bases del Régimen Local. Desempeñan un papel fundamental en la promoción de la sostenibilidad dada su proximidad a los ciudadanos, lo que ha dado lugar a diversos foros internacionales que han hecho hincapié en la necesidad de promover a largo plazo los procesos participativos de planificación estratégica que abordan la Sostenibilidad Local (Barrutia *et al*., 2012).

Concretamente, el presente estudio se realiza sobre una **muestra de ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Extremadura**, más exactamente se han seleccionado los **municipios de más de 5.000 habitantes**, y se ha procedido a realizar un **análisis de sus páginas web con metodología cualitativa**. En concreto, la técnica del análisis de contenido, consistente en la descripción e interpretación sistemática de los componentes semánticos y formales de la información recopilada y que tiene como finalidad la formulación de inferencias válidas acerca de los datos objeto de estudio (Krippendorf, 1990).

De forma deductiva, se ha confeccionado una relación de indicadores construida *ad hoc* a partir de la literatura previa relevante, permitiéndonos determinar los recursos con los que cuentan los ayuntamientos consultados. Como observaremos, los resultados muestran que se están dando importantes pasos y existen evidencias de que la Administración Local está desarrollando políticas concretas de RS, si bien todavía queda mucho por hacer a nivel local a este respecto. Es evidente que este trabajo, al centrarse en el análisis de las páginas web municipales, como elemento capaz de

aportarnos información de RS, no refleja la totalidad de las acciones responsables de los ayuntamientos puesto que éstos pueden estar llevando a cabo acciones responsables y no estar siendo reflejadas en sus páginas. No obstante, se trata de un estudio exploratorio, un primer acercamiento al tema de estudio, el cual puede ser ampliado en un futuro.

El trabajo se estructura como sigue. Tras la presente introducción, la siguiente sección se orienta al análisis concreto de la RS de las administraciones públicas. Seguidamente, en la tercera sección se explican los objetivos del presente trabajo. A continuación se analiza la divulgación de información de RS en la Administración Local. En la quinta sección se indica la metodología seguida y finalmente se comentan los resultados y las conclusiones del estudio.

2.2. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Este epígrafe pretende dar respuesta a la cuestión del papel que la Administración y el Estado deben jugar para crear una cultura empresarial responsable. Como veremos, las actuaciones están bastante claras y ya existe un trazado para ello, lo importante y necesario es que las prácticas acometidas sean constantes y lejos de ser puestas en marcha y ser abandonadas, muy al contrario, sean cada vez más y mejor desarrolladas.

Tal y como se indica en el *Informe sobre Actuación del Gobierno en el Fomento de la RS de las Empresas en España* (Ministerio de Trabajo e Inmigración, MTIN, 2009), el Estado juega un doble papel en materia de RS. Por un lado, es actor en el proceso de implantación de conductas responsables, es decir, debe ser ejemplo de ello en sus organizaciones, empresas e instituciones (López, 2006). Desde esta perspectiva, el Estado tiene que integrar prácticas de RS en su gestión interna, tales como ser responsable con los funcionarios públicos, en relación con sus condiciones de trabajo, estableciendo planes de carrera laboral, con un adecuado y constante acceso a capacitación y perfeccionamiento, con políticas de prevención de riesgos de accidentes y enfermedades laborales, equipamientos ergonómicos y técnicas para

manejar el estrés, entre otros. El Estado debe ser también un modelo de transparencia, haciendo posible la rendición de cuentas, demostrando al resto de las empresas la importancia de estas prácticas. Debe ser un buen inversor y consumidor, por lo que en sus procedimientos de compras y contrataciones públicas debe incluir requisitos en materia de RS, ofrecer a sus clientes un excelente servicio (a través de una página web, por ejemplo) y formular políticas públicas para el desarrollo de actividades socialmente responsables (Steurer, 2010). Podemos decir, por tanto, atendiendo a este informe, que las administraciones públicas tienen un papel significativo a desempeñar en la RS y que existen cuatro aspectos que hacen que la Administración sea actora en el proceso de implantación de la RS: transparencia y gobernanza, empleabilidad socialmente responsable, consumo e inversión socialmente responsable.

La **transparencia** es un elemento esencial que los poderes públicos deben tener hacia los ciudadanos. En este sentido volvemos a destacar el artículo 103 de la Constitución Española, citado anteriormente en este trabajo. Cualquiera que realice una función pública debe servir a los intereses generales, con objetividad y sometimiento pleno al ordenamiento jurídico. En cuanto a la empleabilidad socialmente responsable, podemos decir que el sector público crea una gran parte de los empleos. Cuando la Administración actúa como empleador debe poner en práctica comportamientos responsables, de tal forma que se perciba por la sociedad que los poderes públicos son ejemplares en aplicación de políticas de flexibilidad e igualdad. Por lo que se refiere al consumo y aprovisionamientos públicos, puesto que el sector público es un gran consumidor, en la *Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público* (BOE de 31/10/2007), se introducen criterios de naturaleza social y medioambiental en las cláusulas de los contratos públicos. Finalmente, la recomendación número 16 del *Informe del Foro de Expertos en RS de las Empresas* establece que los poderes públicos deben fomentar la Inversión Socialmente Responsable como palanca positiva de cambio en este nuevo desarrollo de las empresas. En este sentido la Administración podría gestionar sus fondos de pensiones y el de reserva de la Seguridad Social a través de los mercados financieros, incluyendo en esta inversión los criterios de RS.

Por otro lado, según el citado informe, el Estado debe ser promotor de prácticas de RS a través de la creación de incentivos a las empresas y reformando la legislación.

Han sido muchos los organismos públicos, organizaciones privadas y asociaciones que muestran su interés en la RS y en los asuntos del público en general y han realizado aportaciones en esta materia. Durante la *Cumbre Mundial de Desarrollo Social* de 1995, la cuestión social de la globalización se trató de un modo más completo al tomar como punto central el tema del Desarrollo Sostenible (DS). Allí se planteó la necesidad de dar un nuevo impulso, en las instancias políticas más elevadas, al debate sobre el desarrollo. Posteriormente, en el *Foro de Davos* de enero de 1999 e impulsado por el secretario general de la *Organización de Naciones Unidas* (ONU), Kofi Annan, se formaliza el llamado *Pacto Mundial* (Global Compact) , que implica la contribución al DS e involucra no sólo a las empresas, sino también a las instituciones, trabajadores y representantes de la sociedad civil. Su objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en RS, por medio de la implantación de diez principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

En 2001, la Comisión Europea publicó el *Libro Verde*, con el objeto de fomentar un marco europeo para la RS de las empresas. En este libro se establece que las empresas europeas están reconociendo cada vez más el concepto de RS como parte de su identidad y como respuesta a las nuevas inquietudes de los consumidores, poderes públicos e inversores, a la preocupación creciente sobre el deterioro medioambiental y a la transparencia de las actividades corporativas propiciada por el desarrollo y difusión de los medios y de las tecnologías de la información y comunicación.

Asimismo, la Comisión Europea en su *Comunicación 347 de 2002* (COM 2002) propuso la integración de los principios de RS en los sistemas de gestión de las administraciones públicas y en las relaciones con sus interlocutores. En este sentido, la Administración Europea ha decidido aplicar un enfoque más integrado y sistemático de la gestión de las cuestiones sociales y medioambientales en sus propios procedimientos de contratación pública, participando en el Sistema de Gestión y Auditoría Medioambiental (SGAM) e invitando a otras autoridades públicas a nivel

nacional, regional y local a seguir su ejemplo. Más recientemente, la UE ha presentado la *Comunicación 681 de 2011* (COM 2011) bajo el título *Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre RSE* donde se establece que los poderes públicos deben desempeñar un papel de apoyo ofreciendo una combinación inteligente de medidas voluntarias y, en caso necesario, de acciones reguladoras, por ejemplo para promover la transparencia, incentivar en el mercado un comportamiento responsable de las empresas y asegurarse de que éstas deben rendir cuentas. En relación a esta Comunicación, el Parlamento Europeo ha aprobado dos informes en 2013: el primero de ellos, *Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre RS de las empresas: comportamiento responsable y transparente de las empresas y crecimiento sostenible*, se centra en tres prioridades:

a) Mejorar la transparencia

b) Establecer los procesos de autorregulación y corregulación

c) Clarificar la recompensa que supone la RSE en el mercado

Lo más destacado de este informe es su énfasis en mejorar la transparencia. Para ello, el Parlamento aboga por la adopción de una propuesta legislativa que permita una gran flexibilidad en la actuación teniendo al mismo tiempo un nivel suficiente de comparabilidad que responda a la necesidad de los inversores y otras partes interesadas, así como a la necesidad de ofrecer a los consumidores un acceso sencillo a la información sobre las repercusiones de las empresas en la sociedad, incluidos los aspectos de gobernanza y la metodología para calcular el coste del ciclo de vida.

El segundo de ellos, *Informe de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales sobre la RS de las empresas: promover los intereses de la sociedad y un camino hacia la recuperación sostenible e integradora*, se centra en cuatro aspectos: a) Una recuperación sostenible; b) Una aplicación de la RSE global; c) Un enfoque multilateral; d) Una mezcla inteligente de colaboración entre los sectores público y privado. En este informe, se le da especial importancia al estímulo de la RSE en las pequeñas empresas y al establecimiento de una auditoría para asegurar que los

galardones de RSE previstos se ajusten realmente a las mejores prácticas mundiales y europeas.

En España, durante estos últimos años, en el **ámbito de la Administración Central del Estado**, se han desarrollado distintas acciones encuadradas dentro de ámbitos propios socialmente responsables. A continuación se desarrollan las principales iniciativas:

En el **ámbito social de la RS**, en diciembre de 2006, se aprobó la *Ley de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia*, cuyos principales destinatarios son los mayores. El objetivo de esta Ley, según su artículo primero, "es regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio del derecho subjetivo de ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en los términos establecidos en las leyes, mediante la creación de un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, con la colaboración y participación de todas las administraciones públicas y la garantía por la Administración General del Estado de un contenido mínimo común de derechos para todos los ciudadanos en cualquier parte del territorio del Estado español". La Ley aborda la situación de las familias cuidadoras, generando un catálogo de servicios y prestaciones, moderno e innovador, que va a contribuir a aliviar mucho su situación. Esta Ley además de beneficiar a las personas en situación de dependencia y a sus familias también tiene unos impactos económicos y sociales muy positivos para el conjunto de la sociedad española. Iba a crear cientos de miles de empleos directos, y decenas de miles de indirectos. Posibilitará que muchas personas, especialmente mujeres, que ahora se dedican a cuidar a sus familiares puedan incorporarse al mercado de trabajo o recibir una remuneración por el mismo y mejorar su calidad de vida. Sin embargo, la compleja situación económica por la que atraviesa España desde 2008 ha dificultado que la citada normativa cumpla con el objetivo para el que fue ideada y, como consecuencia directa de la recesión que azota a nuestro país durante 2012, los recortes que se han llevado a cabo en el último año están provocando que esta Ley se esté resquebrajando.

Asimismo, en marzo de 2007, se creó la *Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres*. El objeto de esta Ley, según su artículo primero, es "hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular, mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural para, en desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria". En esta Ley se reconocen derechos y se imponen obligaciones, se proclaman principios y se establecen criterios que habrán de guiar la acción de los poderes públicos y también de las personas físicas o jurídicas privadas, se asumen compromisos por parte de los poderes públicos y se incentivan conductas de los actores privados, se imponen límites a la actividad de los actores públicos y privados. Algunas de sus disposiciones tienen una eficacia directa, en el sentido de que vinculan a los afectados y pueden ser exigidas por los beneficiados, otras se dejan a la iniciativa de los destinatarios o a la sensibilidad de los sujetos afectados.

Respecto al **ámbito medioambiental de la RS**, en octubre de 2007, se ha aprobado la *Ley de Responsabilidad Medioambiental*, que transpone la *Directiva Europea 2004/35*, en relación a la prevención y reparación de daños al medioambiente, lo que supone reforzar el principio constitucional de la utilización racional de los recursos naturales y la asunción de la responsabilidad de las empresas por los perjuicios medioambientales causados en el suelo, agua, especies y hábitats protegidos.

Asimismo, en noviembre de 2007, se puso en marcha por el Gobierno la *Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia*, que forma parte de la *Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*, cuyo propósito es abordar diferentes medidas para contribuir al DS en el entorno del cambio climático y la energía limpia.

Por otro lado, en diciembre de 2007, se aprobó la *Ley de Desarrollo Sostenible* en el medio rural, cuyo objetivo es lograr el mantenimiento de la población rural, mediante el establecimiento de políticas de carácter horizontal en materias de educación,

cultura, sanidad, vivienda, transporte, comunicación o seguridad para conseguir que el medio rural se desarrolle de forma sostenible, fortaleciendo su cohesión territorial, económica y social.

El Consejo de Ministros, en su reunión del 11 de enero de 2008, y a propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y el Ministro de Economía y Hacienda, adoptó el Acuerdo por el que se aprueba el *Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social*. El objetivo general de este Plan es articular la conexión entre la contratación pública y la implantación de prácticas respetuosas con el medioambiente, de forma que se alcance antes del 31 de diciembre de 2010 la meta establecida por la Comunidad Europea en la Estrategia revisada para un Desarrollo Sostenible.

Respecto al **ámbito económico de la RS**, en España, en marzo de 2011, se ha aprobado la *Ley de Economía Sostenible*, un amplio documento que engloba una serie de medidas en multitud de ámbitos y con el que el Gobierno pretende impulsar un cambio en el modelo económico de España para la próxima década, incidiendo en competitividad, sostenibilidad medioambiental, normalización de la construcción, innovación y formación profesional e impulso a los sectores emergentes, cuyo objetivo es introducir en el ordenamiento jurídico las reformas estructurales necesarias para crear condiciones que favorezcan un desarrollo económico sostenible.

Por último, en septiembre de 2013, se aprobó la *Ley de Transparencia, Acceso de Información Pública y Buen Gobierno* que pretende incrementar la transparencia en la actividad de la Administración y reforzar la responsabilidad de los gobernantes dando el derecho de acceso a la información pública en España de todas las personas. Esta Ley, según su exposición de motivos, tiene un triple alcance: incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública, que se articula a través de obligaciones de publicidad activa para todas las Administraciones y Entidades Públicas; reconoce y garantiza el acceso a la información regulado como un derecho de ámbito subjetivo y objetivo; y establece las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias jurídicas derivadas de su

incumplimiento, lo que se convierte en una exigencia de responsabilidad para todos los que desarrollan actividades de relevancia pública.

En el **ámbito de la Administración Local**, tal y como recoge la *Federación Española de Municipios* (FEM), la *Agenda 21* propone una serie de actuaciones programadas en el ámbito que nos ocupa para que el desarrollo sea globalmente sostenible (FEMP, 2004). Un programa dinámico en el que se describen las bases para la acción, los objetivos a alcanzar, las actividades a realizar y los medios necesarios para su ejecución. A este respecto, en el ámbito de la Administración Local, Erdmenger (1998) propugna un triple rol del sector público, que se basa en la protección sostenible del área geográfica municipal comprendiendo los planes de protección medioambiental, el diseño y ejecución de políticas en esta materia que engloba planes estratégicos y programas de sostenibilidad (Agenda 21), y en el comportamiento interno de la entidad que pretenda reducir el efecto medioambiental al prestar los servicios a sus ciudadanos.

Concretamente en Extremadura, la *Ley 15/2010, del 9 de diciembre, de Responsabilidad Social empresarial en Extremadura* expone: "Desde entonces nos sentimos concernidos, España y Extremadura, para transformar nuestra economía basándonos en el conocimiento, en la competencia, y en crecer de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social" (Boletín Oficial del Estado, BOE, 2010).

Esta normativa, innovadora y pionera en España y en el ámbito autonómico, es uno de los acuerdos recogidos en el *Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura*, aprobado en la Asamblea de Extremadura el 22 de abril de 2010, que tiene como finalidad cambiar el modelo productivo en la región para conseguir un DS, basado en valores como la igualdad de oportunidades y la cohesión social y territorial. Entre los principios de este Pacto Social se encuentran el consumo y la inversión socialmente responsable y la sostenibilidad ambiental como hilo conductor de la gestión pública, que permitirá poner en valor los recursos naturales y hacer de éstos una de las bases del desarrollo económico extremeño.

Además de estos valores y principios que transcienden a todos los ámbitos recogidos en el Pacto, destacamos la gobernanza pública basada, por un lado, en una apertura a los extremeños de sus administraciones como administrados para que conozcan de una manera sencilla y transparente la función que desarrollan los servicios públicos, los mecanismos de cómo se opera a la hora de administrar y decidir las políticas públicas, así como la transparencia en la información en inversiones y gasto público; y, por otro lado, en la participación ciudadana en una voluntad cada día más decidida de la implicación y corresponsabilidad en las decisiones públicas que puedan generar mayor sentido de la pertenencia, reforzando y legitimando éstas, todas ellas importantes y determinantes en el desarrollo y mejora continua de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2.3. OBJETIVOS

La Ley de RSE en Extremadura aborda, en el contexto del *Plan de Impulso de la Mejora Continua y Modernización Tecnológica*[2] del 22 de febrero de 2008, la progresiva tramitación automatizada de procedimientos, la simplificación documental de los mismos y la comunicación electrónica con el ciudadano durante 24 horas mediante una sede electrónica accesible. Como observamos, esta Ley potencia la relación de los ciudadanos con la Administración, a la vez que preserva sus derechos y obligaciones.

Con anterioridad, ya se había puesto de manifiesto la necesaria relación de los ciudadanos con la Administración Pública con la aprobación de la *Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos*, donde se reconoce el derecho de los ciudadanos a relacionarse con las administraciones públicas por medios electrónicos y regula los aspectos básicos de la utilización de las tecnologías de la información en la actividad administrativa, en las relaciones entre las administraciones públicas, así como en las relaciones de los ciudadanos con las mismas con la finalidad de garantizar sus derechos, un tratamiento común ante ellas y

[2] Más información en: http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2008/480o/08060544.pdf. Consultada a fecha 26/05/203.

la validez y eficacia de la actividad administrativa en condiciones de seguridad jurídica. Con esta Ley se ha pretendido facilitar el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes por medios electrónicos. También persigue facilitar el acceso por medios electrónicos de los ciudadanos a la información y al procedimiento administrativo con especial atención a la eliminación de las barreras que limiten dicho acceso.

Asimismo, *El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas* (2010)[3], en su Programa en materia de Administración y Finanzas Públicas para el periodo 2012/2013, propuso el desarrollo de un gobierno electrónico para promover administraciones efectivas, transparentes, responsables y orientadas a los ciudadanos, fomentando la participación ciudadana y conseguir, así, una Administración más accesible y, sobre todo, más responsable.

Tal y como estas leyes comentadas promueven la comunicación de los ciudadanos con las administraciones públicas, igualmente es importante que se comuniquen con sus ciudadanos a través de sus páginas web, cada vez más esenciales en esta nueva Administración moderna, puesto que son unos recursos con los que cuentan para poder establecer relación directa con los ciudadanos. Por tanto, **resulta interesante estudiar qué información están produciendo y divulgando actualmente los organismos públicos**. Según el *Observatorio de Accesibilidad de sitios Web Municipales* (2010)[4], en la sociedad de la información en que vivimos, el entorno web municipal se ha consolidado como un aspecto clave de los servicios ofrecidos por los ayuntamientos, por su importancia como plataforma de acceso a información de interés para los ciudadanos y la gestión de servicios electrónicos ofrecidos por las administraciones públicas. El uso de internet para la difusión de información se puede considerar como un soporte técnico sobre el que desarrollar los conceptos de RS y

[3] Más información disponible en: http://www.un.org/es/ecosoc/. Consultada a fecha 19/01/2013.
[4] Más información disponible en: http://www.discapnet.es/Castellano/areastematicas/Accesibilidad/Observatorio_infoaccesibilidad/Otros_Informes/Documents/Observatorio%20Accesibilidad%20Web%20en%20Municipios_Versi%C3%B3n%20sint%C3%A9tica.pdf. Consultada a fecha 15/09/2012.

rendición de cuentas. Así pues, la imagen de la Administración queda vinculada al contenido de su web así como a su presentación y organización.

El **objetivo** de nuestro trabajo no es solo medir la información que se divulga a través de las webs municipales, sino que, a raíz de este estudio, los ayuntamientos sean conscientes de sus carencias en RS y les sirva de ayuda para mejorar sus prácticas responsables de difusión. Y además, evaluar el nivel de transparencia y fomentar la cultura informativa de los ayuntamientos, puesto que se les ofrece la posibilidad de que incorporen en sus respectivas webs la información que presentamos, lo que contribuye, aparte de mejorar su posicionamiento, a lograr un aumento de la utilidad e importancia de lo que estas corporaciones ofrecen a los ciudadanos y la sociedad.

Para ello, hemos creado una guía de indicadores que sean útiles a nivel local y que sirvan para medir la sostenibilidad de estas entidades del sector público con el fin de facilitar la divulgación de las diversas cuestiones sociales, ambientales, éticas y de gobierno para una amplia gama de grupos de interés, tal y como señalaban Dumay *et al.* (2010).

2.4. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE RS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Procedemos en este epígrafe a desarrollar las iniciativas de divulgación, procedentes tanto del ámbito institucional como académico, que dan soporte a un conjunto de indicadores de naturaleza social, económica y medioambiental, capaces de informar del nivel de divulgación desarrollado.

En el marco de la *Estrategia de Lisboa*, la Unión Europea (UE), en marzo de 2000, estableció como objetivo "convertir la UE en 2010 en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejor ocupación y con la mayor cohesión social"[5], pretendiendo alentar a las organizaciones del sector público a desarrollar una estructura adecuada

[5] Declaración final del Consejo Europeo de Lisboa (marzo 2000).

para la adopción de estrategias de sostenibilidad (Mazzara *et al.*, 2010), por lo que resulta cada vez más necesario que las entidades difundan información sobre la sostenibilidad de sus actuaciones con la presentación de memorias o la realización de auditorías sociales (Ball, 2004). Sin embargo, la información sobre RS que divulgan los entes públicos y los estudios que en esta materia se están realizando son todavía escasos (Navarro *et al.*, 2011).

En este contexto, el interés de difundir *Informes de Sostenibilidad* (IS) ha provocado la emisión de algunas guías internacionales para la difusión de las prácticas de sostenibilidad, que podrían resultar útiles para las instituciones públicas. En concreto, el GRI[6] publicó una guía piloto (GRI, 2005), llamada *Supplement for Public Agencies*, revisada con la nueva publicación del suplemento sectorial específico para el sector público (GRI, 2010). Esta guía es uno de los escasos referentes para las entidades púbicas sobre publicación de información relativa a RS. Concretamente, en el ámbito español, entre las propuestas teóricas y los proyectos de implantación de indicadores de gestión para las administraciones públicas, podemos citar las de la *Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas* (AECA, 2000, 2002, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2009).

2.4.1. Suplemento del GRI para las administraciones públicas

El enfoque principal de este suplemento del GRI es medir la sostenibilidad a través de una serie de indicadores cuyo objetivo principal es la rendición de cuentas combinada con la mejora de la organización. La guía del GRI identifica tres niveles diferentes para la medición de la sostenibilidad:

1. Descripción de la estructura directiva o de gobierno de la organización, de su colaboración con los intereses afectados y de las políticas y los sistemas de gestión globales que establecen el contexto en el que se debe alcanzar la sostenibilidad.

[6] Más información disponible en: https://www.globalreporting.org/Pages/default.aspx. Consultada a fecha 11/11/2012.

2. Definición de las políticas públicas clave y de las medidas relativas a la sostenibilidad.

3. Indicadores de rendimiento para cada una de las dimensiones de la sostenibilidad: la económica, la medioambiental y la social.

Sin embargo, el GRI ha sido objeto de algunas críticas por ser demasiado genérico y no utilizar un lenguaje adecuado para el sector público por lo que resulta difícil de aplicar (Farneti *et al.*, 2008). Así pues, Navarro *et al.* (2010) han definido un cuadro de indicadores adaptado a la propuesta del GRI, excluyendo aquellos indicadores que no resultan de aplicación a las administraciones e incluyendo otros que consideraron específicos para el sector público.

Compartimos la idea de Navarro *et al*. (2010) y, además, se adapta a lo realizado en este trabajo que se refiere a un ámbito de la Administración Local para el que los indicadores a valorar deben ser sencillos, comprensibles y adecuados para estas organizaciones.

2.4.2. La necesidad e importancia de la transparencia

Además del GRI, en España existe el *Índice de Transparencia de los ayuntamientos* (ITA) elaborado por *Transparency International España (*2010)[7] que constituye una herramienta para medir y evaluar comparativamente el nivel de información pública y accesible que ofrecen las Corporaciones Locales a los ciudadanos y la sociedad, así como la actitud y predisposición en las mismas a facilitar la información que se les solicite, y su nivel de compromiso en cuanto a transparencia social.

Herranz (2007) define la transparencia como una cualidad que permite a todos los grupos de interés conocer y descubrir el funcionamiento y la identidad de una institución. En el ámbito de las organizaciones, la transparencia se podría identificar como un valor, una actitud, un comportamiento, una percepción, un principio de confianza o un instrumento de buen gobierno y gestión. Es decir, podemos entender la transparencia como la claridad en lo que la organización hace o no hace.

[7] Más información disponible en: http://www.transparencia.org.es/. Consultada a fecha 10/11/2012.

Como hemos podido observar a lo largo de nuestro trabajo, el concepto de transparencia cada vez es más relevante en la Administración y esto se debe a dos factores principales (Herranz, 2007): por un lado, la incertidumbre e inseguridad que se vive en el mundo y la repercusión mediática que tienen los escándalos políticos. Y por otro, el cambio hacia una sociedad de la información, donde se ha pasado de la posibilidad limitada de comunicar solo a un entorno más cercano a la oportunidad de comunicar globalmente gracias a internet. Por lo tanto, la transparencia es uno de los pilares para crear una relación de confianza entre las empresas, gobiernos y organizaciones, y los ciudadanos en general.

Volviendo al ITA podemos decir que trata de propiciar un mayor acercamiento de los ayuntamientos a los ciudadanos, fomentando el aumento de la información que éstos reciben de las Corporaciones Locales, tanto de la situación de los propios ayuntamientos, como sobre las actividades que realizan, y también sobre las prestaciones y servicios a los que pueden acceder los propios ciudadanos.

2.4.3. Propuesta de un enfoque ecléptico alternativo

Analizando la adaptación del GRI llevada a cabo por Navarro *et al.* (2010), y el conjunto de indicadores definidos por *Transparency International España* (2010), hemos podido constatar que la información que analizan, puede resultar insuficiente y puede ser complementada, aunque sí es cierto que está adaptada al ámbito público. En nuestra opinión, en el primero de ellos, a pesar de ser una adaptación del GRI para las administraciones públicas consideramos que sigue conteniendo indicadores específicos para las empresas y, además, observamos que carece de información relativa a urbanismo y obras públicas y a la contratación de servicios, aspectos que son fundamentales en la Administración Local. En cuanto al segundo, dado que en el diseño de este sistema de medición falta información de especial relevancia referente al grado de divulgación en los aspectos medioambientales, entendemos que no trasmiten las tres dimensiones del *Triple Bottom Line* ya mencionadas, siendo relevantes para una valoración global de la RS.

Se pone, por tanto, de manifiesto la necesidad de desarrollar una guía completa y actualizada sobre la que realizar futuras investigaciones, la cual constituiría una muestra amplia y accesible en un ámbito global.

Partiendo de la definición de una relación de indicadores construida *ad hoc*, se ha analizado la información en materia de RS que se divulga a través de las páginas web municipales extremeñas, puesto que sabemos que son uno de los recursos con los que cuentan los organismos públicos para poder establecer una relación directa con los ciudadanos (García *et al.,* 2013). En la sociedad de la información en que vivimos, el entorno web municipal se ha consolidado como un aspecto clave de los servicios ofrecidos por los ayuntamientos, por su importancia como plataforma de acceso a información de interés para los ciudadanos y la gestión de servicios electrónicos ofrecidos por las administraciones públicas.

2.5. SELECCIÓN DE LA MUESTRA Y METODOLOGÍA

Debido al elevado número de municipios existentes en esta comunidad, hemos fijado un criterio de selección de la muestra atendiendo al tamaño de la población. El artículo 20 de la *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local*, establece una distinción en función de la organización municipal entre entidades con población superior e inferior a 5.000 habitantes. En Extremadura existen un total de 386 entidades locales, 164 pertenecientes a la provincia de Badajoz y 222 a la provincia de Cáceres. La muestra objeto de estudio está formada por un total de 40 ayuntamientos, 28 de la provincia de Badajoz y 12 de Cáceres (anexos I y II), es decir, por aquellos **municipios extremeños con población de más de 5.000 habitantes**.

La metodología empleada en el estudio ha consistido en un **análisis de contenido de las páginas web de los ayuntamientos** que constituyen la muestra objeto de estudio. Un análisis exhaustivo de cada una de las webs nos ha permitido ir descubriendo la presencia o ausencia de cada uno de los aspectos recogidos en los indicadores considerados. En cuanto al sistema empleado para puntuar el nivel de divulgación de

información sobre RS, a cada indicador se le ha asociado una escala dicotómica: 1.- "Si", para el caso en el que "la entidad ha divulgado la información" y 2.- "No", cuando "la entidad no ha divulgado la información". Este sistema de puntuación ha sido el usado en Navarro *et al.* (2011).

Consecuentemente, analizamos la divulgación de RS en las webs de dichos ayuntamientos a partir del conjunto de ítems en los que refundimos los indicadores del ITA (2012) con los propuestos por Navarro *et al.* (2010), para completar ambos enfoques y, además, proponemos otros indicadores que consideramos de especial relevancia para poder llevar un análisis exhaustivo de toda la información que pueden difundir las administraciones locales en materia de RS y que aparecen reflejados en la columna de "propia" en el Anexo III de este trabajo. Estos indicadores, aun no siendo mencionados por los autores citados, recogen acciones responsables, con lo cual, bajo nuestro criterio, complementan la información y deben ser incluidos.

El instrumento definido por Navarro *et al.* (2010) está compuesto por 75 indicadores divididos en 4 grandes bloques (Tabla 1), mientras que el que propone el ITA (2012) está formado por un conjunto de 80 indicadores divididos en 6 grandes bloques que se recogen en la Tabla 2. El resultado de nuestro análisis ha sido la **creación de un modelo propio de indicadores que hemos dividido en 5 ejes de análisis, compuesto por un total de 118 indicadores**, como se recoge en la Tabla 3.

Tabla 1. Bloques del cuestionario propuesto por Navarro *et al.* (2010)

BLOQUES	Nº INDICADORES
1. Información general	28
2. Información económica	24
3. Información social	10
4. Información medioambiental	13
TOTAL INDICADORES	**75**

Tabla 2. Bloques del cuestionario propuesto por el ITA (2012)

BLOQUES	Nº INDICADORES
1. Información sobre la corporación municipal	17
2. Información sobre los ciudadanos	13
3. Transparencia económico-financiera	14
4. Transparencia en contratación de servicios	4
5. Transparencia en materia de urbanismo y obras públicas	17
6. Indicadores de la nueva Ley de Transparencia	15
TOTAL INDICADORES	**80**

Tabla 3. Ejes de análisis propuestos

EJES DE ANÁLISIS	Nº INDICADORES
1. Información sobre la corporación municipal	27
2. Información sobre los ciudadanos y la sociedad	28
3. Información económica	22
4. Información sobre la contratación de servicios y obras públicas	26
5. Información medioambiental	15
TOTAL INDICADORES	**118**

2.6. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

Los resultados agregados del análisis se reflejan en la Tabla 4. El Ayuntamiento que más información divulga revela 56 indicadores de los 118 propuestos. Es el caso de la ciudad de Mérida, que alberga la sede del gobierno autonómico. Podemos pensar por tanto que el hecho de ser una ciudad destacada por su actividad administrativa pública a nivel regional está condicionando positivamente su relación con los ciudadanos y, por tanto, sus acciones de RS y la divulgación de las mismas en su página web. Entendemos que la información de esta Administración Local no se dirige únicamente a los ciudadanos de Mérida, sino a los extremeños que de alguna u otra forma se ven afectados por la dinámica de la ciudad y se benefician de su mejor o peor prestación de servicios. Esta particularidad puede estar determinando de forma clara su posición aventajada en el *ranking* establecido. Sin embargo, por otro lado, no llega a registrar ni el 50% de los indicadores considerados, demostrando también que si la ciudad más importante en la región desde el punto de vista administrativo no presenta niveles

aceptables en su divulgación, el resto de administraciones locales tienen mucho camino por recorrer.

Caso contrario ocurre con la localidad de Montehermoso donde el grado de divulgación es prácticamente nulo. Así mismo, llama la atención la información que se desprende de la página web del Ayuntamiento de Montijo que, a pesar de su gran tamaño e importancia en la economía de la región, ocupa un lugar intermedio en el *ranking* (Tabla 4). Llerena, sin embargo, ocupa la posición número dos a pesar de ser uno de los municipios con menos habitantes. Entendemos, por tanto, que el número de habitantes no parece ser un factor determinante de la cantidad de información divulgada en la web del Ayuntamiento en materia de RS.

Tabla 4. Ranking de ayuntamientos por el grado de divulgación de su RS

AYUNTAMIENTOS	Nº HABITANTES	INDICADORES TOTALES
Mérida	57.127	56
Llerena	5.982	47
Aceuchal	5.723	44
Almendralejo	33.975	40
Plasencia	41.447	39
Badajoz	150.376	38
Miajadas	10.323	38
Los santos de Maimona	8.242	37
Villanueva de la Serena	26.111	36
Villafranca de los Barros	13.266	35
Cáceres	94.179	32
Coria	12.962	30
Cabeza del Buey	5.395	28
Oliva de la Frontera	5.573	28
Fuente del Maestre	6.946	27
Navalmoral de la Mata	17.309	26
Olivenza	11.906	26
Don Benito	36.227	25
Zafra	16.433	25
Puebla de la Calzada	5.963	24
Quintana de la Serena	5.037	23
Jerez de los Caballeros	9.980	22
Fregenal de la Sierra	5.203	21
Castuera	6.521	19
Montijo	16.279	19
San Vicente de Alcántara	5.768	19
Trujillo	9.692	19

(Continuación Tabla 4)

AYUNTAMIENTOS	Nº HABITANTES	INDICADORES TOTALES
Arroyo de la Luz	6.467	18
Alburquerque	5.678	17
Moraleja	7.185	17
Talayuela	9.250	16
Calamonte	6.284	13
Azuaga	8.303	12
Campanario	5.354	11
Talavera la Real	5.509	11
Valencia de Alcántara	6.188	8
Fuente de Cantos	5.048	7
Guareña	7.300	7
Jaraíz de la Vera	6.863	7
Montehermoso	5.830	3

Otro aspecto importante del análisis se refiere al tipo de información divulgada. Son muy pocos los ayuntamientos que ofrecen una información repartida entre los cinco ejes de análisis, como es el caso de Aceuchal, Fuente del Maestre y Guareña porque en el resto la información no es homogénea (Tabla 5). Como podemos observar existen diferencias en el grado de divulgación de información por ejes del cuestionario. Destaca la información relacionada con los ejes I, II y IV relativos a los aspectos sobre la corporación, atención al ciudadano y contratación de servicios, con unos porcentajes de divulgación sobre el total de indicadores de cada eje del 25, 38 y 27%, respectivamente. Llama la atención la reducida información que se ofrece en relación a los aspectos medioambientales y económicos (Gráfico 1). Del análisis de los municipios por provincias (Cáceres y Badajoz) se ha observado que los resultados son similares, si bien, y aunque en Badajoz es escasa, en los ayuntamientos de la provincia de Cáceres la información económica que divulgan es prácticamente nula.

Tabla 5. Respuestas en porcentaje por ayuntamientos analizados y por ejes de análisis

AYUNTAMIENTOS	EJE I	EJE II	EJE III	EJE IV	EJE V
Aceuchal	**20,45**	**38,64**	**11,36**	**22,73**	**6,82**
Alburquerque	11,76	41,18	0,00	47,06	0,00
Almendralejo	15,00	35,00	0,00	30,00	20,00
Arroyo de la Luz	16,67	8,33	0,00	58,33	16,67

(Continuación Tabla 5)

AYUNTAMIENTOS	EJE I	EJE II	EJE III	EJE IV	EJE V
Azuaga	15,79	34,21	0,00	39,47	10,53
Badajoz	17,86	35,71	25,00	21,43	0,00
Cabeza del Buey	15,38	61,54	0,00	23,08	0,00
Cáceres	9,09	81,82	0,00	9,09	0,00
Calamonte	26,32	63,16	0,00	5,26	5,26
Campanario	32,00	32,00	0,00	36,00	0,00
Castuera	38,10	38,10	0,00	23,81	0,00
Coria	57,14	14,29	0,00	28,57	0,00
Don Benito	22,22	29,63	11,11	37,04	0,00
Fregenal de la Sierra	71,43	28,57	0,00	0,00	0,00
Fuente de Cantos	31,82	45,45	0,00	22,73	0,00
Fuente del Maestre	**27,66**	**31,91**	**6,38**	**23,40**	**10,64**
Guareña	**26,79**	**25,00**	**3,57**	**28,57**	**16,07**
Jaraíz de la Vera	21,05	31,58	5,26	42,11	0,00
Jerez de los Caballeros	21,43	46,43	7,14	25,00	0,00
Llerena	30,77	38,46	0,00	23,08	7,69
Los Santos de Maimona	29,17	33,33	0,00	37,50	0,00
Mérida	26,09	52,17	0,00	21,74	0,00
Miajadas	26,32	42,11	0,00	31,58	0,00
Montehermoso	27,03	37,84	5,41	27,03	2,70
Montijo	9,09	63,64	9,09	18,18	0,00
Moraleja	28,57	37,14	0,00	17,14	17,14
Navalmoral de la Mata	33,33	25,00	0,00	36,11	5,56
Oliva de la Frontera	24,00	44,00	0,00	32,00	0,00
Olivenza	22,22	50,00	0,00	27,78	0,00
Plasencia	21,88	40,63	0,00	25,00	12,50
Puebla de la Calzada	26,67	30,00	0,00	10,00	33,33
Quintana de la Serena	42,86	57,14	0,00	0,00	0,00
San Vicente de Alcántara	26,32	42,11	0,00	10,53	21,05
Talavera la Real	33,33	66,67	0,00	0,00	0,00
Talayuela	35,29	29,41	0,00	35,29	0,00
Trujillo	23,08	26,92	3,85	46,15	0,00
Valencia de Alcántara	25,64	33,33	0,00	33,33	7,69
Villafranca de los Barros	31,25	31,25	0,00	37,50	0,00
Villanueva de la Serena	10,53	57,89	5,26	26,32	0,00
Zafra	12,50	62,50	0,00	25,00	0,00

Gráfico 1. Divulgación de información por ejes de análisis del total de los ayuntamientos

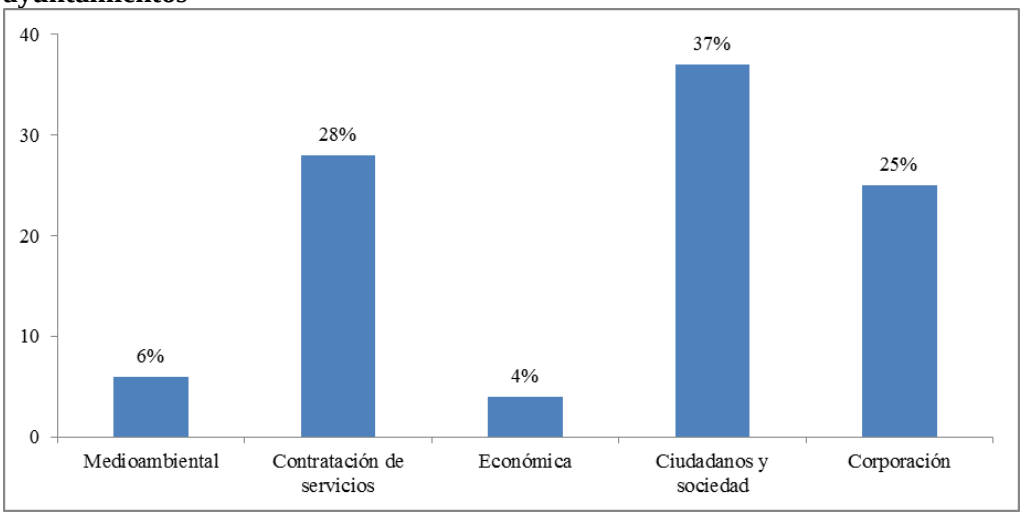

El más significativo es el eje II que destaca por la información que ofrece en las relaciones con los ciudadanos y la sociedad. La mayoría de los ayuntamientos tienen un mapa de la propia web con un buscador interno que facilita su navegación; ofrecen la posibilidad de realizar trámites administrativos, permisos o licencias *on line;* publican las noticias más destacadas e informan sobre horarios y precios de establecimientos deportivos, culturales, localización de empresas, museos, cines; y publican la oferta de empleo público. Sin embargo, solo en nueve ayuntamientos del total de la muestra existe un punto de información para las empresas, a pesar de la gran importancia que este grupo de interés tiene para la Administración Local.

En segundo lugar se encuentra el eje IV que destaca la información que se divulga en cuanto a la contratación de servicios. La mayor parte de los ayuntamientos analizados publica el *Plan General de Ordenación Urbana* (PGOU); los mapas y planos que se detallan en el Plan; las modificaciones urbanísticas aprobadas; los planes parciales sobre usos y destinos del suelo; los proyectos, pliegos y criterios de licitación de las obras públicas más importantes; la fecha concreta de inicio y el plazo de ejecución de las obras; y las aprobadas pendientes de ejecución. Cabe destacar que ninguno de ellos informa sobre los proveedores y contratistas más importantes y tampoco publican ningún indicador sobre ingresos o gastos derivados de urbanismo.

En cuanto a la información sobre la corporación municipal, se especifican los diferentes Órganos de Gobierno y sus funciones; se publican las Ordenanzas y Reglamentos Municipales, las Actas o Acuerdos de los Plenos y las Juntas de Gobierno. Sin embargo, no se especifican los sueldos del Alcalde y concejales ni una relación de puestos de confianza y sus retribuciones. Solo un Ayuntamiento, publica su programa de gobierno, como es el caso de Villafranca de los Barros. A diferencia del resto de los municipios, informa sobre la relevancia de la sostenibilidad, incluyendo estrategias, prioridades y desafíos para su periodo de legislación.

La información medioambiental que se desprende de las páginas web de esta muestra de ayuntamientos es bastante escasa. Solo diez ayuntamientos ofrecen información sobre puntos de reciclaje y llevan a cabo *on line* acciones para promover la sensibilidad de los ciudadanos. Por último, la información económica es prácticamente nula. Ningún Municipio analizado publica sus Cuentas Anuales. Solo seis divulgan sus Presupuestos. Cinco de ellos informan sobre la deuda existente en la entidad, sin embargo, solo tres ofrecen datos sobre la evolución de la misma.

Por último, hemos analizado las desviaciones del total de indicadores de cada Ayuntamiento respecto a la media representativa de indicadores totales y hemos podido comprobar la disparidad de resultados en cuanto al grado de divulgación de la información total de los municipios extremeños. En la provincia de Badajoz, se observa que el 50% de los ayuntamientos se encuentran por encima de la media, mientras que en Cáceres solo 5, de los 12 municipios que forman esta provincia, superan este valor.

2.7. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha analizado la **divulgación de información en materia de RS a través de las páginas web municipales de una muestra de 40 ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Extremadura**. Partiendo de una serie de indicadores propuestos por otros estudios, como son la adaptación que Navarro *et al*. (2010) hacen del GRI (2010) y los definidos por el ITA (2012), hemos creado nuestro propio

cuadro de indicadores para realizar la presente investigación, puesto que, en nuestra opinión, en el sistema de medición del ITA falta información de especial relevancia referente al grado de divulgación en los aspectos medioambientales, por lo que entendemos que no transmite todas las dimensiones de la RS; los tres elementos del *Triple Bottom Line*, los aspectos económicos, sociales y medioambientales (Elkington, 1994) de nuestro estudio; y en cuanto al sistema de medición de Navarro *et al*. (2010) hemos observado que carece de información relativa a urbanismo y obras públicas y a la contratación de servicios.

Los resultados muestran que hay divulgación de información en materia de RS disponible en las páginas web de los ayuntamientos extremeños, pero que sigue existiendo un alto porcentaje (53% de los indicadores considerados) que no se divulga. Por un lado, el cierto retraso de las administraciones públicas frente a las empresas, en cuanto a divulgación de RS y, por otro lado, la relativa falta de conciencia de los ciudadanos al derecho a la información y sus beneficios, así como la falta de un uso generalizado de las nuevas tecnologías de información y la escasez de recursos muchas veces, podrían ser algunas de las razones que explicarían las deficiencias de información encontradas.

Los resultados del análisis muestran que los ayuntamientos que ocupan las primeras posiciones en cuanto a divulgación de información de RS en sus páginas web son Mérida, Llerena, Aceuchal y Almendralejo, mientras que las peores posiciones responden a Fuente de Cantos, Guareña, Jaraíz de la Vera y Montehermoso.

La media de los indicadores por ejes de análisis pone de manifiesto que existen grandes disparidades entre los ayuntamientos. De los cinco ejes que abarca nuestra relación de indicadores, destaca la difusión de la información relativa a las relaciones con los ciudadanos y la sociedad (37%), y a la contratación de servicios (28%). En cuanto a la divulgación de información relativa a aspectos medioambientales es bastante escasa (6%). Llama la atención la falta de transparencia en la información económica con un porcentaje de divulgación de un 4%, puesto que la problemática de la RS y la rendición de cuentas tienen gran relevancia en el ámbito de la gestión pública. En la mayor parte de los ayuntamientos extremeños no se publican las

cuentas anuales (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria); no se publican los Presupuestos del Ayuntamiento, así como su liquidación; tampoco se ofrece información respecto a las modificaciones presupuestarias aprobadas en Pleno ni de informes periódicos sobre la ejecución del Presupuesto; no se difunden indicadores financieros y presupuestarios como superávit, ingresos fiscales, gastos, inversión, período medio de pago o período medio de cobro, por habitante; no se divulga el importe de la deuda municipal ni datos acerca de su evolución en comparación con ejercicios anteriores. No obstante, hay que hacer constar que mucha de la información no difundida puede encontrarse en proceso de actualización por lo que deducimos que se puede estar trabajando para obtener un mayor grado de divulgación.

Hay que señalar que este trabajo, al centrarse en el análisis de las páginas web municipales, no refleja la totalidad de la RS de los ayuntamientos puesto que pueden estar llevando a cabo acciones responsables y éstas no se reflejen en sus páginas. Este hecho requiere una ampliación del estudio hacia los comportamientos responsables en otros ámbitos distintos al abordado en nuestro trabajo.

Podemos decir que Extremadura ocupa una posición privilegiada por contar con un marco regulatorio propio, gracias a la *Ley 15/2010 de RSE*, para fomentar la RSE y el DS, y estimular a las empresas en la confección del informe de prácticas responsables. Asimismo, como ya se ha indicado en este trabajo, esta Ley hace mención expresa sobre la RS de la propia Administración Pública Autonómica y sus organismos públicos dependientes, como entidades consumidoras, inversoras, contratantes, empleadoras y prestadoras de servicios.

Además, entendemos que la publicación de las *Memorias de Responsabilidad Social Gubernamental de Extremadura* (2011, 2012, 2013 y 2014), alentarán a los municipios a adquirir comportamientos responsables que conllevarán a mayor divulgación de sus propios logros en RS a través de sus páginas web por un efecto de emulación de buenas prácticas. Se pone de manifiesto, por tanto, la necesidad de ahondar en los aspectos que determinan la mayor o menor divulgación de la RS en la Administración Local en futuras investigaciones.

2.8. BIBLIOGRAFÍA

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), (2000). *Indicadores de Gestión para las Entidades Públicas*. Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. Madrid, AECA.

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), (2002). *Un sistema de Indicadores de Gestión para Ayuntamientos*. Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. Madrid, AECA.

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), (2004). *Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa*. Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. Madrid, AECA.

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), (2005). *Límites de la Información de Sostenibilidad: Entidad, Devengo y Materialidad*. Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. Madrid, AECA.

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), (2006). *La Semántica de la Responsabilidad Social Corporativa.* Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. Madrid, AECA.

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), (2007). *Gobierno y Responsabilidad Social de la Empresa*. Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. Madrid, AECA.

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), (2009). *Inversión Socialmente Responsable: Estrategias, Instrumentos, Medición y Factores de Impulso.* Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. Madrid, AECA.

Ball, A. (2004). A sustainability accounting project for the UK Local Government Sector? Testing the social theory mapping process and locating a frame of reference. *Critical Perspectives on Accounting*, 15(8), 1009-1035.

Bastida, F., Benito, B. (2007). Central Government budget practices and transparency: an international comparison. *Public Administration,* 85(3), 667-716.

Castillo Clavero, A. M. (1997). Convergencia entre la gestión pública y la privada: una tendencia en el horizonte futuro. En *Ponencias y comunicaciones: XI Congreso Nacional, VII Congreso Hispano-Francés*, 17 a 20 de junio, Lleida (España).

Comisión Europea (2001). *Libro Verde. Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas*, COM/2001/0366.

Comisión Europea (2002). *Comunicación de la Comisión relativa a la Responsabilidad Social de las Empresas: una Contribución Empresarial al Desarrollo Sostenible*, COM/2002/0347.

Comisión Europea (2011). *Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la Responsabilidad Social de las Empresas*, COM/2011/0681.

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) (2011). *Tendencias y avances de la cooperación internacional para el desarrollo*. Documento Oficial, suplemento n. 24. Consulta 9 de noviembre 2012 (http://www.un.org/es/ecosoc/).

Constitución Española (1978). *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 1978, 311, 29313-29424.

Crane, A., Matten, D., Spence, L.J. (2008). *Corporate Social Responsibility*. *Readings and cases in a Global Context*. Oxon: Routledge.

Dumay, J.C., Guthrie, J., Farneti, F. (2010). GRI sustainability reporting guidelines for public and third sector organizations. *Public Management Review*, 12 (4), 531-548.

Elkington, J. (1994). Towards the sustainable corporation: Win-win-win business strategies for sustainable development. *California Management Review*, 36(2), 90-100.

Erdmenger, C. (1998). From business to municipality-and back. *Local Environment*, 3(3), 371-379.

Ettredge, M., Richardson, J.V., Scholz, S. (2001). The presentation of financial information at Corporate Web Sites. *International Journal of Accounting Information Systems*, 2(3), 149-168.

Farneti, F., Guthrie, J. (2009). Sustainability reporting by Australian public pector organizations. *Accounting Forum*, 33(2), 89-98.

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) (2004). *Código de buenas prácticas ambientales.*

García Sánchez, I. M., Frías Aceituno, J. V., Rodríguez Domínguez, L. (2013). Determinants of Corporate Social Disclosure in Spanish Local Governments. *Journal of Cleaner Production*, 39, 60-72.

Global Compact. Consulta 15 de enero 2013 (http://www.unglobalcompact.org/).

Global Reporting Initiative (GRI) (2005). *Sector Supplement for Public Agencies*, Amsterdam: Global Reporting Initiative.

Global Reporting Initiative (GRI) (2006). *G3 Sustainability Reporting Guidelines*, Amsterdam: Global Reporting Initiative.

Global Reporting Initiative (GRI) (2010). *Reporting in Government Agencies*. Amsterdam: Global Reporting Initiative.

Guillamón López, M. D., Ríos Martínez, A. M., Vicente Oliva, C. (2011). Transparencia financiera de los municipios españoles. Utilidad y factores relacionados. *Auditoría Pública,* 55, 109-116.

Herranz de la Casa, J. M. (2007). Los ciudadanos como nuevos comunicadores y vigilantes de la transparencia de las empresas y administraciones públicas. En *La ética y el derecho de la información en los tiempos del postperiodismo,* 263-282, mayo, Valencia, (España).

Krippendorf, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido*. *Teoría y práctica*, Barcelona: Piados.

Lamprinidi, S., Kubo, N. (2008). Debate: The Global Reporting Initiative and Public Agencies. *Public Money & Management*, 28(6), 326-329.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de abril de 1985, 80, 8945-8964.

Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración del Estado. *Boletín Oficial del Estado,* 15 de abril de 1997, 190, 11755-11733.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. *Boletín Oficial del Estado,* 15 de diciembre de 2006, 299, 44142-44156.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. *Boletín Oficial del Estado,* 23 de marzo de 2007, 71, 12611-12645.

Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de junio de 2007, 150, 27150-27166.

Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. *Boletín Oficial del Estado,* 24 de octubre de 2007, 255, 43229-43250.

Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. *Boletín Oficial del Estado,* 31 de octubre de 2007, 261, 44336-44436.

Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. *Boletín Oficial del Estado,* 14 de diciembre de 2007, 299, 51339-51349.

Ley 15/2010, de 9 de diciembre de Responsabilidad Social Empresarial en Extremadura. *Boletín Oficial del Estado,* 27 de diciembre de 2010, 314, 107269-107283.

Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. *Boletín Oficial del Estado*, 5 de marzo de 2011, 55, 25033-25235.

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. *Boletín Oficial del Estado,* 10 de diciembre de 2013, 295, 97922-97952.

López Burian, C. (2006). *El rol del Estado en la Responsabilidad Social de las empresas. Un debate necesario* (No. 333.7/L86r). Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD), Grupo Uruguay de la Red Puentes.

Lozano, J. M., Albareda, L., Tamyko, Y. (2005). ¿Qué pueden hacer los gobiernos para promover la Responsabilidad Social de la empresa? *CIRIEC-España*. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 53, 53-54.

Mazzara, L., Sangiorgi, D., Siboni, B. (2010). Public strategic plans in Italian Local Governments. *Public Management Review*, 12(4), 493-509.

Mathis, A. (2008). *Corporate social responsibility and public policy-making: Perspectives, instruments and consequences*. Enschede, University of Twente.

McTavish, D., Pyper, R. (2007). Monitoring the public appointments process in the UK. *Public Management Review*, 9(1), 145-153.

Ministerio de Trabajo e Inmigración (2009). *Informe sobre la Actuación del Gobierno en el Fomento de la Responsabilidad Social de las Empresas en España*. Consulta 12 de noviembre 2012 (http://www.mtin.es).

Navarro Galera, A., Alcaraz Quiles, F. J., Ortiz Rodríguez, D. (2010). La divulgación de información sobre responsabilidad corporativa en administraciones públicas: un estudio empírico en gobiernos locales. *Spanish Accounting Review*/ *Revista de Contabilidad*, 13(2), 285-314.

Navarro Galera, A., Ortiz Rodríguez, D., Alcaraz Quiles, F. J., Zafra Gómez, J. L. (2011). La divulgación de información sobre sostenibilidad en los gobiernos regionales y sus factores influyentes: El caso de España. En *XVI Congreso AECA*, 21 a 23 de septiembre, Granada (España).

Orden APU/5/16/2005, de 3 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de febrero de 2005, por el que se aprueba el Código de Buen Gobierno de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado. *Boletín Oficial del Estado*, 7 de marzo de 2005, 56, 7953-7955.

Pina, V., Torres, L., Royo, S. (2007). Are ICTs improving transparency and accountability in the EU regional and Local Governments? An empirical study. *Public Administration*, 85(2), 449-472.

Prado Lorenzo, J.M., García Sánchez, I.M. (2010). The role of the board of directors in disseminating relevant information on Greenhouse Gases. *Journal of Business Ethics*, 97, 391-424.

Red Pacto Mundial, España (2004). Mesas cuadradas. Consulta 9 de noviembre de 2012 (http://www.pactomundial.org/index.asp?MP=5&MS=10&MN=2).

Rodríguez Bolívar, M. P., Caba Pérez, C., López Hernández, A. M. (2006). Cultural contexts and governmental digital reporting. *International Review of Administrative Sciences*, 72(2), 269-290.

Rodríguez Bolívar, M. P., Caba Pérez, C., López Hernández, A. M. (2007). E-government and public financial reporting the case of Spanish regional governments. *The American Review of Public Administration*, 37(2), 142-177.

Steurer, R. (2010). The role of governments in Corporate Social Responsibility: Characterising public policies on CSR in Europe. *Policy Sciences*, 43(1), 49-72.

Transparency International España (2012). Consulta 12 de junio de 2013 (http://www.transparencia.org.es/ITA_2012/INDICE_ITA_2012.htm).

Unión Europea (2012). Plan de acción de la Cumbre de Desarrollo Sostenible. Consulta 8 de noviembre de 2012 (http://europa.eu/legislation_summaries/environment/sustainable_development/l28142_es.htm).

ANEXOS

Anexo I

Ayuntamientos de la provincia de Badajoz con población superior a 5.000 habitantes

ENTIDAD	Nº HABITANTES	PÁGINA WEB
Aceuchal	5.723	http://aceuchal.com/
Alburquerque	5.678	http://www.alburquerque.es/
Almendralejo	33.975	http://www.almendralejo.es/
Azuaga	8.303	http://www.azuaga.es/portal/index.php
Badajoz	150.376	http://www.aytobadajoz.es/es/ayto/portada
Cabeza del Buey	5.395	http://www.cabezadelbuey.es/
Calamonte	6.284	http://www.calamonte.org/
Campanario	5.354	http://www.campanario.es/
Castuera	6.521	http://www.castuera.es/
Don Benito	36.227	https://www.donbenito.es/
Fregenal de la Sierra	5.203	http://www.fregenaldelasierra.es/
Fuente de Cantos	5.048	http://www.cenfor.com/fuentedecantos/
Fuente del Maestre	6.946	http://www.fuentedelmaestre.es/
Guareña	7.300	http://www.guarena.es/
Jerez de los Caballeros	9.980	http://www.jerezcaballeros.es/
Llerena	5.982	http://www.llerena.org/
Mérida	57.127	http://www.merida.es/
Montijo	16.279	http://www.montijo.es/
Oliva de la Frontera	5.573	http://olivafrontera.com/
Olivenza	11.906	http://www.ayuntamientodeolivenza.com/
Puebla de la Calzada	5.963	http://www.publadelacalzada.es/
Quintana de la Serena	5.037	http://www.quintanadelaserena.org/
San Vicente de Alcántara	5.768	http://www.sanvicentedealcantara.es/
Los Santos de Maimona	8.242	http://lossantosdemaimona.org/actualidad/listadofecha.php
Talavera la Real	5.509	http://www.talaveralareal.es/
Villafranca de los Barros	13.266	http://www.villafrancadelosbarros.es/
Villanueva de la Serena	26.111	http://www.villanuevadelaserena.es:8080/vserena-portal/
Zafra	16.433	http://www.zafra.es/

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal de 2013

Anexo II

Ayuntamientos de la provincia de Cáceres con población superior a 5.000 habitantes

ENTIDAD	Nº HABITANTES	PÁGINA WEB
Arroyo de la Luz	6.467	http://www.arroyodelaluz.es/
Cáceres	94.179	http://www.ayto-caceres.es/
Coria	12.962	http://www.coria.org/ayto2010/index.asp
Jaraíz de la Vera	6.863	http://ayto-jaraiz.com/
Miajadas	10.323	http://www.miajadas.es/opencms/opencms/miajadas/index.html
Montehermoso	5.830	http://www.montehermoso.es/
Moraleja	7.185	http://www.moraleja.es/
Navalmoral de la Mata	17.309	http://www.aytonavalmoral.es/
Plasencia	41.447	http://www.plasencia.es/
Talayuela	9.250	http://www.talayuela.es/
Ttrujillo	9.692	http://www.trujillo.es/
Valencia de Alcántara	6.188	http://www.valenciadealcantara.net/

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal de 2013

Anexo III

Indicadores propuestos

EJE DE ANÁLISIS 1: INFORMACIÓN SOBRE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL			
INFORMACIÓN A ANALIZAR	**CONTENIDA EN EL GRI**	**CONTENIDA EN EL ITA**	**PROPIA**
1.-Información institucional básica			
Estrategia y análisis			
1. Declaración del máximo responsable sobre la relevancia de la sostenibilidad	X		
2. Inclusión en la declaración de prioridades, estrategias y asuntos clave a medio/corto plazo	X		
3. Inclusión en la declaración de desafíos y metas para el próximo año y/o los 3-5 siguientes	X		
4. Inclusión en la declaración de eventos, logros y fracasos registrados durante el periodo de información.	X		
Información sobre los cargos electos y el personal:			
5. Especificación de datos biográficos del Alcalde y los Concejales		X	
6. Especificación de las direcciones electrónicas del Alcalde y Concejales		X	
7. Información acerca de los sueldos del Alcalde y Concejales		X	
8. Publicación de la relación de puestos de confianza y sus retribuciones		X	
9. Publicación del Registro de Intereses de Actividades y de Bienes contemplado en la Ley de Bases de Régimen Local		X	
10. Publicación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento		X	
11. Publicación de la información sobre procesos selectivos del personal de la plantilla		X	
Información sobre la organización del Ayuntamiento			
12. Especificación de los diferentes Órganos de Gobierno y sus funciones	X	X	
13. Especificación de las direcciones electrónicas de los Órganos de Gobierno		X	
14. Especificación de los datos básicos de organismos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales, así como enlaces a sus webs		X	
15. Publicación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus organismos descentralizados	X	X	
Gobierno y compromiso			
16. Identificación de la persona u órgano responsable de la definición de la estrategia de la organización	X		

EJE DE ANÁLISIS 1: INFORMACIÓN SOBRE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL			
INFORMACIÓN A ANALIZAR	**CONTENIDA EN EL GRI**	**CONTENIDA EN EL ITA**	**PROPIA**
17. Existencia de representantes de trabajadores	X		
18. Presentación del programa de gobierno	X	X	
19. Identificación de los compromisos cumplidos del programa de gobierno	X	X	
20. Información sobre resultados electorales			X
21. Aprobación y publicación de la Agenda Local 21		X	
2.-Información sobre normas y reglamentaciones municipales			
Divulgación de la información de los Órganos de Gobierno Municipales:			
22. Órdenes del día de los Plenos Municipales		X	
23. Actas de los Plenos Municipales		X	
24. Acuerdos de los Plenos Municipales		X	
25. Acuerdos de las Juntas de Gobierno		X	
26. Publicación de Ordenanzas y Reglamentos Municipales		X	
27. Existencia y publicación de un "Código de buen gobierno" del Ayuntamiento		X	

EJE DE ANÁLISIS 2: INFORMACIÓN SOCIAL			
INFORMACIÓN A ANALIZAR	**CONTENIDA EN EL GRI**	**CONTENIDA EN EL ITA**	**PROPIA**
Relaciones con los ciudadanos y la sociedad			
1.-Características de la página web del Ayuntamiento			
1. Existencia de un mapa de la propia web		X	
2. Existencia de un buscador interno dentro de la página web		X	
3. Posibilidad de escuchar la página			X
4. Existencia de Webcams			X
5. Existencia de wikis compartidas entre departamentos			X
2.-Información y atención al ciudadano			
6. Publicación de datos estadísticos: demográficos, territoriales, etc.			X
7. Realización de trámites administrativos y licencias *on line*		X	
8. Existencia de un buzón ciudadano o una sección visible en la página web para la atención, las quejas y las sugerencias		X	
9. Información sobre la política de promoción y empleo	X		
10. Identificación sobre cursos de formación del personal	X		
11. Publicación de la oferta de empleo público	X	X	

EJE DE ANÁLISIS 2: INFORMACIÓN SOCIAL			
INFORMACIÓN A ANALIZAR	**CONTENIDA EN EL GRI**	**CONTENIDA EN EL ITA**	**PROPIA**
12. Publicación de los horarios y precios de los establecimientos culturales y deportivos municipales abiertos al público		X	
13. Publicación de datos sobre el número de peticiones de los ciudadanos que se resuelven por silencio administrativo		X	
14. Seguimiento *on line* del estado de tramitación y las incidencias del procedimiento administrativo que han planteado		X	
15. Información en la web sobre situación y cortes en el tráfico o incidencias en otros servicios		X	
16. Existencia de un espacio reservado a las diferentes asociaciones de vecinos	X	X	
17. Existencia de un servicio de mensajería móvil para recibir información			X
18. Existencia de un servicio de chat			X
19. Existencia de una radio municipal			X
20. Publicación de noticias destacadas			X
21. Información de incidencias ocurridas: accidentes, delitos, incendios, calles cortadas, etc.			X
22. Existencia de un PUNTOPYME donde se atienda a cualquier tipo de demanda e información y asesoramiento para pequeñas y medianas empresas			X
23. Existencia de un enlace para realizar gestiones sanitarias			X
3.-Grado de compromiso para con la ciudadanía			
24. Existencia y publicación de un Reglamento de Participación Ciudadana		X	
25. Existencia de canales de participación ciudadana en los temas estratégicos (Foros Ciudad, Consejos Sociales de Urbanismo…)		X	
26. Posibilidad de sugerencias y de participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos municipales		X	
27. Publicación de las ayudas y subvenciones concedidas a asociaciones de vecinos, instituciones culturales, sociales, para actividades empresariales etc.	X	X	
28. Publicación del salario mínimo local	X		

EJE DE ANÁLISIS 3: INFORMACIÓN ECONÓMICA			
INFORMACIÓN A ANALIZAR	**CONTENIDA EN EL GRI**	**CONTENIDA EN EL ITA**	**PROPIA**
1.-Información contable y presupuestaria			
1. Divulgación de las cuentas anuales	X	X	
2. Divulgación de los presupuestos y las liquidaciones del ejercicio correspondiente	X	X	
3. Publicación de alegaciones formuladas a los Presupuestos en el periodo de información pública		X	
4. Publicación de informes periódicos de la ejecución de los Presupuestos		X	
5. Publicación de las modificaciones presupuestarias aprobadas en Pleno		X	
6. Publicación de los Presupuestos de los organismos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales		X	
7. Publicación de informes de Auditoría o de los Órganos de control externo		X	
8. Existencia de informes gráficos que muestren el desempeño económico llevado a cabo por la Administración			X
Publicación de los siguientes indicadores financieros y presupuestarios:			
9. Superávit (o déficit) por hab. (Resultado presupuestario ajustado/nº hab.)		X	
10. Autonomía fiscal (Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios/ Derechos reconocidos netos totales)		X	
11. Publicación de información económica clave como previsión del crecimiento del PIB, empleo, tasa de desempleo, inflación	X		
2.-Transparencia en los ingresos y en los gastos			
12. Publicación de la lista y el importe de las obras y proyectos financiados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local		X	
13. Publicación de las subvenciones recibidas	X		
Difusión de los siguientes indicadores:			
14. Ingresos fiscales por habitante (Ingresos tributarios/nº habitantes)		X	
15. Gasto por habitante (Obligaciones reconocidas netas/nº habitantes)		X	
16. Inversión por habitante (Obligaciones reconocidas netas (Cap. VI y VII)/nº habitantes		X	
17. Periodo medio de pago (Obligaciones pendientes de pago *365/ Obligaciones reconocidas netas)	X	X	
18. Periodo medio de cobro (Derechos pendientes de cobro (Cap. I a III) *365 / Derechos reconocidos netos)		X	

EJE DE ANÁLISIS 3: INFORMACIÓN ECONÓMICA			
INFORMACIÓN A ANALIZAR	**CONTENIDA EN EL GRI**	**CONTENIDA EN EL ITA**	**PROPIA**
3.-Transparencia en las deudas municipales			
19. Publicación del importe de la deuda municipal		X	
20. Facilitación de datos acerca de la evolución de la deuda en comparación con ejercicios anteriores		X	
Divulgación de los siguientes indicadores:			
21. Endeudamiento por habitante (Pasivo exigible (financiero) / nº habitantes)	X	X	
22. Endeudamiento relativo (Deuda Municipal/Presupuesto total)	X	X	

EJE DE ANÁLISIS 4: INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS			
INFORMACIÓN A ANALIZAR	**CONTENIDA EN EL GRI**	**CONTENIDA EN EL ITA**	**PROPIA**
1.-Procedimiento en la contratación de servicios			
1. Información sobre la composición y convocatorias de las Mesas de Contratación		X	
2. Publicación sobre concursos vigentes de bienes o servicios	X	X	
3. Publicación, en la resolución de licitaciones, tanto de las entidades que han resultado ganadoras (adjudicatarias) como aquellas que no lo han sido, y las razones de la adjudicación		X	
4. Publicación del importe de lo ya ejecutado de las distintas obras y proyectos financiados con el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (F.E.E.S.L.)		X	
5. Publicación del perfil del contratante	X		
2.-Relaciones y operaciones con proveedores y contratistas			
6. Publicación de una lista y/o la cuantía de las operaciones con los proveedores más importantes del Ayuntamiento		X	
7. Publicación de una lista y/o la cuantía de operaciones con los adjudicatarios y contratistas más importantes		X	
8. Publicación del listado de empresas contratadas para las obras y proyectos financiados con el F.E.E.S.L.		X	
3.-Planes de ordenación urbana y convenios urbanísticos			
9. Existencia de una sección visible en la web dedicada al urbanismo		X	

EJE DE ANÁLISIS 4: INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS			
INFORMACIÓN A ANALIZAR	**CONTENIDA EN EL GRI**	**CONTENIDA EN EL ITA**	**PROPIA**
10. Publicación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)		X	
11. Publicación de los mapas y planos que detallan el PGOU		X	
12. Publicación de las modificaciones aprobadas del PGOU		X	
3.-Decisiones sobre recalificaciones y adjudicaciones urbanísticas			
13. Publicación sobre información precisa de los Convenios Urbanísticos		X	
14. Publicación de información precisa de los planes parciales sobre usos y destinos del suelo		X	
4.-Anuncios y licitaciones de obras públicas			
15. Publicación de información precisa de la normativa vigente en materia de gestión urbanística		X	
16. Publicación de los proyectos, los pliegos y los criterios de licitación de las obras públicas más importantes		X	
17. Publicación de las modificaciones de los proyectos de las obras más importantes		X	
18. Publicación de las licencias de obras concedidas			X
5.-Información sobre concurrentes, ofertas y resoluciones			
19. Publicación del listado de empresas que han concurrido a la licitación de las obras públicas		X	
20. Publicación del nombre de las empresas que han realizado las obras de urbanización más importantes		X	
6.-Seguimiento y control de la ejecución de obras			
21. Información precisa sobre cada una de las obras más importantes de infraestructura que está en curso (Objetivos de la obra y responsable municipal; contratistas responsables; importe presupuestado; periodo de ejecución)		X	
22. Publicación de la fecha concreta prevista para la finalización de las obras municipales más importantes, o bien de la fecha concreta de inicio y el plazo de ejecución de dichas obras		X	
23. Difusión periódica (al menos semestral) de información sobre las obras de infraestructura realizadas, y/o las aprobadas pendientes de ejecución (informes, comunicados, notas de prensa, etc.)		X	

EJE DE ANÁLISIS 4: INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS			
INFORMACIÓN A ANALIZAR	**CONTENIDA EN EL GRI**	**CONTENIDA EN EL ITA**	**PROPIA**
7.-Indicadores sobre urbanismo y obras públicas Divulgación de los siguientes indicadores:			
24. Inversión en infraestructuras por habitante (Gastos del ejercicio (ejecutados) en inversión (capítulo 6) en infraestructuras /nº habitantes)		X	
25. Porcentaje de ingresos derivados del urbanismo /Presupuesto total de ingresos		X	
26. Porcentaje de gastos derivados del urbanismo / Presupuesto total de gastos		X	

EJE DE ANÁLISIS 5: INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL			
INFORMACIÓN A ANALIZAR	**CONTENIDA EN EL GRI**	**CONTENIDA EN EL ITA**	**PROPIA**
Indicadores ambientales			
1. Información actualizada sobre la situación medioambiental en el Municipio	X	X	
2. Difusión de iniciativas llevadas a cabo para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios		X	
3. Información sobre el grado de reducción de ese impacto		X	
4. Difusión de acciones llevadas a cabo para incrementar el ahorro de energía mediante mejoras para la eficiencia		X	
5. Información acerca de las iniciativas llevadas a cabo para promocionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables		X	
6. Información sobre el grado de reducción de tales iniciativas		X	
7. Información sobre los vertidos y destino de aguas residuales		X	
8. Información sobre el total y los tipos de gastos e inversiones ambientales		X	
9. Información sobre puntos de recogida de basura			X
10. Información sobre puntos de reciclaje			X
11. Acciones para promover la sensibilidad de los ciudadanos			X
12. Información sobre el consumo de energía	X		
13. Información sobre el consumo total de agua	X		

EJE DE ANÁLISIS 5: INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL			
INFORMACIÓN A ANALIZAR	**CONTENIDA EN EL GRI**	**CONTENIDA EN EL ITA**	**PROPIA**
14. Información sobre sanciones e incumplimiento de la legislación medioambiental	X		
15. Información sobre emisiones totales de gases de efecto invernadero	X		

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DEL GRADO DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS WEBS DE LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS EXTREMEÑOS

3.1. INTRODUCCIÓN

Cada vez son más las entidades del sector público que están tomando conciencia de la importancia de la Responsabilidad Social (RS), las que fomentan y ejercen comportamientos responsables y se preocupan por todos los asuntos relacionados con la definición de acciones socialmente responsables que conduzcan a la satisfacción de las necesidades de todos los grupos de interés y, más concretamente, de los ciudadanos (Mathis, 2008). A pesar de los llamamientos al sector público para mantener este compromiso social y la creciente demanda de mayor transparencia y eficiencia de las organizaciones públicas (Piotrowski y Van Ryzin, 2007), y, aunque el sector público tiene la obligación de mostrar un mayor compromiso en términos de sostenibilidad, rendición de cuentas y transparencia de la información, debido a la utilización de los recursos públicos, la implementación de este compromiso sigue siendo escasa y, en los casos en que se lleva a cabo, novedosa (Dumay *et al*., 2010; Navarro *et al*., 2010; Frías *et al*., 2013; García *et al*., 2013).

Al ser los ciudadanos quienes con sus aportaciones contribuyen al sostenimiento del sector público, se comprende que éstos requieran una creciente información y, por tanto, transparencia, con el fin de conocer, con la mayor amplitud y exactitud posible, las actividades emprendidas por las administraciones públicas (Guillamón *et al*., 2011). Además, no solo son financiadores de estas administraciones, sino que se consideran también destinatarios de sus servicios y, por ello, tienen derecho a participar en el diseño de las políticas que les afectan y a obtener información sobre la rendición de cuentas para poder evaluar la gestión realizada (Pina y Torres, 1996). Por este motivo, las administraciones públicas intentan desempeñar un papel más activo

fomentando la difusión de información y la transparencia informativa hacia los ciudadanos (López *et al*., 2000; López y Rodríguez, 2004).

En este contexto, las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TICs) y, especialmente el más prominente de sus avances, internet (Asgarkhani, 2005), proporcionan un canal para que la Administración pueda comunicarse con los ciudadanos y la sociedad en general y aumentar así la transparencia pública. La combinación de la administración electrónica, las redes sociales, las iniciativas políticas de transparencia, y el deseo de los ciudadanos de un gobierno abierto y transparente están fomentando una nueva era de oportunidades que tiene el potencial para crear unos servicios abiertos, transparentes, eficientes, eficaces y centrados en el usuario de servicios, basados en las TICs. El alcance de estas tecnologías se ha puesto de manifiesto en la prestación de servicios públicos *on line*, el fomento de la participación ciudadana y el cambio en el modelo de divulgación de información pública (Bertot *et al*., 2010).

El presente trabajo se centra en el análisis de la información que los municipios ofrecen a sus ciudadanos, es decir, se plantea el grado de divulgación que los municipios vienen realizando a la comunidad. Los municipios son cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, según se establece en el artículo primero de la *Ley Reguladora de Bases del Régimen Local*. Desempeñan un papel fundamental en la promoción de la sostenibilidad dada su proximidad a los ciudadanos, lo que ha dado lugar a diversos foros internacionales que han hecho hincapié en la necesidad de promover a largo plazo los procesos participativos de planificación estratégica que abordan la sostenibilidad local (Barrutia y Echebarria, 2013).

El **objetivo** fundamental de este trabajo es **obtener evidencia sobre el grado de divulgación de información en materia de RS de los municipios**. Para ello se ha seleccionado una muestra de ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Extremadura con más de 5.000 habitantes, y se ha procedido a realizar un análisis de

contenido de sus páginas web para verificar la cantidad de información divulgada por los ayuntamientos de la muestra.

La razón por la que hemos elegido esta Comunidad obedece a que es la primera en España que cuenta con una *Ley de Responsabilidad Social Empresarial* (RSE), que hace mención expresa sobre la RS de la propia Administración Pública Autonómica y sus organismos públicos dependientes, como entidades consumidoras, inversoras, contratantes, empleadoras y prestadoras de servicios. Asimismo, cuenta con una *Memoria Anual de Responsabilidad Social Gubernamental*[1], que recoge de forma sistematizada el conjunto de las políticas, medidas, acciones y actuaciones desarrolladas por los diferentes organismos públicos de su Administración. Esta normativa, innovadora y pionera en España y en el ámbito autonómico, es uno de los acuerdos recogidos en el *Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura*, aprobado en la Asamblea de Extremadura el 22 de abril de 2010, que tenía como finalidad cambiar el modelo productivo en la región para conseguir un desarrollo sostenible, basado en valores como la igualdad de oportunidades y la cohesión social y territorial. La existencia de este Pacto y esta Ley, que se aprueban en 2010 y exponen un plan muy amplio de actuaciones para las empresas e instituciones, nos anima a comprobar si realmente se está acometiendo la divulgación de la información social en esta Comunidad Autónoma.

Partiendo de una relación de indicadores construida *ad hoc* a partir de la literatura previa relevante, hemos agregado puntuaciones a diferentes niveles y hemos calculado unos **índices que nos permiten determinar el grado de información divulgada sobre RS en los ayuntamientos analizados**. Como se observará, los resultados muestran que se están dando importantes pasos y existen evidencias de que la Administración Local está desarrollando políticas concretas de RS, si bien todavía queda mucho por hacer a nivel local a este respecto.

[1] A día de hoy se han publicado cuatro memorias de RS (2011, 2012, 2013 y 2014). Más información en: http://www.rsextremadura.es/index.php?local=es&modulo=contenidos&id_bloque=8&id_area=1#tab_contextoextremadura-tab. Consultada a fecha 07/07/2016.

El trabajo se estructura como sigue. Tras la presente introducción se analiza la divulgación de información responsable en la Administración Local. Posteriormente se ofrece información sobre la selección de la muestra y la metodología seguida, el análisis realizado y, finalmente, se comentan los resultados y las conclusiones del estudio.

3.2. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN RESPONSABLE A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS WEB DE LOS AYUNTAMIENTOS. EL CASO EXTREMEÑO

Uno de los mecanismos de transparencia administrativa que ha ido adquiriendo una importancia significativa en los últimos años gracias al uso de las TICs es la difusión de información pública a través de las páginas web (Ayuso y Martínez, 2005; Chaín, 2005; Chaín *et al*., 2008), que ha sido estudiada por numerosos autores. Ello ha motivado el hecho de que durante los últimos años se hayan publicado diferentes estudios relativos al grado de divulgación de información de las administraciones públicas. Entre algunos de estos autores encontramos a López y Rodríguez (2004) quienes estudian las prácticas de divulgación de los gobiernos centrales de la UE a través del análisis de las webs de los Ministerios de Economía. Asimismo Rodríguez *et al*. (2007) toman como ámbito de estudio las comunidades autónomas españolas comparando la información que divulgan en la web con la que publican en papel. Por otro lado, Rodríguez *et al*. (2006) se centran en la calidad de la información revelada en los países del entorno anglosajón, tanto por el tipo de información divulgada como por las características de la misma. Torres *et al*. (2006) se orientan en el ámbito de las entidades locales de la UE y Navarro *et al*. (2010) realizan una aproximación a la difusión de información sobre RS en las administraciones locales españolas. Asimismo, Frías *et al*. (2013) analizaron el contenido de 25 webs de municipios brasileños, colombianos, mexicanos, portugueses y españoles.

Por otro lado, tenemos que mencionar que en España, *Transparencia International* (TI) ha venido elaborando y publicando en estos últimos años los llamados **Índices de**

Transparencia. Entre estos índices destacamos el **Índice de Transparencia de los Ayuntamientos** (ITA), que constituye una herramienta para medir y evaluar comparativamente el nivel de información pública accesible que ofrecen las administraciones locales a los ciudadanos y la sociedad, así como la actitud y predisposición en las mismas a facilitar la información que se les solicite, y su nivel de compromiso en cuanto a transparencia social. El ITA tiene como objetivo principal infundir valores de transparencia y rendición de cuentas y tratar de propiciar un mayor acercamiento de los ayuntamientos a los ciudadanos.

En este trabajo, y contribuyendo a la generación de conocimiento sobre la información en materia de RS en el ámbito local español, se va a llevar a cabo un análisis de la divulgación de información de esta naturaleza en los municipios extremeños.

3.2.1. Selección de la muestra y metodología

Nevado *et al*. (2013) realizaron en su estudio, un análisis de la información divulgada a través de las páginas web, de una muestra de 40 ayuntamientos extremeños, durante el periodo comprendido entre enero y febrero de 2013. Se eligieron los ayuntamientos con población superior a 5.000 habitantes, según una distinción que establece el artículo 20 de la *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local*, en función de la organización municipal. En el presente trabajo se ha utilizado la misma muestra, pero en el periodo comprendido entre enero y febrero de 2015, con el fin de poder **comparar la evolución de las prácticas de divulgación en el tiempo**. Los 40 ayuntamientos seleccionados suman un total de 709.204 habitantes según la revisión del padrón de 2014, lo que representa, sobre una población total de 1.104.004 habitantes, el 64.22% de la población extremeña, considerándolo un porcentaje capaz de arrojar resultados significativos respecto al nivel de divulgación.

El estudio consiste en la recogida de datos relativos a la divulgación de información sobre RS a través de las páginas web de los municipios mediante la técnica de **análisis de contenido**. Esta técnica ha sido empleada en numerosos estudios (Rodríguez *et al*., 2006; Pina *et al*., 2007; Joseph, 2010; Navarro *et al*., 2010; Martins, 2011; Moneva y

Martin, 2012; Nevado *et al*., 2013). Según Frías *et al*. (2013), el análisis de contenido es una de las técnicas básicas para estudiar la información suministrada *on line* y se basa en la comprobación de una serie de epígrafes sobre la información divulgada en la página web.

A través de un análisis exhaustivo de las páginas web, Nevado *et al*. (2013) detectaron la presencia o ausencia de la información a la que se refiere cada uno de los ítems que constituyen el cuestionario. El criterio seguido para puntuar el nivel de divulgación sobre RS fue asignar a cada indicador una escala dicotómica: "1", en el caso de que el ítem hubiera sido divulgado y "0", en el caso de que el ítem no hubiera sido divulgado. Este sistema de puntuación había sido el usado en numerosos trabajos empíricos de naturaleza similar a éste (Ettredge *et al*., 2001; Bastida y Benito, 2007; Pina *et al*., 2007; Rodríguez *et al*., 2007; Navarro *et al*., 2010; Frías *et al*., 2013; Nevado *et al.*, 2013), el cual nos ha parecido que permite evaluar de forma muy completa el conjunto de situaciones planteadas. Dadas estas potencialidades, optamos por una valoración similar en el presente trabajo.

De acuerdo con la metodología empleada en estudios anteriores, se ha tomado la puntuación obtenida por cada entidad de la muestra y se han agregado las puntuaciones a diferentes niveles, lo que ha permitido elaborar rankings en función del grado de divulgación de información sobre RS así como poder conocer el nivel de información que difunden, a partir del cálculo de los siguientes índices que proponemos: a) *índice parcial de divulgación de la información total de cada Municipio por bloque o categoría de información*; b) *índice de divulgación complejo municipal*; c) *índice simple de divulgación de la información total de cada indicador*; d) *índice de divulgación complejo parcial por cada bloque o categoría de información*; y e) *índice global de divulgación*.

Tal y como señalan autores como Larrán y Giner (2002), García y Martínez (2004) y Navarro *et al*. (2010), el principal problema asociado con la utilización de índices reside en decidir la ponderación a asignar a cada uno de los componentes, es decir, asignar pesos específicos a cada indicador puesto que ayuda a trasmitir la importancia que se le otorga a cada uno de ellos y, además, son pocos los trabajos que establecen

una ponderación de los ítems informativos (Ortíz y Clavel, 2006). En este sentido, Larrán y Giner (2002) defienden la postura de otorgar ponderaciones a los diferentes ítems en función de los supuestos intereses de los usuarios, lo que supondría conocer las preferencias de aquéllos acerca de los distintos ítems (García y Martínez, 2004). Sin embargo, Chow y Wong-Boren (1987), sostuvieron que sólo un índice no ponderado permite un análisis independiente de las percepciones de un tipo de usuarios en particular. Navarro *et al*. (2010) dividen los indicadores en cuatro bloques y se decantan por asignar el mismo peso a cada bloque, de acuerdo con la metodología igualmente empleada en Rodríguez *et al*. (2007). Compartimos la idea de Navarro *et al*. (2010) puesto que consideramos que, de esta forma, se puede comprobar si se está divulgando información de manera equilibrada, en nuestro caso, respecto a los cinco ejes de análisis propuestos. Por tanto, en este trabajo, se ha optado por asignar una ponderación del 20% a cada uno de los bloques de indicadores (Tabla 1).

Tabla 1. Estructura del instrumento para el análisis

EJES DE ANÁLISIS	Nº ITEMS	PESO ÍNDICE (%)	PONDERACIÓN (%)
1. Información sobre la corporación municipal	27	22,22	20
2. Información sobre los ciudadanos y la sociedad	28	23,93	20
3. Información económica	22	18,80	20
4. Información sobre la contratación de servicios y obras públicas	26	22,22	20
5. Información medioambiental	15	12,82	20
TOTAL INDICADORES	**118**	**100**	**100**

Consecuentemente, se ha analizado la divulgación de RS en las webs de dichos ayuntamientos y para ello hemos utilizado los indicadores propuestos por Nevado *et al*. (2013) compuestos por un total de 118 indicadores divididos en 5 ejes de análisis. El eje 1 contiene 27 indicadores referentes a información sobre la corporación municipal; el eje 2 incluye 28 indicadores relativos a información sobre los ciudadanos y la sociedad; el eje 3, 22 indicadores sobre información económica; el eje 4, 26 indicadores de información sobre contratación de servicios y de urbanismo y obras públicas; y por último, el eje 5, que contiene 15 indicadores sobre información medioambiental. Además, se ha realizado un análisis de consistencia interna a través

del coeficiente *Alfa de Cronbach* y se ha obtenido un valor de 0,923, lo que indica una fiabilidad alta respecto a los indicadores propuestos.

3.2.2. Análisis

Una vez analizadas las páginas web objeto de estudio utilizando los indicadores propuestos, pasamos a construir los índices para medir el grado de divulgación de información en materia de RS, y con el objetivo de posibilitar un análisis comparativo entre los ayuntamientos.

Partiendo de un total de 118 indicadores (n) y 40 municipios (m) analizados, vamos a definir la variable A_{ij}, que representa el valor de cada indicador "i" (i=1,...118) en el Ayuntamiento "j", (j=1,…40) de la siguiente manera:

- A_{ij}=1, si la característica que define el indicador (i) está presente en el Ayuntamiento (j).
- A_{ij}=0, si la característica que define el indicador (i) no está presente en el Ayuntamiento (j).

A partir de ahí, definimos los siguientes índices:

1. El *índice parcial de divulgación de la información total de cada Municipio por bloque o categoría de información* (IDIBI), que mide la divulgación de información total de cada Ayuntamiento sobre cada uno de los bloques propuestos. Este índice simple se obtuvo a partir de la división del sumatorio de los resultados positivos obtenidos por cada Ayuntamiento en cada categoría de información entre el número máximo de resultados positivos de cada categoría (Anexo I).

$$IDIBI_j = \frac{\sum_{i=1}^{s}(A_{ij})}{P_c}$$

Siendo "s" es el número de indicadores de cada bloque; y "Pc" es el número máximo de puntos posibles por cada categoría de información

2. *El índice de divulgación complejo municipal* (ICM), que mide la divulgación de información total de cada Municipio analizado con respecto a la puntuación máxima posible y se define como la calificación total obtenida por un Ayuntamiento. Este índice lo calculamos como la media de los IDIBI (Anexo II).

$$ICM_j = \frac{\sum_{i=1}^{b}(IDIBI_j)}{b}$$

Siendo "b" es el número de bloques o categorías de información.

3. El *índice simple de divulgación de la información total de cada indicador* (IDITI), que mide la divulgación de información de cada indicador en el conjunto de los ayuntamientos analizados y se define como la calificación total obtenida por cada indicador con respecto al total de ayuntamientos estudiados. Estos índices están recogidos en el Anexo III.

$$IDITI_i = \frac{\sum_{i=1}^{m}(A_{ij})}{m}$$

Siendo "m" es el total de ayuntamientos estudiados (40).

Este índice se calcula a través de la división del sumatorio de la puntuación obtenida de cada indicador entre el total de municipios de la muestra.

4. El *índice de divulgación complejo parcial por cada bloque o categoría de información* (ICB), que se obtiene como la media de los IDITI (Anexo IV) y mide la divulgación de información total por cada categoría de información.

$$ICB = \frac{\sum_{i=1}^{n}(IDITI_i)}{n}$$

Siendo "n" es el número de indicadores que tiene cada bloque.

5. El *índice global de divulgación* (IGD), que se obtiene mediante la media de los ICB y mide la divulgación total de la muestra.

$$IGD = \frac{\sum_{i=1}^{b}(ICB)}{b}$$

Siendo "b" es el número de bloques o categorías de información.

3.3. RESULTADOS

Los resultados individuales alcanzados por cada Ayuntamiento y los conjuntos del análisis se reflejan en los Anexos I y III, respectivamente. En el Anexo II se ha calculado el índice de divulgación complejo municipal de cada Municipio analizado (ICM). Asimismo, hemos calculado unos índices parciales (Ip) que reflejan la aportación de cada bloque a ese índice, utilizando las ponderaciones que hemos propuesto anteriormente. Es decir, si el Ayuntamiento de Mérida presenta un ICM del 47,66% de la información total, el 11,54% (Ip1) corresponde a información sobre corporación municipal; el 10% (Ip2) a información sobre los ciudadanos y la sociedad; el 1,82% a información económica; el 12,31% a información sobre contratación de servicios y obras públicas y el 12% a información medioambiental.

Como podemos observar (Anexo II), Mérida encabeza el ranking con un índice de 47,66%. La posición número dos en el ranking la ocupa Llerena, con un índice ICM de 38,57%, seguido de Aceuchal (35,30%), de Almendralejo (34,51%) y de Plasencia (30.98%). Caso contrario ocurre con las localidades de Guareña, Jaraíz de la Vera y Montehermoso, donde el índice ICM de divulgación es prácticamente nulo (5,27%; 5,16% y 2,20%, respectivamente). Por otro lado, si observamos la aportación de cada bloque al ICM, (Ip) comprobamos que Mérida es la entidad que más información divulga sobre la corporación municipal (11,54%), mientras Aceuchal es el Ayuntamiento que más divulgación ofrece sobre los ciudadanos y la sociedad (12,14%). En cuanto a la información económica, Cabeza del Buey ocupa la posición más alta alcanzando un índice del 6,36%. Mérida vuelve a conseguir el índice más

alto sobre divulgación de información en contratación de servicios, urbanismo y obras públicas con un índice del 12,31%. Por último, la primera posición en el ranking en materia medioambiental la ocupa el Ayuntamiento de Coria, con un índice del 13,33%.

El análisis de la información total que revela cada bloque o categoría de información que se ha realizado a través del cálculo del índice de divulgación complejo parcial por bloque o categoría de información (ICB) aparece reflejado en el Anexo IV. Según este índice observamos que la información que más se divulga por los ayuntamientos de la muestra es la referente a información social con un ICB del 32,77%, mientras que los bloques que menos información divulgan son los referentes a información medioambiental e información económica, con unos índices del 11,33% y 3,18%, respectivamente.

Por último, el índice global de divulgación obtenido (IGD) es del 19,19%, es decir, el conjunto de entidades analizadas divulga el 19,19% de la información sobre RS respecto del total recogido en el cuestionario propuesto. Asimismo, se han calculado unos índices parciales (Ip) con la ponderación propuesta anteriormente para analizar la aportación de cada bloque al índice global (0,0463; 0,0655; 0,0064; 0,0510 y 0,0227; de los ejes I, II, III, IV y V, respectivamente). Del total de información divulgada, destacan los ejes I, II y IV relativos a aspectos sobre la corporación, atención al ciudadano y contratación de servicios, con unos índices parciales del 4,63%, 6,55% y 5,10%, respectivamente. Llama la atención, la reducida información que se ofrece en relación a los aspectos medioambientales y económicos recogidos en los ejes de análisis III y V, con unos índices parciales del 0,64% y 2,27%, respectivamente.

3.4. DISCUSIÓN

La revisión de la literatura académica sobre divulgación de información a través de las páginas web pone de manifiesto que la mayor parte de los estudios llevados a cabo se

refieren a información financiera, y se han realizado a nivel de la Administración Local.

Centrándonos en trabajos sobre las entidades locales españolas, nos encontramos con autores como Cárcaba y García (2003), que identifican los factores que determinan la divulgación voluntaria de información financiera en internet de los 334 municipios españoles de más de 20.000 habitantes. Una de las hipótesis que establecen es que existe una relación positiva entre el tamaño del Municipio y la divulgación de información financiera a través de internet. Sin embargo, en nuestro estudio, se ha podido comprobar que ayuntamientos como Montijo, a pesar de su gran tamaño e importancia en la economía de la región, ocupa un lugar intermedio en el ranking, mientras que Llerena, uno de los municipios con menos habitantes, ocupa la posición número dos (Anexo V). Se entiende, por tanto, que el número de habitantes no parece ser un factor determinante de la cantidad de información divulgada en la web del Ayuntamiento en materia de RS.

Por otro lado, estos mismos autores manifiestan el limitado número de entidades locales que de manera voluntaria ponen sus estados financieros a disposición del público a través de internet. Según éstos, el presupuesto es el documento que más se divulga (32% de los ayuntamientos analizados) aunque solo un 6% completa su información presupuestaria publicando en la web el estado de liquidación del presupuesto o, al menos, un resumen de la ejecución y liquidación de los principales capítulos de gastos e ingresos. El resto de documentos (cuentas anuales, indicadores de gestión, memorias o informes anuales) se pudieron consultar en un número de ayuntamientos reducido. Resultados similares a estos trabajos se encuentran en Caba *et al*. (2008) quienes llevan a cabo un estudio en 65 ayuntamientos españoles de municipios de gran población donde evidencian que la mitad de las ciudades analizadas no utilizaban internet para divulgar información financiera. Observaron una gran disposición para divulgar el presupuesto aprobado (41% de los casos) pero no su ejecución (solo el 5%). Asimismo, Fernández *et al*. (2009) analizaron las webs de las 52 capitales de provincia españolas en lo relativo al contenido informativo en los ámbitos financiero, presupuestario y de gestión, concluyendo que el presupuesto

es el indicador que se publicaba con más frecuencia, mientras que la ejecución de ese presupuesto se divulgaba en menor medida.

Los resultados del presente trabajo son consistentes con estos estudios previos realizados, puesto que los ayuntamientos extremeños analizados tienen un índice de divulgación total del 20,71% y ofrecen una reducida información en relación a los aspectos económicos, con un índice de divulgación del 3,18%. Ningún Municipio analizado divulga las cuentas anuales y los mayores índices de divulgación, respecto del total de ayuntamientos, se basan en la publicación de los presupuestos y el importe de la deuda municipal (15% y 12,5%, respectivamente).

Así mismo, los resultados son similares a los de Nevado *et al*. (2013). Mientras que Mérida y Llerena ocupan las primeras posiciones de nuestro ranking, Jaraíz de la Vera y Montehermoso se encuentran en último lugar. El eje que más información divulga es el de relaciones con los ciudadanos y la sociedad, frente al relativo a los aspectos económicos, que llama la atención por su escasa divulgación.

Consideramos que el trabajo contribuye a una mejor explicación de qué está ocurriendo en relación a la divulgación de información en los municipios españoles, en este caso, atendiendo a la evidencia empírica de municipios mayores de 5.000 habitantes en la región de Extremadura, ampliando, por tanto, el estudio existente hasta ahora en los municipios españoles.

Por tanto, podemos observar que los estudios que se han realizado en esta materia en las entidades locales españolas revelan un bajo nivel de divulgación, aunque con una evolución significativa en los últimos años, según se desprende de trabajos recientes como los de Royo *et al*. (2012), quienes a través de internet analizan la divulgación de información financiera de 52 ayuntamientos españoles en 2009 y 2011, concluyendo que muchos ayuntamientos presentan indicadores financieros y presupuestarios, pero pocos proporcionan indicadores sobre la gestión de los servicios. Sin embargo, observaron que el número de ayuntamientos que divulgan información financiera e indicadores en sus páginas web ha incrementado de forma notable.

En cuanto a las posibles razones que han llevado a este notorio aumento de información financiera divulgada, podríamos mencionar la publicación, en estos últimos años, de los Índices de Transparencia que TI ha venido elaborando. Consideramos que pueden fomentar e impulsar la transparencia, y ampliar la información que las entidades ofrecen a los ciudadanos y a la sociedad en su conjunto.

Otro de los motivos que consideramos que influye en la información que se divulga es la aprobación de la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno*, que incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. Asimismo, esta Ley reconoce y garantiza el derecho a la información y establece las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento. Esto supone un importante avance en esta materia y se convierte en una exigencia de responsabilidad para todos los que desarrollan actividades de relevancia pública.

3.5. CONCLUSIONES

Este trabajo pone de manifiesto que **los ayuntamientos extremeños divulgan información en materia de RS a través de sus páginas web**, sin embargo, como se ha podido comprobar a través del índice global de divulgación (IGD) calculado, **la información que se divulga es escasa** (19,19%).

Como se puede comprobar, **la evolución de los ayuntamientos extremeños en el periodo comprendido entre enero de 2013 y enero de 2015, en cuanto a divulgación de información sobre RS a través de sus webs, ha sido prácticamente nula**. Esta situación nos indica que en algún momento se facilitó la información pero en los años siguientes no se ha modificado.

Por tanto, este estudio pone de manifiesto que a las entidades locales extremeñas todavía les queda mucho camino por recorrer para mejorar sus prácticas de divulgación de información a través de internet, como un medio que fomente la transparencia hacia los ciudadanos. Sin embargo, el estudio podría enriquecerse con la

consulta de las memorias presentadas por los ayuntamientos, si bien la escasez de las mismas no permite en este momento su empleo. Así mismo, un acercamiento directo a personas de la Corporación y a colectivos de personas pertenecientes a los distintos grupos de interés, mediante entrevistas en profundidad con sus Alcaldes y/o Concejales y *focus groups* con *stakeholders* de los ayuntamientos, aportaría una mayor información, muy directa y muy real, que complementaría perfectamente lo recogido en las webs municipales.

Por otro lado, el hecho de haber centrado el estudio exclusivamente en el análisis de una Comunidad Autónoma no permite comparar los resultados obtenidos con los de otras regiones. La ampliación de la dimensión espacial del estudio formará también parte de futuras líneas de investigación. Al mismo tiempo, construiremos un modelo de relaciones causales entre variables estratégicas, con la finalidad de conocer los principales factores que influyen en la divulgación de información sobre RS.

3.6. BIBLIOGRAFÍA

Asgarkhani, M. (2005). The effectiveness of e-service in Local Government: A case study. *The Electronic Journal of e-Government*, 3(4), 157-166.

Ayuso García, M., Martínez Navarro, V. (2005). Gobierno electrónico. Contenidos y organización de las sedes webs de los parlamentos autonómicos. *Revista Española de Documentación Científica*, 28(4), 462-478.

Barrutia, J. M., Echebarria, C. (2013). Why do municipal authorities participate in- and are loyal to- LA21 networks? *Journal of Cleaner Production,* 41, 42-52.

Bastida, F., Benito, B. (2007). Central government budget practices and transparency: an international comparison. *Public Administration,* 85(3), 667-716.

Bertot, J. C., Jaeger, P. T., Grimes, J. M. (2010). Using ICTs to create a culture of transparency: E-government and social media as openness and anti-corruption tools for societies. *Government Information Quarterly*, 27(3), 264-271.

Caba Pérez, C., Rodríguez Bolívar, M. P., López Hernández, A. M. (2008). E-government process and incentives for online public financial information. *Online Information Review*, 32(3), 379-400.

Cárcaba García, A., García García, J. (2003). La información financiera en internet de las corporaciones locales europeas. *Partida doble, Revista de Contabilidad, Auditoría y Empresa,* 13(144), 56-69.

Chaín Navarro, C. (2005). Propuesta de un modelo bidimensional de análisis de contenido de los sistemas webs de las administraciones locales españolas. *Revista Española de Documentación Científica*, 28(3), 309-333.

Chaín Navarro, C., Muñoz Cañavate, A., Más Bleda, A. (2008). La gestión de información en las sedes webs de los ayuntamientos españoles. *Revista Española de Documentación Científica*, 31 (4), 612-638.

Chow, C. W., Wong-Boren, A. (1987). Voluntary financial disclosure by Mexican corporations. *Accounting Review*, 62(3), 533-541.

Dumay, J.C., Guthrie, J., Farneti, F. (2010). GRI sustainability reporting guidelines for public and third sector organizations. *Public Management Review*, 12(4), 531-548.

Ettredge, M., Richardson, J. V., Scholz, S. (2001). The presentation of financial information at corporate web sites. *International Journal of Accounting Information Systems,* 2(3), 149-168.

Fernández Fernández, J. M., Fernández Santos, Y., Gutiérrez López, C. (2009). Nivel de divulgación de la información financiera, presupuestaria y de gestión en las páginas web de las capitales de provincia españolas. *Análisis local*, 86, 30-43.

Frías Aceituno, J. V., Marques, M. D. C., Rodríguez Ariza, L. (2013). Divulgación de información sostenible: ¿se adapta a las expectativas de la sociedad? *Spanish Accounting Review*/ *Revista de Contabilidad*, 16(2), 147-158.

García Meca, E., Martínez Conesa, I. (2004). Divulgación voluntaria de información empresarial: Índices de revelación. *Partida Doble*, 157, 66-77.

García Sánchez, I. M., Frías Aceituno, J. V., Rodríguez Domínguez, L. (2013). Determinants of Corporate Social Disclosure in Spanish Local Governments. *Journal of Cleaner Production*, 39, 60-72.

Guillamón López, M. D., Ríos Martínez, A. M., Vicente Oliva, C. (2011). Transparencia financiera de los municipios españoles. Utilidad y factores relacionados. *Auditoría Pública,* 55, 109-116.

Joseph, C. (2010). *Sustainability reporting on Malaysian Local authority websites*. Doctoral Thesis, Curtin University of Technology.

Larrán, M., Giner, B. (2002). The use of the internet for corporate reporting by Spanish companies. *The International Journal of Digital Accounting Research*, 2(1), 53-82.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. *Boletín Oficial del Estado,* 3 de abril de 1985, 80, 8945-8964.

Ley 15/2010, de 9 de diciembre de Responsabilidad Social Empresarial en Extremadura. *Boletín Oficial del Estado,* 27 de diciembre de 2010, 314, 107269-107283.

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. *Boletín Oficial del Estado,* 10 de diciembre de 2013, 295, 97922-97952.

López Hernández, A. M., Navarro Galera, A., Ortíz Rodríguez, D. (2000). Transparencia informativa en entidades locales. *Partida Doble*, 10(111), 98-107.

López Hernández, A. M., Rodríguez Bolívar, M. P. (2004). La comunicación de la información financiera de las administraciones públicas: hacia una mayor transparencia. *Presupuesto y Gasto Público,* 27, 141-153.

Martins, M. (2011). *Comunicação da sustentabilidade nas páginas web dos municípios da Europa dos 15*. Tese de Mestrado. Faculdade de Economia, Universidade do Porto.

Mathis, A. (2008). *Corporate Social Responsibility and public policy-making: Perspectives, instruments and consequences*. Enschede: University of Twente.

Moneva Abadía, J. M, Martin Vallespín, E. (2012). Universidad y Desarrollo Sostenible: Análisis de la rendición de cuentas de las universidades públicas desde un enfoque de Responsabilidad Social. *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*, 10(19), 1-18.

Navarro Galera, A., Alcaraz Quiles, F. J., Ortiz Rodríguez, D. (2010). La divulgación de información sobre Responsabilidad Corporativa en administraciones públicas: un estudio empírico en gobiernos locales. *Spanish Accounting Review*/ *Revista de Contabilidad*, 13(2), 285-314.

Nevado Gil, M. T., Gallardo Vázquez, D., Sánchez Hernández, M. I. (2013). La Administración Local y su implicación en la creación de una cultura socialmente responsable. *Revista Prisma Social, Revista de Ciencias Sociales*, 10, 64-118.

Ortíz, E., Clavel, J. G. (2006). Índices de revelación de información: Una propuesta de mejora de la metodología. Aplicación a la información sobre recursos humanos incluida en los Informes 20F. *Spanish Journal of Finance and Accounting/Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 35(128), 87-113.

Pina, V., Torres, L. (1996). *Análisis de la información externa, financiera y de gestión, de las administraciones públicas*. Ministerio de Economía y Competitividad.

Pina, V., Torres, L., Royo, S. (2007). Are ICTs improving transparency and accountability in the EU regional and Local Governments? An empirical study. *Public Administration*, 85(2), 449-472.

Piotrowski, S. J., Van Ryzin, G. G**. (**2007). Citizen attitudes toward transparency in Local Government. *The American Review of Public Administration*, 37, 306–323.

Rodríguez Bolívar, M. P., Caba Pérez, C., López Hernández, A. M. (2006). Cultural contexts and governmental digital reporting. *International Review of Administrative Sciences*, 72(2), 269-290.

Rodríguez Bolívar, M. P., Caba Pérez, C., López Hernández, A. M. (2007). E-government and public financial reporting. The case of Spanish Regional Governments. *The American Review of Public Administration*, 37(2), 142-177.

Royo Montañés, S., Acerete Gil, B., Martí López, C. (2012). Rendición de cuentas en los ayuntamientos españoles a través de indicadores de gestión. *Presupuesto y Gasto Público*, 66, 183-198.

Torres, L., Pina, V., Acerete, B. (2006). E-governance developments in European Union cities: Reshaping government´s relationship with citizens. *Governance: an International Journal of Policy, Administrations and Institutions*, 19(2), 277-302.

Transparency International España (2012). Consulta 12 de junio de 2013 (http://www.transparencia.org.es/ITA_2012/INDICE_ITA_2012.htm).

ANEXOS

Anexo I

Índice parcial de divulgación de la información total de cada Municipio por bloque o categoría de información (IDIBI)

	EJE I		EJE II		EJE III		EJE IV		EJE V	
ENTIDAD	Aij	IDIBI	Aij	IDIBI	Aij	IDIBI	Aij	IDIBI	Aij	IDIBI
Mérida	15	0,5769	14	0,5000	2	0,0909	16	0,6154	9	0,6000
Llerena	13	0,5000	15	0,5357	3	0,1364	11	0,4231	5	0,3333
Aceuchal	9	0,3462	17	0,6071	5	0,2273	10	0,3846	3	0,2000
Almendralejo	6	0,2308	14	0,5000	0	0,0000	12	0,4615	8	0,5333
Plasencia	10	0,3846	13	0,4643	0	0,0000	13	0,5000	3	0,2000
Badajoz	6	0,2308	13	0,4643	0	0,0000	15	0,5769	4	0,2667
Miajadas	10	0,3846	16	0,5714	0	0,0000	4	0,1538	8	0,5333
Los Santos de Maimona	10	0,3846	14	0,5000	2	0,0909	10	0,3846	1	0,0667
Villanueva de la Serena	12	0,4615	9	0,3214	0	0,0000	13	0,5000	2	0,1333
Villafranca de los Barros	10	0,3846	13	0,4643	0	0,0000	6	0,2308	6	0,4000
Cáceres	7	0,2692	13	0,4643	0	0,0000	8	0,3077	4	0,2667
Coria	8	0,3077	9	0,3214	0	0,0000	3	0,1154	10	0,6667
Cabeza del Buey	5	0,1923	10	0,3571	7	0,3182	6	0,2308	0	0,0000
Oliva de la Frontera	6	0,2308	13	0,4643	2	0,0909	7	0,2692	0	0,0000
Fuente del Maestre	6	0,2308	8	0,2857	3	0,1364	10	0,3846	0	0,0000
Navalmoral de la Mata	6	0,2308	7	0,2500	1	0,0455	12	0,4615	0	0,0000

	EJE I		EJE II		EJE III		EJE IV		EJE V	
ENTIDAD	**Aij**	**IDIBI**	**Aij**	**IDIBI**	**Aij**	**IDIBI**	**Aij**	**IDIBI**	**Aij**	**IDIBI**
Olivenza	8	0,3077	10	0,3571	0	0,0000	6	0,2308	2	0,1333
Don Benito	8	0,3077	8	0,2857	0	0,0000	9	0,3462	0	0,0000
Zafra	6	0,2308	11	0,3929	0	0,0000	8	0,3077	0	0,0000
Puebla de la Calzada	7	0,2692	8	0,2857	0	0,0000	9	0,3462	0	0,0000
Quintana de la Serena	6	0,2308	12	0,4286	0	0,0000	5	0,1923	0	0,0000
Jerez de los Caballeros	7	0,2692	10	0,3571	0	0,0000	5	0,1923	0	0,0000
Fregenal de la Sierra	8	0,3077	8	0,2857	0	0,0000	5	0,1923	0	0,0000
Castuera	5	0,1923	12	0,4286	0	0,0000	1	0,0385	1	0,0667
Montijo	4	0,1538	6	0,2143	1	0,0455	8	0,3077	0	0,0000
San Vicente de Alcántara	5	0,1923	8	0,2857	0	0,0000	6	0,2308	0	0,0000
Trujillo	2	0,0769	11	0,3929	1	0,0455	5	0,1923	0	0,0000
Arroyo de la Luz	4	0,1538	9	0,3214	0	0,0000	5	0,1923	0	0,0000
Alburquerque	2	0,0769	7	0,2500	0	0,0000	8	0,3077	0	0,0000
Moraleja	6	0,2308	5	0,1786	0	0,0000	6	0,2308	0	0,0000
Talayuela	5	0,1923	5	0,1786	0	0,0000	6	0,2308	0	0,0000
Calamonte	2	0,0769	8	0,2857	0	0,0000	3	0,1154	0	0,0000
Azuaga	2	0,0769	1	0,0357	0	0,0000	7	0,2692	2	0,1333
Campanario	1	0,0385	9	0,3214	0	0,0000	1	0,0385	0	0,0000
Talavera la Real	1	0,0385	7	0,2500	1	0,0455	2	0,0769	0	0,0000
Valencia de Alcántara	1	0,0385	5	0,1786	0	0,0000	2	0,0769	0	0,0000

	EJE I		EJE II		EJE III		EJE IV		EJE V	
ENTIDAD	**Aij**	**IDIBI**	**Aij**	**IDIBI**	**Aij**	**IDIBI**	**Aij**	**IDIBI**	**Aij**	**IDIBI**
Fuente de Cantos	4	0,1538	1	0,0357	0	0,0000	2	0,0769	0	0,0000
Guareña	5	0,1923	2	0,0714	0	0,0000	0	0,0000	0	0,0000
Jaraíz de la Vera	3	0,1154	4	0,1429	0	0,0000	0	0,0000	0	0,0000
Montehermoso	1	0.0385	2	0,0714	0	0,0000	0	0,0000	0	0,0000

Anexo II

Índice de divulgación complejo municipal (ICM)

ENTIDAD	ICM	Ip1	Ip2	Ip3	Ip4	Ip5
Mérida	0,4766	0,1154	0,1000	0.,0182	0,1231	0,1200
Llerena	0,3857	0,1000	0,1071	0,0273	0,0846	0,0667
Aceuchal	0,3530	0,0692	0,1214	0,0455	0,0769	0,0400
Almendralejo	0,3451	0,0462	0,1000	0,0000	0,0923	0,1067
Plasencia	0,3098	0,0769	0,0929	0,0000	0,1000	0,0400
Badajoz	0,3077	0,0462	0,0929	0,0000	0,1154	0,0533
Miajadas	0,3286	0,0769	0,1143	0,0000	0,0308	0,1067
Los Santos de Maimona	0,2854	0,0769	0,1000	0,0182	0,0769	0,0133
Villanueva de la Serena	0,2833	0,0923	0,0643	0,0000	0,1000	0,0267
Villafranca de los Barros	0,2959	0,0769	0,0929	0,0000	0,0462	0,0800
Cáceres	0,2616	0,0538	0,0929	0,0000	0,0615	0,0533
Coria	0,2822	0,0615	0,0643	0,0000	0,0231	0,1333
Cabeza del Buey	0,2197	0,0385	0,0714	0,0636	0,0462	0,0000
Oliva de la Frontera	0,2110	0,0462	0,0929	0,0182	0,0538	0,0000
Fuente del Maestre	0,2075	0,0462	0,0571	0,0273	0,0769	0,0000
Navalmoral de la Mata	0,1976	0,0462	0,0500	0,0091	0,0923	0,0000
Olivenza	0,2058	0,0615	0,0714	0,0000	0,0462	0,0267
Don Benito	0,1879	0,0615	0,0571	0,0000	0,0692	0,0000
Zafra	0,1863	0,0462	0,0786	0,0000	0,0615	0,0000

ENTIDAD	ICM	Ip1	Ip2	Ip3	Ip4	Ip5
Puebla de la Calzada	0,1802	0,0538	0,0571	0,0000	0,0692	0,0000
Quintana de la Serena	0,1703	0,0462	0,0857	0,0000	0,0385	0,0000
Jerez de los Caballeros	0,1637	0,0538	0,0714	0,0000	0,0385	0,0000
Fregenal de la Sierra	0,1571	0,0615	0,0571	0,0000	0,0385	0,0000
Castuera	0,1452	0,0385	0,0857	0,0000	0,0077	0,0133
Montijo	0,1443	0,0308	0,0429	0,0091	0,0615	0,0000
San Vicente de Alcántara	0,1418	0,0385	0,0571	0,0000	0,0462	0,0000
Trujillo	0,1415	0,0154	0,0786	0,0091	0,0385	0,0000
Arroyo de la Luz	0,1335	0,0308	0,0643	0,0000	0,0385	0,0000
Alburquerque	0,1269	0,0154	0,0500	0,0000	0,0615	0,0000
Moraleja	0,1280	0,0462	0,0357	0,0000	0,0462	0,0000
Talayuela	0,1203	0,0385	0,0357	0,0000	0,0462	0,0000
Calamonte	0,0956	0,0154	0,0571	0,0000	0,0231	0,0000
Azuaga	0,1030	0,0154	0,0071	0,0000	0,0538	0,0267
Campanario	0,0797	0,0077	0,0643	0,0000	0,0077	0,0000
Talavera la Real	0,0822	0,0077	0,0500	0,0091	0,0154	0,0000
Valencia de Alcántara	0,0588	0,0077	0,0357	0,0000	0,0154	0,0000
Fuente de Cantos	0,0533	0,0308	0,0071	0,0000	0,0154	0,0000
Guareña	0,0527	0,0385	0,0143	0,0000	0,0000	0,0000
Jaraíz de la Vera	0,0516	0,0231	0,0286	0,0000	0,0000	0,0000
Montehermoso	0,0220	0,0077	0,0143	0,0000	0,0000	0,0000

Anexo III

Índice simple de divulgación de la información total de cada indicador (IDITI)

EJE DE ANÁLISIS I: INFORMACIÓN SOBRE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL	Aij	IDITI
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL BÁSICA		
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		
1. Declaración del máximo responsable sobre la relevancia de la sostenibilidad	3	0,0750
2. Inclusión en la declaración de prioridades, estrategias y asuntos clave a medio/corto plazo	2	0,0500
3. Inclusión en la declaración de desafíos y metas para el próximo año y/o los 3-5 siguientes	2	0,0500
4. Inclusión en la declaración de eventos, logros y fracasos registrados durante el periodo de información	0	0,0000
INFORMACIÓN SOBRE LOS CARGOS ELECTOS Y EL PERSONAL		
5. Especificación de datos biográficos del Alcalde y los Concejales	3	0,0750
6. Especificación de las direcciones electrónicas del Alcalde y Concejales	10	0,2500
7. Información acerca de los sueldos del Alcalde y Concejales	2	0,0500
8. Publicación de la relación de puestos de confianza y sus retribuciones	1	0,0250
9. Publicación del Registro de Intereses de Actividades y de Bienes contemplado en la Ley de Bases de Régimen Local	0	0,0000
10. Publicación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento	6	0,1500
11. Publicación de la información sobre procesos selectivos del personal de la plantilla	25	0,6250
INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO		
12. Especificación de los diferentes Órganos de Gobierno y sus funciones	28	0,7000
13. Especificación de las direcciones electrónicas de los Órganos de Gobierno	10	0,2500
14. Especificación de los datos básicos de organismos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales	2	0,0500

EJE DE ANÁLISIS I: INFORMACIÓN SOBRE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL	A_{ij}	IDITI
15. Publicación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus organismos descentralizados	0	0,0000
16. Identificación de la persona u órgano responsable de la definición de la estrategia de la organización	38	0,9500
GOBIERNO Y COMPROMISO		
17. Existencia de representantes de trabajadores	0	0,0000
18. Presentación del programa de gobierno	1	0,0250
19. Identificación de los compromisos cumplidos del programa de gobierno	0	0,0000
20. Información sobre resultados electorales	3	0,0750
21. Aprobación y publicación de la Agenda Local 21	8	0,2000
22. Órdenes del día previas de los Plenos Municipales	9	0,2250
INFORMACIÓN SOBRE NORMAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES		
23. Actas de los Plenos Municipales	27	0,6750
24. Acuerdos de los Plenos Municipales	22	0,5500
25. Acuerdos de las Juntas de Gobierno	10	0,2500
26. Publicación de Ordenanzas y Reglamentos Municipales	23	0,5750
27. Existencia y publicación de un “Código de buen gobierno” del Ayuntamiento	6	0,1500

EJE DE ANÁLISIS II: INFORMACIÓN SOCIAL	A_{ij}	IDITI
CARACTERÍSTICAS DE LA PÁGINA WEB AYUNTAMIENTO		
1. Existencia de un mapa de la propia web del Ayuntamiento	26	0,6500
2. Posibilidad de escuchar la página	7	0,1750

EJE DE ANÁLISIS II: INFORMACIÓN SOCIAL	Aij	IDITI
INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
3. Existencia de Webcams	2	0,0500
4. Existencia de wikis compartidas entre departamentos	0	0,0000
5. Publicación de datos estadísticos: demográficos, territoriales, etc.	13	0,3250
6. Realización de trámites administrativos, permisos y licencias *on line*	26	0,6500
7. Existencia de un buzón ciudadano o una sección visible en la página web para la atención, las quejas y las sugerencias	18	0,4500
8. Información sobre la política de promoción y empleo	12	0,3000
9. Identificación sobre cursos de formación del personal	26	0,6500
10. Publicación de la oferta de empleo público	24	0,6000
11. Publicación de los horarios y precios de los establecimientos culturales y deportivos municipales abiertos al público	32	0,8000
12. Publicación de datos sobre el número de peticiones de los ciudadanos que se resuelven por silencio administrativo	0	0,0000
13. Seguimiento *on line* del estado de tramitación y las incidencias del procedimiento administrativo que han planteado	14	0,3500
14. Información en la web sobre situación y cortes en el tráfico o incidencias en otros servicios	12	0,3000
15. Existencia de un espacio reservado a las diferentes asociaciones de vecinos	10	0,2500
16. Existencia de un servicio de mensajería móvil para recibir información	6	0,1500
17. Existencia de un servicio de chat	1	0,0250
18. Existencia de una radio municipal	18	0,4500
19. Publicación de noticias destacadas	32	0,8000
20. Información de incidencias ocurridas: accidentes, delitos, incendios, calles cortadas, etc.	28	0,7000
21. Existencia de un PUNTOPYME donde se atienda a cualquier tipo de demanda y asesoramiento para Pymes	9	0,2250
22. Existencia de un enlace para realizar gestiones sanitarias	3	0,0750

EJE DE ANÁLISIS II: INFORMACIÓN SOCIAL	Aij	IDITI
GRADO DE COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA		
23. Existencia y publicación de un Reglamento de Participación Ciudadana	8	0,2000
24. Existencia de canales de participación ciudadana en los temas estratégicos. Foros ciudad, Consejos sociales de Urbanismo	6	0,1500
25. Posibilidad de sugerencias y de participación ciudadana en la elaboración de los Presupuestos municipales	0	0,0000
26. Publicación de las ayudas y subvenciones concedidas a asociaciones de vecinos, instituciones culturales, sociales, para Actividades empresariales etc.	8	0,2000
27. Publicación del Salario Mínimo Local	0	0,0000

EJE DE ANÁLISIS III: INFORMACIÓN ECONÓMICA	Aij	IDITI
INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA		
1. Divulgación de las cuentas anuales	0	0,0000
2. Divulgación de los presupuestos y las liquidaciones del ejercicio correspondiente	6	0,1500
3. Publicación de alegaciones formuladas a los Presupuestos en el periodo de información pública	0	0,0000
4. Publicación de informes periódicos de la ejecución de los Presupuestos	0	0,0000
5. Publicación de las modificaciones presupuestarias aprobadas en Pleno	0	0,0000
6. Publicación de los Presupuestos de los organismos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales	0	0,0000
7. Publicación de informes de Auditoría o de los Órganos de control externo (Tribunal de Cuentas)	0	0,0000
8. Existencia de informes gráficos que muestren el desempeño económico llevado a cabo por la Administración	0	0,0000
9. Superávit (o déficit) por habitante (Resultado presupuestario ajustado/nº de habitantes)	0	0,0000
10. Autonomía fiscal (Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios/ Derechos reconocidos netos totales)	0	0,0000

EJE DE ANÁLISIS III: INFORMACIÓN ECONÓMICA	Aij	IDITI
11. Publicación de información económica clave como del PIB, empleo, tasa de desempleo, inflación y tipos de interés	2	0,0500
TRANSPARENCIA EN LOS INGRESOS Y EN LOS GASTOS		
12. Publicación de la lista e importe de las obras y proyectos financiados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	5	0,1250
13. Publicación de las subvenciones recibidas	2	0,0500
14. Ingresos fiscales por habitante (Ingresos tributarios/nº habitantes)	1	0,0250
15. Gasto por habitante (Obligaciones reconocidas netas/nº habitantes)	1	0,0250
16. Inversión por habitante (Obligaciones reconocidas netas (Cap. VI y VII)/nº habitantes	1	0,0250
17. Periodo medio de pago (Obligaciones pendientes de pago *365 / Obligaciones reconocidas netas)	0	0,0000
18. Periodo medio de cobro	0	0,0000
TRANSPARENCIA EN LAS DEUDAS MUNICIPALES		
19. Publicación del importe de la deuda municipal	5	0,1250
20. Facilitación de datos acerca de la evolución de la deuda	3	0,0750
21. Endeudamiento por habitante	1	0,0250
22. Endeudamiento relativo	1	0,0250

EJE DE ANÁLISIS IV: INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS	Aij	IDITI
PROCEDIMIENTO EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
1. Información sobre la composición y convocatorias de las Mesas de Contratación	8	0,2000
2. Publicación sobre concursos vigentes de bienes o servicios	24	0,6000
3. Publicación, en la resolución de licitaciones, tanto de las entidades que han resultado ganadoras (adjudicatarias) como aquellas que no lo han sido, y las razones de la adjudicación	13	0,3250
4. Publicación del importe de lo ya ejecutado de las distintas obras y proyectos financiados con el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (F.E.E.S.L.)	3	0,0750
5. Publicación del perfil del contratante	33	0,8250
RELACIONES Y OPERACIONES CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
6. Publicación de una lista y/o la cuantía de las operaciones con los proveedores más importantes del Ayuntamiento	0	0,0000
7. Publicación de una lista y/o la cuantía de operaciones con los adjudicatarios y contratistas más importantes	0	0,0000
8. Publicación del listado de empresas contratadas para las obras y proyectos financiados con el F.E.E.S.L.	0	0,0000
PLANES DE ORDENACIÓN URBANA Y CONVENISO URBANÍSTICOS		
9. Existencia de una sección visible en la web dedicada al urbanismo	8	0,2000
10. Publicación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)	18	0,4500
11. Publicación de los mapas y planos que detallan el PGOU	14	0,3500
12. Publicación de las modificaciones aprobadas del PGOU	9	0,2250
DECISIONES SOBRE RECALIFICACIONES Y ADJUDICACIONES URBANÍSTICAS		
13. Publicación sobre información precisa de los Convenios Urbanísticos	3	0,0750
14. Publicación de información precisa de los Planes parciales sobre usos y destinos del suelo	4	0,1000

EJE DE ANÁLISIS IV: INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS	Aij	IDITI
ANUNCIOS Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS		
15. Publicación de información precisa de la normativa vigente en materia de gestión urbanística	7	0,1750
16. Publicación de los proyectos, los pliegos y los criterios de licitación de las obras públicas más importantes	30	0,7500
17. Publicación de las modificaciones de los proyectos de las obras más importantes	5	0,1250
18. Publicación de las licencias de obras concedidas	4	0,1000
INFORMACIÓN SOBRE CONCURRENTES, OFERTAS Y RESOLUCIONES		
19. Publicación del listado de empresas que han concurrido a la licitación de las obras públicas	10	0,2500
20. Publicación del nombre de las empresas que han realizado las obras de urbanización más importantes	14	0,3500
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS		
21. Información precisa sobre cada una de las obras más importantes de infraestructura que está en curso (Objetivos de la obra y responsable municipal; contratistas responsables; importe presupuestado; periodo de ejecución)	25	0,6250
22. Publicación de la fecha concreta prevista para la finalización de las obras municipales más importantes, o bien de la fecha concreta de inicio y el plazo de ejecución de dichas obras	28	0,7000
23. Difusión periódica (al menos semestral) de información sobre las obras de infraestructura realizadas, y/o las aprobadas pendientes de ejecución (informes, comunicados, notas prensa)	5	0,1250
INDICADORES SOBRE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS		
24. Inversión en infraestructuras por habitante (Gastos del ejercicio (ejecutados) en inversión (capítulo 6) en infraestructuras /nº habitantes)	0	0,0000
25. Porcentaje de ingresos derivados del urbanismo /Presupuesto total de ingresos	0	0,0000
26. Porcentaje de gastos derivados del urbanismo / Presupuesto total de gastos	0	0,0000

EJE DE ANÁLISIS V: INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Aij	IDITI
1. Información actualizada sobre la situación medioambiental (contaminación del aire y acústica) en el municipio	5	0,1250
2. Difusión de iniciativas llevadas a cabo para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios	6	0,1500
3. Información sobre el grado de reducción de ese impacto	1	0,0250
4. Difusión de las acciones llevadas a cabo para incrementar el ahorro de energía mediante conservación o mejoras para la eficiencia	6	0,1500
5. Información acerca de las iniciativas llevadas a cabo para promocionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables	6	0,1500
6. Información sobre el grado de reducción de tales iniciativas	3	0,0750
7. Información sobre los vertidos y destino de aguas residuales	5	0,1250
8. Información sobre el total y los tipos de gastos e inversiones ambientales	0	0,0000
9. Información sobre puntos de recogida de basura	9	0,2250
10. Información sobre puntos de reciclaje	10	0,2500
11. Acciones para promover la sensibilidad de los ciudadanos	10	0,2500
12. Información sobre el consumo de energía	2	0,0500
13. Información sobre el consumo total de agua	2	0,0500
14. Información sobre sanciones e incumplimiento de la legislación medioambiental	2	0,0500
15. Información sobre emisiones totales de gases de efecto invernadero	1	0,0250

Anexo IV

Índices de divulgación complejo parcial por categoría de información (ICB)

EJES DE ANÁLISIS	Pc*	ICB
1. Información sobre la corporación municipal	26	0,2317
2. Información sobre los ciudadanos y la sociedad	28	0,3277
3. Información económica	22	0,0318
4. Información sobre contratación de servicios y obras públicas	26	0,2548
5. Información medioambiental	15	0,1133

*Pc es el número máximo de puntos posibles por cada categoría de información

Anexo V

Nº de habitantes de los ayuntamientos ordenados por los valores del ICM

AYUNTAMIENTOS	Nº HABITANTES	AYUNTAMIENTOS	Nº HABITANTES
Mérida	57.127	Quintana de la Serena	5.037
Llerena	5.982	Jerez de los Caballeros	9.980
Aceuchal	5.723	Fregenal de la Sierra	5.203
Almendralejo	33.975	Castuera	6.521
Plasencia	41.447	Montijo	16.279
Badajoz	150.376	San Vicente de Alcántara	5.768
Miajadas	10.323	Trujillo	9.692
Los Santos de Maimona	8.242	Arroyo de la Luz	6.467
Villanueva de la Serena	26.111	Alburquerque	5.678
Villafranca de los Barros	13.266	Moraleja	7.185
Cáceres	94.179	Talayuela	9.250
Coria	12.962	Calamonte	6.284
Cabeza del Buey	5.395	Azuaga	8.303
Oliva de la Frontera	5.573	Campanario	5.354
Fuente del Maestre	6.946	Talavera la Real	5.509
Navalmoral de la Mata	17.309	Valencia de Alcántara	6.188
Olivenza	11.906	Fuente de Cantos	5.048
Don Benito	36.227	Guareña	7.300
Zafra	16.433	Jaraíz de la Vera	6.863
Puebla de la Calzada	5.963	Montehermoso	5.830

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal de 2015

CAPÍTULO 4

DETERMINANTES DE LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS EXTREMEÑOS

4.1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años estamos presenciando cómo empresas e instituciones dedican importantes esfuerzos, en tiempo y en recursos económicos, a desarrollar políticas de Responsabilidad Social (RS). Las acciones responsables llevadas a cabo por las empresas tienen como finalidad legitimarse en el mercado y mejorar su percepción ante sus accionistas, clientes, trabajadores y resto de grupos de interés (Server y Capó, 2009; Gallardo *et al*., 2013; Asgary y Li, 2016). A su vez, intentan beneficiarse de las ventajas que la RS les reporta en materia de competitividad (Porter y Kramer, 2006; Server y Capó, 2009; Gallardo *et al*., 2013; Schramm-Klein *et al*., 2015; Shahzad *et al*., 2016). Si bien la RS ha estado ligada mayormente a las acciones voluntarias que llevan a cabo las empresas, cada vez son más las instituciones públicas que se preocupan por las actuaciones socialmente responsables, dirigidas a satisfacer las necesidades de sus agentes de interés y, más concretamente, de la ciudadanía (García *et al*., 2013). Los ciudadanos, como principal agente de interés del sector público, requieren una mayor información para vigilar las actividades realizadas por las administraciones públicas (McTavish y Pypper, 2007; Guillamón *et al*., 2011; Araújo y Tejedo, 2016). Por esta razón, las entidades públicas han decidido desempeñar un papel más activo hacia la sostenibilidad y la mejora de la información ofrecida (Crane *et al*., 2008; Nevado *et al*., 2016).

La demarcación territorial que se ha elegido como unidad de análisis en este trabajo han sido los **gobiernos locales**, puesto que representan el primer nivel de participación ciudadana en los asuntos públicos y, por tanto, la divulgación informativa resulta especialmente importante (Caamaño *et al*., 2013). Al ser las entidades públicas más cercanas al ciudadano, sirven de canal directo e inmediato de

participación en los asuntos cotidianos en su localidad (Navarro *et al*., 2010; Cueto *et al*., 2014) y se sitúan en una posición ventajosa para conocer las demandas informativas de los principales *stakeholders* en materia de RS, además de favorecer la divulgación (Díaz, 2009). Por otro lado, cabe señalar que los compromisos que deben transmitir las entidades locales en materia de sostenibilidad podrían deberse a la gran variedad de servicios que prestan (Navarro *et al*., 2011), así como a la contraprestación que de esos servicios reciben a través de los impuestos locales (Guillamón *et al*., 2011).

Uno de los recursos con los que cuentan las administraciones para poder establecer una relación directa con los ciudadanos son las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TICs). Para referirse al uso de las TICs en aspectos tales como la prestación de servicios *on line*, la participación ciudadana en los asuntos políticos y la rendición de cuentas, se utiliza el término e-gobierno o gobierno electrónico (Heeks y Bailur, 2007; Pina *et al*., 2009). De este modo, a través del gobierno electrónico, se permitirá a los ciudadanos supervisar las acciones ejecutadas por la Administración y los servicios públicos prestados, lo que dará lugar a un uso más responsable de los recursos públicos. En este contexto y teniendo en cuenta las distintas posibilidades que ofrecen las TICs para desarrollar el gobierno electrónico, en este trabajo nos decantamos por la más universal, conocida y empleada, internet.

Así pues, este trabajo plantea un doble objetivo. Por un lado, pretende **investigar la información sobre RS suministrada por los gobiernos locales a través de internet**, concretamente, de sus páginas web, mediante el cálculo de un índice de divulgación de información, así como su **evolución en el periodo comprendido entre 2013 y 2016**. Por otro lado, se estudiarán algunos **factores determinantes** de la divulgación de este tipo de información. Con ello se pretende contribuir a la generación de conocimiento en esta materia en el ámbito extremeño, dado que la divulgación sobre acciones socialmente responsables por la Administración Local es un tema poco tratado hasta el momento a pesar de su importancia por la incidencia en los ciudadanos. Por este motivo, autores como Marcuccio y Steccolini (2005), Pina *et al*. (2007) y Mazzara *et al.* (2010), entre otros, demandan el aumento de estos trabajos y

alientan a las organizaciones a adoptar comportamientos sostenibles, lo que motiva a su vez la investigación que se presenta.

Para llevar a cabo los objetivos propuestos se ha elegido una **muestra de 40 ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Extremadura**, concretamente, los **municipios mayores de 5.000 habitantes**. La elección de esta Comunidad Autónoma obedece a que, en este contexto de acciones responsables, esta comunidad aprobó en diciembre de 2010, la primera *Ley de Responsabilidad Social Empresarial* en España, con la finalidad de impulsar el comportamiento responsable tanto de empresas como de instituciones públicas extremeñas.

Para ello, tras esta introducción, examinaremos en primer lugar la literatura académica previa sobre los determinantes de la divulgación de información y expondremos las hipótesis de investigación para, a continuación, mediante el tratamiento estadístico de los datos suministrados por nuestra muestra objeto de estudio, analizar el grado de información suministrada en sus páginas web, así como su evolución en el tiempo, y detectar aquellos factores que han condicionado la divulgación de información en materia de RS. Por último, ofrecemos los resultados y discusión de los mismos, las conclusiones, implicaciones y futuras líneas de investigación.

4.2. DETERMINANTES DE LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN.

La revisión de la literatura académica sobre divulgación de información en el ámbito local, a través de las páginas web, pone de manifiesto que la mayor parte de los estudios llevados a cabo se han centrado, mayormente, en factores económicos y políticos determinantes de la información voluntaria financiera. A nivel internacional nos encontramos, entre otros, los trabajos de Lasward *et al.* (2005), Pietrowsky y Van Ryzin (2007), Pietrowsky y Bertelli (2010), Jorge *et al*. (2011), Ma y Wu (2011), Frías *et al*. (2013), Bunget *et al*. (2014) y Brusca *et al*. (2016). Centrándonos en el ámbito español, trabajos como los de Cárcaba y García (2008), Serrano *et al*. (2009a),

Guillamón *et al*. (2011), Albalate (2013) y Alcaide y Rodríguez (2015) analizan la divulgación de información voluntaria y financiera por los gobiernos locales. Podemos comprobar que existe un incremento de la investigación que analiza los factores que conducen a una mayor divulgación de información financiera por parte del sector público. Por otro lado, la literatura referente a la divulgación de información sobre sostenibilidad en el ámbito local se encuentra en sus comienzos y es todavía escasa (Marcuccio y Steccolini, 2005; Dumay *et al*., 2010; Guthrie *et al*., 2010; Lodhia *et al*., 2012). Entre los trabajos que analizan estas prácticas de divulgación, tanto a nivel internacional como nacional, nos encontramos los de Navarro *et al*. (2010, 2011, 2014), Frías *et al*. (2013), Nevado *et al*. (2013, 2016), García *et al*. (2013), Moura *et al*. (2014) y Alcaraz *et al*. (2015), entre otros.

De acuerdo con la mayor parte de los estudios centrados en la divulgación de información *on line*, el **tamaño de la población** es uno de los factores básicos que determinan estas prácticas (Ribeiro, 2007; Pilcher *et al*., 2008; Cárcaba y García 2008; Ribeiro y Aibar, 2008; Serrano *et al*., 2009a, 2009b; Joseph, 2010; Navarro *et al*., 2010; Jorge *et al*., 2011; Ribeiro y Aibar, 2010; García *et al*., 2013). Según Ryan *et al*. (2002), el tamaño se asocia positivamente a la divulgación de informes anuales en un estudio sobre los gobiernos locales Australianos. Por su parte, autores como Larrán y Giner (2002) llegan a la misma conclusión en la revisión bibliográfica que llevaron a cabo. Esto puede deberse, según argumentan autores como Guillamón *et al.* (2011), a que los municipios más grandes manejan presupuestos mayores, por lo que cuentan con más recursos técnicos y humanos que están fuera del alcance de los municipios más pequeños. Asimismo, Navarro *et al*. (2010) justifican esta relación basándose en que los ayuntamientos de gran población cuentan con personal mejor cualificado, lo que podría fomentar las prácticas de divulgación. Sin embargo, en su estudio de 55 grandes gobiernos locales españoles concluyen que el tamaño de la entidad no explica la difusión de información sobre RS. Igualmente ocurre con Prado *et al*. (2012) que, en estudios basados en gobiernos locales españoles, no encontraron una influencia significativa entre el tamaño de la población y la divulgación de información sostenible. Para García *et al*. (2013), las poblaciones grandes tienden a

demandar más servicios y la variedad de *stakeholders* es más amplia, lo que requiere, entre otros aspectos, más información sobre sostenibilidad. En su estudio de 102 gobiernos locales españoles, los resultados indican que el tamaño de la organización tiene un impacto positivo en la presentación de informes de sostenibilidad. Por tanto, en el presente estudio se propone la siguiente hipótesis:

H1: Existe una relación significativa y positiva entre el tamaño del Municipio y el nivel de divulgación de información sobre RS.

Otro de los factores sugeridos por la literatura académica que puede influir en la divulgación de información es el **nivel de recursos públicos disponibles** (Serrano *et al*., 2009a, 2009b; García *et al*., 2013). Laswad *et al*. (2005), al igual que Serrano *et al*. (2009a, 2009b), encontraron una asociación positiva entre la riqueza municipal, medida por los ingresos per cápita y el nivel de divulgación. Igualmente, Navarro *et al*. (2010) opinan que los ayuntamientos que disponen de mayores ingresos tienen más medios para mejorar sus sistemas de información, sin embargo, en sus resultados no encontraron evidencias empíricas que relacionen el volumen de recursos presupuestarios gestionado por las administraciones locales y el nivel de difusión de información en internet. Guillamón *et al*. (2011), para una muestra de los 100 mayores ayuntamientos españoles, encontraron evidencias de que la capacidad presupuestaria, representada por el gasto total per cápita, está relacionada positivamente con los niveles de divulgación informativa. En la misma línea, García *et al.* (2013) sostienen que cuanto mayor es el gasto público, mayores niveles de divulgación de información sobre sostenibilidad existen. En base a esto, se establece la siguiente hipótesis:

H2: Existe una relación significativa y positiva entre la capacidad institucional y el nivel de divulgación de información sobre RS.

La **tasa de desempleo** se utiliza también en la literatura existente como un posible factor explicativo del nivel de divulgación. Cuanto mayor sea el nivel de desempleo, mayores serán las necesidades sociales y, por lo tanto, mayor será la presión sobre los gobiernos para divulgar información (Navarro *et al*., 2010). Así, Navarro *et al.* (2011) encontraron una relación significativa y positiva entre la tasa de paro y el nivel de

información sobre sostenibilidad en 17 gobiernos regionales españoles. Por otro lado, autores como Guillamón *et al*. (2011), Albalate (2013) y Caamaño *et al.* (2013) encontraron en sus resultados que los municipios con mayor tasa de desempleo tienen menores niveles de divulgación. Sin embargo, y contrariamente a estos autores, García *et al*. (2013) no consiguieron demostrar ningún impacto de las tasas de desempleo en la divulgación de información de las prácticas sostenibles. En base a esto, se formula la siguiente hipótesis:

H3: Existe una relación significativa y negativa entre la tasa de desempleo y el nivel de divulgación sobre RS.

El **acceso a internet** es otro factor considerado por la literatura relacionado con la divulgación de información (Caba *et al*., 2008; Pina *et al*., 2009; Alcaraz *et al.*, 2015). El acceso a banda ancha podría generar un aumento de la demanda de información que daría lugar a una mayor difusión de información. Debreceny *et al*. (2003) demostraron la existencia de una relación positiva entre dichas variables, mientras que Caba *et al.* (2008) no encontraron evidencias que confirmaran dicha relación. Por tanto, se establece la siguiente hipótesis:

H4: Existe una relación significativa y positiva entre el acceso a internet y el nivel de divulgación sobre RS.

Igualmente, dado que las administraciones públicas se rigen por los políticos y éstos tratan de maximizar sus votos con la finalidad de asegurar su reelección, para tratar de satisfacer las demandas de los votantes y otras partes interesadas, las ideas políticas pueden reflejarse en la divulgación de información (García *et al*., 2013). Por ello, la literatura académica considera también factores como la **ideología política**, la **competencia política** y la **participación electoral**, como determinantes del grado de divulgación (Cárcaba y García, 2008; Navarro *et al.*, 2011; Jorge *et al*., 2011; Prado *et al*., 2012; Albalate, 2013; Alcaraz *et al*., 2015). Referente a la ideología política, encontramos autores como Navarro *et al*. (2010) y Jorge *et al*. (2011) que demostraron que la orientación política del partido gobernante no está asociada a los niveles de difusión de información sobre RS. Sin embargo, Guillamón *et al*. (2011)

confirmaron en sus conclusiones que los municipios gobernados por alcaldes progresistas divulgan más que los gobernados por alcaldes conservadores, así como García *et al*. (2013) que concluyeron que los gobiernos de izquierda tienen tendencia a revelar más información. Por el contrario, Prado *et al*. (2012) evidencian que los partidos con tendencias conservadoras aumentan sus prácticas sostenibles para poder atraer a los votantes de ideología progresista.

De igual forma, la competencia política, referida al número de partidos políticos que participan en las elecciones, puede dar lugar a una mayor revelación informativa por parte del equipo de Gobierno (Cárcaba y García, 2008), puesto que si aumenta la competencia política, aumenta la presión al partido gobernante, lo que se reflejaría en una mayor divulgación para demostrar a los ciudadanos que pueden ofrecer mejores servicios que los partidos de la oposición. En la literatura previa, se han obtenido resultados, como los de Laswad *et al*. (2005), que concluyen que no se trata de un factor estadísticamente significativo para los municipios de Nueva Zelanda. Sin embargo, autores como Gandía y Archidona (2008), Navarro *et al*. (2011) y Prado *et al*. (2012) muestran en sus resultados que los niveles de divulgación dependen de la competencia política y que, además, esa influencia es positiva.

Finalmente, la participación electoral en las elecciones municipales también se considera un indicador de la divulgación de información puesto que demuestra el interés de los ciudadanos en las actividades del Gobierno (Jorge *et al*., 2011; Albalate, 2013). Una participación elevada en las elecciones indicaría que los ciudadanos tienen mayor interés en las acciones del Gobierno (Caamaño *et al*., 2013; Esteller y Polo, 2008). Autores como Esteller y Polo (2008), confirman una relación positiva entre la participación electoral y la transparencia fiscal, considerada como un aspecto más de divulgación de información. Por otro lado, para Jorge *et al*. (2011), la abstención parece ser un determinante positivo, mientras que para Albalate (2013) no parece ser estadísticamente significativo. Las hipótesis que se proponen son las siguientes:

H5: Los partidos políticos con una ideología progresista muestran niveles de divulgación mayores que los partidos con ideología conservadora.

H6: Existe una relación significativa y positiva entre la competencia política y el grado de divulgación de información sobre RS.

H7: Existe una relación significativa y negativa entre el nivel de participación electoral y el nivel de divulgación sobre RS.

4.3. ESTUDIO EMPÍRICO

4.3.1. Selección de la muestra, objetivos y metodología

En el estudio realizado por Nevado *et al*. (2013) se llevó a cabo un análisis de la información divulgada en materia de RS en una **muestra de 40 ayuntamientos extremeños** que representan el 64,22% de la población total de Extremadura. Se eligieron los municipios **con población igual o superior a 5.000 habitantes**, según una distinción que establece el artículo 20 de la *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local*, en función de la organización municipal, durante el periodo comprendido entre enero y febrero de 2013. Con el fin de poder comparar las prácticas de divulgación en el tiempo, en el presente trabajo se ha utilizado la misma muestra de ayuntamientos extremeños en el **periodo comprendido entre enero y febrero de 2016.**

En relación a los objetivos, en primer lugar pretendemos **realizar un estudio temporal** recabando datos de las páginas web de los municipios extremeños en dos momentos del tiempo (2013 y 2016), para **verificar si las entidades están involucradas en un proceso de evolución** orientado a la satisfacción de las necesidades de información manifestadas por los usuarios. Comprobaremos igualmente, si esa evolución se ha producido en todos los ejes de análisis del cuestionario propuesto. Para conseguir este objetivo se ha utilizado la técnica de **análisis de contenido**, empleada en numerosos estudios de esta naturaleza (Rodríguez *et al.,* 2006, 2007; Pina *et al*., 2007; Navarro *et al*., 2010; Moneva y Martin, 2012; Nevado *et al.,* 2013; Navarro *et al.,* 2015), que permite la sistematización de información cualitativa. Este método según Krippendorff (1990:28) es "una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles

y válidas que pueden aplicarse a su contexto". El instrumento utilizado para la recolección de información ha sido un cuestionario, empleado ya en estudios previos (Nevado *et al*. 2013, 2016), compuesto por un total de 118 indicadores divididos en 5 ejes de análisis (Tabla 1).

Tabla 1. Ejes de análisis propuestos

EJES DE ANÁLISIS	Nº INDICADORES
1. Información sobre la corporación municipal	27
2. Información sobre los ciudadanos y la sociedad	28
3. Información económica	22
4. Información sobre la contratación de servicios y obras públicas	26
5. Información medioambiental	15
TOTAL INDICADORES	**118**

Fuente: Nevado *et al*. (2013)

La información recopilada posibilitó la elaboración de un **índice de divulgación** con el objetivo de analizar el grado de divulgación de RS que los municipios extremeños muestran en sus webs. Para la elaboración del índice se ha considerado el criterio de presencia o ausencia de cada uno de los indicadores contenidos en el cuestionario propuesto, asignando el valor 1, en caso de que la información haya sido divulgada; y 0, en caso contrario. La utilización de índices para medir el nivel de información ha sido empleada en numerosos estudios tales como Gandía y Archidona (2008), Jorge *et al*. (2011), Navarro *et al*. (2010, 2015), Joseph y Taplin (2011), Moneva y Martín (2012) y Beuren y Angonese (2015), entre otros.

En segundo lugar, una vez calculado el índice de divulgación, pasamos al análisis de los posibles factores que condicionan el grado de difusión de información sobre RS. Para ello se ha planteado una **regresión lineal múltiple** del índice de divulgación siguiendo los trabajos de autores como Laswad *et al*. (2005), Moura *et al.* (2014) y Alcaraz *et al.* (2015), entre otros. La estimación se realizará mediante el software EVIEWS (versión 8).

4.3.2. Variable dependiente: índice de divulgación

Como se ha señalado anteriormente, el grado de divulgación de información sobre RS se midió a través de la elaboración de un índice que contiene la puntuación obtenida por cada Ayuntamiento después del proceso de revisión y análisis de las páginas web. Previamente a la construcción del índice, y para poder analizar la divulgación por categorías de información, se calcularon unos **índices parciales** para cada uno de los ejes de análisis en que está dividido el cuestionario. Estos índices parciales se determinan mediante el cociente entre el sumatorio del número de ítems identificados en la web y el número total de ítems que forman cada eje de análisis. Para expresarlo en porcentaje se multiplican por 100:

$$IDe_j = \frac{\sum_{i=1}^{c}(m_{ij})}{M} * 100$$

Siendo, IDe_j= Índice parcial de divulgación de información del eje de análisis "e" en el Municipio "j"; m_{ij}= número de ítems identificados en la web; c= puntuación total obtenida por cada Ayuntamiento en cada eje de análisis; M= número de ítems que forman cada eje de análisis "e"; e = cada uno de los ejes de análisis que componen el Índice de divulgación; C= eje de análisis sobre la corporación municipal; S= eje de análisis sobre información social; O= eje de análisis sobre contratación de servicios y obras públicas; E= eje de análisis sobre información económica; M= eje de análisis sobre información medioambiental.

El **índice de divulgación total sobre RS** por Municipio se calcula como la media aritmética de los distintos índices parciales que componen el índice total. Al no tener evidencias empíricas sobre la importancia de cada uno de ellos se ha decidido asignarles el mismo peso específico para cada una de las dimensiones o ejes de análisis utilizados:

$$ID_j = \frac{1}{5} * (IDC_j + IDS_j + IDO_j + IDE_j + IDM_j)$$

4.3.3. Variables explicativas

Para poder seleccionar adecuadamente las variables a considerar, y tras la revisión de la literatura realizada (Pilcher *et al*., 2008; Cárcaba y García, 2008; Serrano *et al*., 2009a, 2009b; Guillamón *et al*., 2011; Jorge *et al*., 2011; Esteller y Polo, 2012; Cruz *et al*., 2012; García *et al*., 2013; Caamaño *et al*., 2013; Albalate, 2013; Cuadrado, 2014; Alcaraz *et al*., 2015), se han considerado las variables explicativas que se reflejan en la Tabla 2.

Tabla 2. Definición de variables explicativas

VARIABLE	MEDIDAS/FUENTE	HIPÓTESIS (SIGNO ESPERADO)
Tamaño poblacional (T)	Nº de habitantes del término municipal Datos referidos al último padrón revisado de 2015 Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura http://estadistica.gobex.es/	H1 (+)
Capacidad institucional (CI)	Gasto total per cápita (Año 2015) Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura http://estadistica.gobex.es/	H2 (+)
Población desempleada (PD)	Tasa de paro (Año 2015) Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Gobierno de España, Ministerio de Empleo y Seguridad Social http://www.sepe.es/	H3 (-)
Acceso a internet (AI)	Número de personas con acceso a internet (Año 2015) Fuente: Instituto Nacional de Estadística http://www.ine.es/	H4 (+)
Ideología política[1] (IP)	Variable Dummy que toma el valor: "0", si el partido es conservador y "1", si el partido es progresista Fuente: Dirección General de Política Interior del Gobierno de España. Datos referidos a las últimas elecciones municipales de 2015 http://www.infoelectoral.interior.es/	H5 (+)
Competencia política (CP)	Número de partidos que intervienen en las elecciones. Fuente: Dirección General de Política Interior del Gobierno de España. Datos referidos a las últimas elecciones municipales de 2015 http://www.infoelectoral.interior.es/	H6 (+)
Participación electoral (PE)	Tasa de abstención Fuente: Dirección General de Política Interior del Gobierno de España. Datos referidos a las últimas elecciones municipales de 2015 http://www.infoelectoral.interior.es/	H7 (-)

[1] En los partidos "Conservadores" se han incluido los siguientes: Partido Popular (PP) y Compromiso por Aceuchal. En los partidos "Progresistas" se han incluido los siguientes: Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Organización del Pueblo Obrero (ORPO).

4.3.4. Especificación del modelo

Con el objetivo de llevar a cabo el contraste de las hipótesis planteadas y utilizando el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), se estimó el siguiente modelo de regresión lineal múltiple:

$$ID_j = \beta_0 + \beta_1 T_j + \beta_2 CI_j + \beta_3 PD_j + \beta_4 AI_j + \beta_5 IP_j + \beta_6 CP_j + \beta_7 PE_j + \varepsilon_j$$

Asimismo, se ha incorporado un término error, Ɛ, que recoge la incidencia que tiene el índice de divulgación sobre RS en los efectos no explicados por las variables exógenas incluidas en el modelo.

4.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS MISMOS

4.4.1. Evolución del índice de divulgación de información

En la Tabla 3 se presentan los resultados del índice parcial de divulgación de información sobre RS, así como su evolución en los años considerados. Asimismo, la Tabla 4 refleja los resultados del índice de divulgación total alcanzado por cada Municipio.

Tabla 3. Evolución del índice parcial de divulgación

EJES DE ANÁLISIS	IDe_j (%)	
	2013	**2016**
1. Información sobre la corporación municipal	23,17	41,48
2. Información sobre los ciudadanos y la sociedad	32,77	50,18
3. Información económica	3,18	14,20
4. Información sobre la contratación de servicios y obras públicas	25,48	45,96
5. Información medioambiental	11,33	19,83

Tabla 4. Evolución del índice de divulgación total

ENTIDAD	ID_j (%)		ENTIDAD	ID_j (%)	
	2013	2016		2013	2016
Mérida	47,66	43,51	Quintana de la Serena	17,03	30,09
Llerena	38,57	47,82	Jerez de los Caballeros	16,37	35,12
Aceuchal	35,30	47,24	Fregenal de la Sierra	15,71	18,81
Almendralejo	34,51	46,82	Castuera	14,52	21,48
Plasencia	30,98	44,49	Montijo	14,43	30,83
Badajoz	30,77	62,44	San Vicente de Alcántara	14,18	33,76
Miajadas	32,86	25,66	Trujillo	14,15	28,18
Los Santos de Maimona	28,54	28,30	Arroyo de la Luz	13,35	34,15
Villanueva de la Serena	28,33	43,33	Alburquerque	12,69	20,82
Villafranca de los Barros	29,59	32,19	Moraleja	12,80	41,42
Cáceres	26,16	63,07	Talayuela	12,03	23,81
Coria	28,22	37,58	Calamonte	9,56	27,29
Cabeza del Buey	21,97	34,83	Azuaga	10,30	34,30
Oliva de la Frontera	21,10	29,96	Campanario	7,97	34,10
Fuente del Maestre	20,75	34,53	Talavera la Real	8,22	19,12
Navalmoral de la Mata	19,76	35,39	Valencia de Alcántara	5,88	39,43
Olivenza	20,58	30,88	Fuente de Cantos	5,33	21,78
Don Benito	18,79	52,14	Guareña	5,27	22,84
Zafra	18,63	26,31	Jaraíz de la Vera	5,16	44,49
Puebla de la Calzada	18,02	20,35	Montehermoso	2,20	24,60

Como se puede observar destaca de forma positiva el notorio incremento de la información suministrada por los municipios a través de sus webs. Si en el 2013 la divulgación de información sobre RS era muy escasa, en 2016 se ha producido un incremento en la cantidad de información revelada. Un hecho importante a destacar, en cuanto a una posible razón que ha llevado a este notorio aumento, son las elecciones municipales que se celebraron en el 2015, que supuso cambios en el Gobierno, lo que contrastaremos a continuación, para poder comprobar si este incremento puede ser debido a factores políticos.

No obstante, todavía hay ayuntamientos que no proporcionan este tipo de información a través de internet y, por otro lado, se observa también que la información en muchos

casos no está actualizada, lo que sugiere que en algún momento se decidió facilitar esta información en internet, pero que en los años siguientes no ha habido interés por actualizarla. Además, también se ha observado que la información facilitada en muchos casos no es completa. Por lo tanto, a los ayuntamientos extremeños todavía les queda mucho camino para mejorar sus prácticas de divulgación de información.

4.4.2. Factores determinantes

4.4.2.1. Análisis descriptivo

Una vez analizada la evolución del índice de divulgación de información, pasamos al estudio de los factores que determinan la divulgación de este tipo de información. Para ello, se ha optado por utilizar los valores del índice del último año (2016), al ser el que contiene la información más actualizada y completa. La tabla 5 recoge los estadísticos descriptivos. Por un lado, se presentan las variables continuas y, por otro, la variable *Dummy*. Como se puede comprobar, la variable **tamaño poblacional** (T) presenta una notable dispersión que refleja la diversidad existente entre los municipios del estudio. Con respecto a la variable **ideología política** (IP) se muestra que, según los resultados de las últimas elecciones municipales de 2015, el 67,5% de los ayuntamientos estaban gobernados por partidos progresistas (27 municipios).

Tabla 5. Estadísticos descriptivos

Variables Continuas					
	N	**Mínimo**	**Máximo**	**Media**	**Desviación estándar**
ID	40	18,81	63,07	34,33	11,02
T	40	5.001	149.892	17.661,50	27.739,642
CI	40	569,8704	1.189,6129	858,1735	136,1211
PD	40	1,2040	17,8807	12,1597	2,5787
AI	40	0,0137	0,2722	0,1511	0,0562
CP	40	2	12	4,53	2,276
PE	40	11,13	38,66	26,3208	5,90531
Variable *Dummy*					
	N	**1**	**0**		
IP	40	27	13		

4.4.2.2. Análisis univariante

Con el fin de comprobar si existe correlación entre las variables del modelo se emplea el coeficiente de correlación de Pearson, que mide el grado de asociación existente generalmente entre dos variables aleatorias. La matriz de correlaciones (Tabla 6) muestra que la mayoría de las variables independientes están débilmente correlacionadas, a excepción de algunas variables, como el tamaño y la competencia política, que presentan una correlación de 0,797. Sin embargo, de acuerdo con Cooper y Schindler (2008) y Naser y Hassan (2013) y, dado que ninguna variable alcanza el valor crítico de 0,80, podemos llegar a la conclusión que la multicolinealidad no parece ser un problema en nuestro modelo y no habría que eliminar ninguna de las variables consideradas para el análisis de la regresión.

Tabla 6. Matriz de correlaciones de Pearson de las variables incluidas en el estudio

	T	CI	PD	AI	IP	CP	PE
T	1						
CI	-0,326*	1					
PD	-0,048	0,283	1				
AI	0,450**	-0,278	-0,104	1			
IP	-0,312*	0,155	0,041	-0,173	1		
CP	0,797**	-0,408**	-0,191	0,569**	-0,313*	1	
PE	0,567**	-0,330*	-0,079	0,578**	-0,334*	0,617**	1

Nota. (**) correlaciones significativas al nivel 1%; (*) correlaciones significativas al nivel 5% (bilateral).

4.4.2.3. Análisis multivariante

Previo al análisis de regresión, comprobamos las hipótesis básicas del modelo lineal general y detectamos la presencia de heteroscedasticidad. Para solucionar este problema y obtener estimaciones robustas de los coeficientes de regresión, utilizamos la corrección de White (1980) y estimamos por Mínimos Cuadrados Ponderados (MCP). Los resultados obtenidos se presentan en la Tabla 7. El R^2 muestra que el modelo tiene una capacidad explicativa del 64,6%, porcentaje considerablemente alto al tratarse de datos de corte transversal (Gujarati, 2009). Por otro lado, en la Tabla 7 se muestra también el F-statistic (8,330640), que mide si las variables independientes incluidas en nuestro modelo, de manera conjunta, influyen en el índice de divulgación

sobre RS. Si observamos el valor del F-sig (0,0000), inferior a 0,01, podemos concluir que existe al menos un 99% de confianza de que el modelo propuesto explique nuestra variable dependiente.

Tabla 7. Resultados de la regresión lineal múltiple

Variables	Coeficiente	T	*P-value*
(Constante)	0,227697	1,479205	0,1489
T	2,13E-06	3,727266	0,0007**(***)**
CI	0,000265	2,374211	0,0238**(**)**
PD	-0,006284	-1,590456	0,1216
AI	0,316067	1,404316	0,1699
IP	0,051172	2,060523	0,0476**(**)**
CP	0,021855	2,249846	0,0315**(**)**
PE	-0,003650	-1,415444	0,1666
F-statistic	8,330640		
F-sig	0,00000		
R^2	0,646		

Variable dependiente (ID). Regresión corregida empleando la corrección de White (1980) para heteroscedasticidad. Nota. (***) indica significatividad al nivel 1%; (**) indica significatividad al nivel 5%.

En cuanto a la significatividad individual de las variables independientes, como se puede observar en la Tabla 7, la variable representativa del tamaño de la población (T) se muestra muy significativa al 99% de confianza (t-Statistic=3,72; *P-value*=0,0007) y está asociada positivamente con la variable dependiente (ID), tal y como podemos comprobar con el coeficiente asociado (β_1=2,13E-06). Confirmamos, por tanto, nuestra hipótesis H1, lo que indica que cuanto mayor sea el tamaño de los ayuntamientos extremeños de nuestra muestra, mayor será su índice de divulgación sobre RS. Estos resultados son consistentes con otros autores como Ryan *et al*. (2002), Larrán y Giner (2002), Cárcaba y García (2008) y García *et al*. (2013).

Referente a la capacidad institucional (CI), comprobamos a través de los estadísticos (t-Statistic=2,37; *P-value*=0,0238), que es significativa individualmente a un 95% de confianza y también está asociada positivamente con la variable dependiente (ID) (β_2=0,000265), confirmando así nuestra hipótesis H2. Los resultados obtenidos coinciden con los alcanzados en trabajos previos (Laswad *et al*., 2005; Gandía y Archidona, 2008; Guillamón *et al*., 2011) donde se han obtenido mayores niveles de divulgación de información en municipios que cuentan con mayores recursos.

Respecto a las variables políticas, ideología y competencia política (IP y CP), al igual que la mayor parte de los estudios previos (Gandía y Archidona, 2008; Guillamón *et al*., 2011; Navarro *et al*., 2011; Prado *et al*., 2012; García *et al*., 2013), se ha obtenido una influencia significativa al 95% de confianza (t-Statistic=2,060523; *P-value*=0,0476 y t-Statistic=2,249846; *P-value*=0,0315, respectivamente). Si observamos los signos de los coeficientes (β_5=0,051172 y β_6=0,021855) comprobamos que existe una relación positiva con el nivel de divulgación de información sobre RS. Confirmamos, por tanto, las hipótesis H5 y H6 que nos indican que los ayuntamientos gobernados por partidos progresistas y con una mayor competencia política presentan mayores niveles de divulgación.

El resto de las variables (población desempleada, acceso a internet y participación electoral) no son significativas en nuestro modelo, por lo que no tienen efecto sobre la variable dependiente. Esto nos lleva al rechazo de las hipótesis H3, H4 y H7. Una creciente población desempleada, un mayor acceso a internet por parte de la población de los municipios y una mayor o menor participación de los ciudadanos en las elecciones municipales, parece que, según los resultados de nuestra muestra, no explican el comportamiento de los partidos gobernantes a la hora de divulgar información.

Por último, en la Tabla 8 se presenta una síntesis de los resultados del análisis de las hipótesis de investigación planteadas:

Tabla 8. Síntesis de los resultados del análisis de las hipótesis de investigación

Hipótesis de investigación	**Verificación estadística**
H1: Existe una relación significativa y positiva entre el tamaño del Municipio y el nivel de divulgación de información sobre RS	Verificada
H2: Existe una relación significativa y positiva entre la capacidad institucional y el nivel de divulgación de información sobre RS	Verificada
H3: Existe una relación significativa y negativa entre la tasa de desempleo y el nivel de divulgación sobre RS	No verificada
H4: Existe una relación significativa y positiva entre el acceso a internet y el nivel de divulgación sobre RS	No verificada

(Continuación Tabla 8)

Hipótesis de investigación	**Verificación estadística**
H5: Los partidos políticos con una ideología progresista muestran niveles de divulgación mayores que los partidos con ideología conservadora	Verificada
H6: Existe una relación significativa y positiva entre la competencia política y el grado de divulgación de información sobre RS	Verificada
H7: Existe una relación significativa y negativa entre el nivel de participación electoral y el nivel de divulgación sobre RS.	No verificada

4.5. CONCLUSIONES, IMPLICACIONES, LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo, realizado sobre una muestra de las principales entidades locales extremeñas, pone de manifiesto, en primer lugar, un incremento en la cantidad de información divulgada en términos de RS en el período comprendido entre 2013 y 2016. En segundo lugar, examina algunos factores determinantes del nivel de divulgación de dicha información a partir de un análisis de sus páginas web.

De manera muy concreta, los resultados obtenidos se dividen en dos claros ámbitos. Por un lado, se evidencia que los factores que explican el índice de divulgación sobre RS son el tamaño del Municipio, su capacidad institucional, la ideología política del partido gobernante y la competencia política. Sin embargo, contrario a nuestras expectativas, se derivan otros factores no explicativos del nivel de información revelada, entre los que citamos, una población con mayores o menores tasas de desempleo, con un mayor o menor acceso a internet y con una mayor o menor participación electoral. Con estos resultados, los municipios pueden ya enfocar sus prácticas y políticas de difusión de información sobre RS en atención a los factores que tienen o no tienen efecto sobre el nivel de divulgación.

Con objeto de encontrar una explicación clara y evidente que determine la principal razón del incremento de información divulgada en 2006, conectamos estos resultados con los derivados de Nevado *et al*. (2016). En este trabajo previo, basado en una revisión de las páginas web entre 2013 y 2015, los autores no encontraron diferencias significativas en el nivel de revelación. Ante ello, y con base en la existencia de un

proceso de cambio de Gobierno derivado de las elecciones municipales acontecidas en mayo de 2015, los autores centran los resultados de la presente investigación en la presencia de factores políticos, señalándolos como los principales causantes del mayor nivel de divulgación. Podemos manifestar que los dos trabajos representan una continuidad en el fenómeno de estudio y permiten descubrir en este segundo, avances respecto de los resultados del anterior.

Podemos concluir, por tanto, que los municipios extremeños de mayor tamaño, con mayores recursos disponibles y, gobernados por partidos progresistas donde exista una alta competencia política, serán más proclives a difundir información sobre RS. Al mismo tiempo parece ser que el desempleo de un Municipio no condiciona a los gobiernos extremeños a divulgar información sobre RS, ni tampoco el hecho de que los ciudadanos tengan cada vez más acceso a internet. Por último, que los ciudadanos se manifiesten en las elecciones a través de sus votos no parece ser determinante en los municipios extremeños de cara a la difusión de información en esta materia.

Las conclusiones anteriores determinan claramente implicaciones orientadas a ámbitos diversos. Por un lado, en el contexto académico, se han logrado identificar factores influyentes y no determinantes a la hora de medir el grado de divulgación de información de RS realizada por los municipios extremeños. Ello indica que desde la investigación se puede orientar a la Administración Local en la observación de políticas que favorezcan e impulsen algunos de los factores, así como que traten de eliminar los efectos negativos que presentan con el fin de evitar niveles bajos de divulgación. Todo ello con el fin de lograr unas políticas públicas claras y orientadas a cubrir, en el máximo nivel posible, las demandas de los ciudadanos. Sin duda, las implicaciones académicas redundan en implicaciones para el Gobierno Local, logrando la tan deseada vinculación entre estos dos ámbitos de trabajo, Universidad y Gobierno Local, y cubriendo un *gap* existente en la investigación hasta el momento.

Aun cuando los resultados obtenidos son positivos, no podemos terminar sin exponer las limitaciones del trabajo. Somos conscientes de que la investigación no está exenta de aspectos que limitan los resultados obtenidos y, por tanto, su extrapolación a

contextos de estudio más amplios. Por un lado, debemos mencionar el tamaño de la muestra. La selección de los ayuntamientos objeto de estudio se realizó en base a un criterio de interés en la actualidad, sin embargo, somos conscientes de que una muestra más amplia podría arrojar resultados diferentes y concluir con un mayor o menor número de hipótesis verificadas. Por otro lado, los efectos región y país también deben ser considerados. En este caso, todos los ayuntamientos analizados pertenecen a Extremadura (España), sin embargo, la consideración de entidades pertenecientes a otras regiones e incluso a otros países, sin duda concluiría con resultados diferentes.

Ante ello, se exponen posibles líneas futuras de investigación, las cuales abordarían estudios con muestras de mayor tamaño, con ayuntamientos pertenecientes a otras regiones de España e incluso con gobiernos locales de otros países. Finalmente, y aunque no derivado de ninguna limitación encontrada en el estudio, es intención de los autores continuar el estudio mediante la aplicación de otras metodologías de estudio actuales, capaces de identificar relaciones causales entre las variables estudiadas y de predecir comportamientos futuros en los ayuntamientos.

4.6. BIBLIOGRAFÍA

Albalate del Sol, D. (2013). The institutional, economic and social determinants of Local Government transparency. *Journal of Economic Policy Reform*, 16(1), 90-107.

Alcaide Muñoz, L., Rodríguez Bolívar, M. P. (2015). Determining factors of transparency and accountability in Local Governments: A Meta-Analytic study. *Lex Localis*, 13(2), 129-160.

Alcaraz Quiles, F. J., Navarro Galera, A., Ortiz Rodríguez, D. (2015). Factors determining online sustainability reporting by Local Governments. *International Review of Administrative Sciences*, 81(1), 79-109.

Araújo Ferraz, J. F., Tejedo Romero, F. (2016). Local Government transparency index: determinants of municipalities' rankings. *International Journal of Public Sector Management*, 29(4), 327-347.

Asgary, N., Li, G. (2016). Corporate Social Responsibility: Its economic impact and link to the bullwhip effect. *Journal of Business Ethics*, 135(4), 665-681.

Beuren, I. M., Angonese, R. (2015). Instruments for determining the disclosure index of accounting information. *Revista Electrónica de Estrategia & Negocios (REEN)*, 8(1), 120-144.

Brusca, I., Manes Rossi, F., Aversano, N. (2016). Online sustainability information in Local Governments in an austerity context: an empirical analysis in Italy and Spain. *Online Information Review*, 40(4), 497–514.

Bunget, O. C., Blidisel, R. G., Feleaga, L., Popa, I. E. (2014). Empirical study of intangible assets in Romanian municipalities. *Ekonomie a Management*, 17(3), 136-151.

Caamaño Alegre, J., Lago Peñas, S., Reyes Santias, F., Santiago Boubeta, A. (2013). Budget transparency in Local Governments: an empirical analysis. *Local Government Studies*, 39(2), 182-207.

Caba Pérez, C., Rodríguez Bolívar, M. P., López Hernández, A. M. (2008). E-government process and incentives for online public financial information. *Online Information Review*, 32(3), 379-400.

Cárcaba García, A., García García, J. (2008). Determinantes de la divulgación de información contable a través de internet por parte de los gobiernos locales. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 37(137), 63-84.

Cooper, D. R., Schindler, P. S. (2008). *Business Research Methods* (10th Ed). Boston. McGraw-Hill Irwin.

Crane, A., Matten, D., Spence, L.J. (2008). *Corporate Social Responsibility. Readings and Cases in a Global Context*. Routledge, Oxon.

Cruz, C. F., Ferreira, A. S., Silva, L. M., Macedo, M. S. (2012). Transparência da gestão pública municipal: um estudo a partir dos portais eletrônicos dos maiores municípios brasileiros. *Revista de Administração Pública*, 46(1), 153-76.

Cuadrado Ballesteros, B. (2014). The impact of functional decentralization and externalization on Local Government transparency. *Government Information Quarterly*, 31(2), 265-277.

Cueto Cedillo, C., de la Cuesta González, M., Moneva Abadía, J. M. (2014). La oferta informativa sobre Responsabilidad Social Corporativa en las administraciones locales españolas. *Revista Prisma Social, Revista de Ciencias Sociales*, 12, 646-687.

Debreceny, R., Gray, G., Rahman I. (2003). The determinants of Internet financial reporting. *Journal of Accounting and Public Policy*, 21(4/5), 371-394.

Dumay, J.C., Guthrie, J., Farneti, F. (2010). GRI sustainability reporting guidelines for public and third sector organizations. *Public Management Review*, 12(4), 531-548.

Esteller Moré, A., Polo Otero, J. (2008). *Analysis of the causes of fiscal transparency: Evidence from Catalonian municipalities*. Unpublished paper.

Esteller Moré, A., Polo Otero, J. (2012). Fiscal Transparency: (Why) does your Local Government respond? *Public Management Review*, 14(8), 1153-1173.

Frías Aceituno, J. V., Marques, M. D. C., Rodríguez Ariza, L. (2013). Divulgación de información sostenible: ¿se adapta a las expectativas de la sociedad? *Spanish Accounting Review*/ *Revista de Contabilidad*, 16(2), 147-158.

Gallardo Vázquez, D., Sánchez Hernández, M. I., Corchuelo Martínez-Azúa, M. B. (2013). Validación de un instrumento de medida para la relación entre la orientación a la Responsabilidad Social Corporativa y otras variables estratégicas de la empresa. *Spanish Accounting Review*/ *Revista de Contabilidad*, 16(1), 11-23.

Gandía, J. L., Archidona, M. C. (2008). Determinants of web site information by Spanish city councils. *Online Information Review*, 32(1), 35-57.

García Sánchez, I. M., Frías Aceituno, J. V., Rodríguez Domínguez, L. (2013). Determinants of corporate social disclosure in Spanish Local Governments. *Journal of Cleaner Production*, 39, 60-72.

Guillamón, M. D., Bastida, F., Benito, B. (2011). The determinants of Local Government's financial transparency. *Local Government Studies*, 37(4), 391-406.

Gujarati, D. N. (2009). *Basic econometrics.* Tata McGraw-Hill Education.

Guthrie, J., Ball, A., Farneti, F. (2010). Advancing sustainable management of public and not for profit organizations. *Public Management Review*, 12(4), 449-459.

Heeks, R., Bailur, S. (2007). Analyzing E-governement research: perspectives, philosophies, theories, methods, and practice. *Government Information Quarterly*, 7, 114-197.

Jorge, S., Sá, P.M., Pattaro, A., Lourenço, R. (2011). Local Government financial transparency in Portugal and Italy: a comparative exploratory study on its determinants. *13th Biennial CIGAR Conference, Bridging Public Sector and Non-Profit Sector Accounting*, 9-10. Ghent, Belgium.

Joseph, C. (2010). Content analysis of sustainability reporting on Malaysian local authority websites. *Journal of Administrative Science*, 7(1), 101-25.

Joseph, C., Taplin, R. (2011). The measurement of sustainability disclosure: Abundance versus occurrence. *Accounting Forum*, 35(1), 19-31.

Krippendorf, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido*. *Teoría y práctica*, Barcelona: Piados.

Larrán, M., Giner, B. (2002). The use of the internet for corporate reporting by Spanish companies. *The International Journal of Digital Accounting Research*, 2(1), 53-82.

Laswad, F., Fisher, R., Oyelere, P. (2005). Determinants of voluntary internet financial reporting by Local Government authorities. *Journal of Accounting and Public Policy*, 24(2), 101-121.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de abril de 1985, 80, 8945-8964.

Ley 15/2010, de 9 de diciembre de Responsabilidad Social Empresarial en Extremadura. *Boletín Oficial del Estado*, 27 de diciembre de 2010, 314, 107269-107283.

Lodhia, S., Jacobs, K., Park, Y. J. (2012). Driving public sector environmental reporting: the disclosure practices of Australian commonwealth departments. *Public Management Review*, 14(5), 631-647.

Ma, L., Wu, J. (2011). What drives fiscal transparency? Evidence from provincial governments in China. En *1st Global Conference on Transparency Research, Rutgers,* Junio, University-Newark.

McTavish, D., Pyper, R. (2007). Monitoring the public appointments process in the UK. *Public Management Review,* 9(1), 145-153.

Marcuccio, M., Steccolini, I. (2005). Social and environmental reporting in Local Governments: a new Italian fashion? *Public Management Review,* 7, 155-176.

Mazzara, L., Sangiorgi, D., Siboni, B. (2010). Public strategic plans in Italian Local Governments: A sustainability development focus? *Public Management Review*, 12(4), 493-509.

Moneva Abadía, J. M, Martin Vallespín, E. (2012). Universidad y Desarrollo Sostenible: Análisis de la rendición de cuentas de las universidades públicas desde un enfoque de Responsabilidad Social. *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión,* 10(19), 1-18.

Moura, A., Ribeiro, V., Monteiro, S. (2014). Divulgação de informação na internet sobre Responsabilidade Social–Evidência empírica nos municípios portugueses. *XXIV Jornadas Luso-Espanholas de Gestão Científica,* 6 a 8 de febrero, Leiria (Portugal).

Naser, K., Hassan, Y. (2013). Determinants of Corporate Social Responsibility reporting: Evidence from an emerging economy. *Journal of Contemporary Issues in Business Research,* 2(3), 56-74.

Navarro Galera, A., Alcaraz Quiles, F. J., Ortiz Rodríguez, D. (2010). La divulgación de información sobre Responsabilidad Corporativa en administraciones públicas: un estudio empírico en gobiernos locales. *Spanish Accounting Review*/ *Revista de Contabilidad*, 13(2), 285-314.

Navarro Galera, A., Ortiz Rodríguez, D., Alcaraz Quiles, F. J., Zafra Gómez, J. L. (2011). La divulgación de información sobre sostenibilidad en los gobiernos regionales y sus factores influyentes: El caso de España. En *XVI Congreso AECA*, 21 a 23 de septiembre, Granada (España).

Navarro Galera, A., de los Ríos Berjillos, A., Ruiz Lozano, M., Tirado Valencia, P. (2014). Transparency of sustainability information in Local Governments: English-speaking and Nordic cross-country analysis. *Journal of Cleaner Production*, 64(1), 495–504.

Navarro Galera, A., Tirado Valencia, P., Ruiz Lozano, M., de los Ríos Berjillos, A. (2015). Divulgación de información sobre Responsabilidad Social de los gobiernos locales europeos: El caso de los países nórdicos. *Gestión y política pública*, 24(1), 229-270.

Nevado Gil, M. T., Gallardo Vázquez, D., Sánchez Hernández, M. I. (2013). La Administración Local y su implicación en la creación de una cultura socialmente responsable. *Revista Prisma Social, Revista de Ciencias Sociales*, 10, 64-118.

Nevado Gil, M. T., Gallardo Vázquez, D., Sánchez Hernández, M. I. (2016). Análisis del grado de divulgación de información sobre Responsabilidad Social en las webs de los principales municipios extremeños. *Auditoría Pública*, 67, 77-92.

Pilcher, R., Ross. T., Joseph, C. (2008). Sustainability reporting on local authority websites within an institutional theory framework. *The 7th Australiasian conference for social and environmental accounting research*, 510-531, South Australia: Center for Accounting Governance and Sustainability.

Pina, V., Torres, L., Royo, S. (2007). Are ICTs improving transparency and accountability in the EU regional and Local Governments? An empirical study. *Public Administration*, 85(2), 449-472.

Pina, V., Torres, L., Royo, S. (2009). E-government evolution in EU Local Governments: a comparative perspective. *Online Information Review*, 33(6), 1137-1168.

Piotrowski, S. J., Bertelli, A. (2010). Measuring municipal transparency. En *14th IRSPM Conference*, abril, Berna (Switzerland).

Piotrowski, S. J., Van Ryzin, G. G**. (**2007). Citizen attitudes toward transparency in Local Government. *The American Review of Public Administration*, 37, 306–323.

Porter, M., Kramer, M. (2006). Estrategia y sociedad. *Harvard Business Review*, 84 (12), 42-56.

Prado Lorenzo, J. M., García Sánchez, I. M., Cuadrado Ballesteros, B. (2012). Sustainable cities: do political factors determine the quality of life? *Journal of Cleaner Production*, 21(1), 34-44.

Ribeiro, V. P. (2007). A divulgação de informação ambiental nas autarquias locais portuguesas. En *Conocimiento, innovación y emprendedores: Camino al futuro*, 538-549. Universidad de La Rioja.

Ribeiro, V. P., Aibar, C. G. (2008). Convergencia entre la gestión medioambiental pública y privada en el ámbito de las autarquías locales. *Revista Digital del Instituto Internacional de Costos*, 2, 13-39.

Ribeiro, V. P., Aibar, C. G. (2010). Determinants of environmental accounting practices in local entities: evidence from Portugal. *Social Responsibility Journal*, 6(3), 404 - 419

Rodríguez Bolívar, M. P., Caba Pérez, C., López Hernández, A. M. (2006). Cultural contexts and governmental digital reporting. *International Review of Administrative Sciences*, 72(2), 269-290.

Rodríguez Bolívar, M. P., Caba Pérez, C., López Hernández, A. M. (2007). E-government and public financial reporting. The case of Spanish regional governments. *The American Review of Public Administration*, 37(2), 142-177.

Ryan, C., Stanley, T., Nelson, M. (2002). Accountability disclosures by Queensland Local Government councils: 1997–1999. *Financial Accountability & Management*, 18(3), 261-289.

Schramm-Klein, H., Morschett, D., Swoboda, B. (2015). Retailer Corporate Social Responsibility. *International Journal of Retail & Distribution Management*, 43(4/5), 403.

Serrano Cinca, C., Rueda Tomás, M., Portillo Tarragona, P. (2009a). Factors influencing e-disclosure in local public administrations. *Environment and planning C: Government and Policy*, 27(2), 355-378.

Serrano Cinca, C., Rueda Tomás, M., Portillo Tarragona, P. (2009b). Determinants of e-government extension. *Online Information Review*, 33(3), 476-498.

Server Izquierdo, R. J., Capó Vicedo, J. (2009). La Responsabilidad Social Empresarial en un contexto de crisis. Repercusión en las Sociedades Cooperativas. *CIRIEC-España*. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 65, 7-31.

Shahzad, A. M., Rutherford, M. A., Sharfman, M. P. (2016). Stakeholder-centric governance and Corporate Social Performance: A Cross-National Study. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 23(2), 100-112.

Vargas Díaz, C. (2009). Transparencia de la información económico-financiera a través del e-Gobierno o Gobierno Electrónico: Caso Español. *Perspectivas*, 24, 59-90.

White, H. (1980). A Heteroskedasticity-consistent covariance matrix estimator and direct Test for Heteroskedasticity. *Econometrica*, 48, 817-838.

CAPÍTULO 5

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL CONTENIDA EN LAS PÁGINAS WEB DE LOS AYUNTAMIENTOS. ESTUDIO EN LA REGIÓN DEL ALENTEJO

5.1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha asistido a un crecimiento significativo del interés del ciudadano en relación con la transparencia de las entidades que forman el sector público en materia de sostenibilidad. Ante esta situación, dichas entidades han comenzado a informar sobre cuestiones relativas a su comportamiento económico, social y medioambiental. Uno de los mecanismos de transparencia administrativa viene dado por el mayor nivel de difusión de información pública a través de las páginas web. Se ha observado, en este sentido, que el uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TICs) ha contribuido a otorgar, a lo largo de los años, una mayor importancia a este mecanismo de divulgación. De Andrés *et al*. (2010) afirman que los sitios webs son un mecanismo clave para mejorar las relaciones entre las organizaciones y los diferentes actores que interactúan con ellas. Del mismo modo, para Gallego *et al*. (2011), el uso de internet para divulgar información ofrece muchas ventajas como, por ejemplo, el acceso a la información de manera rápida y fácil, en cualquier momento y lugar.

Son ya numerosos estudios los que analizan la información divulgada a través de las páginas web por las instituciones públicas, lo cual manifiesta una proximidad entre las instituciones y los ciudadanos (Pilcher *et al*., 2008; Navarro *et al*., 2010; Joseph y Taplin, 2011; Moneva y Martin, 2012; Nevado *et al*., 2013; Navarro *et al*., 2015). Concretamente, los municipios desempeñan un papel fundamental en la promoción de la sostenibilidad dada su cercanía a los ciudadanos, lo que ha dado lugar a diversos foros internacionales que han hecho hincapié en la necesidad de promover a largo

plazo los procesos participativos de planificación estratégica que abordan la sostenibilidad local (Barrutia y Echebarria, 2013).

Asimismo, tanto la literatura previa como la evidencia empírica disponible, revelan que **la divulgación de información está asociada a una serie de factores explicativos** o determinantes del grado de divulgación, tales como el **tamaño**, la **población dependiente**, la **población desempleada**, el **nivel educativo**, la **capacidad institucional**, el **nivel de endeudamiento**, la **competencia política** y la **participación electoral**, entre otros (Pilcher *et al*., 2008; Cárcaba y García, 2008; Serrano *et al*., 2009a, 2009b; Navarro *et al*., 2010; Guillamón *et al*., 2011; Jorge *et al*., 2011; Navarro *et al*., 2011; Esteller y Polo, 2012; Cruz *et al*., 2012; García *et al*., 2013; Caamaño *et al*., 2013; Albalate, 2013; Cuadrado, 2014).

El **propósito** de este estudio es doble. En primer lugar, mediante una serie de indicadores construidos a partir de la literatura existente, se **ofrece un análisis del grado de divulgación de información sobre Responsabilidad Social** (RS) que los municipios del Alentejo muestran en sus webs. En segundo lugar**, determina los posibles factores que influyen en estas prácticas de divulgación**. Con todo ello, este trabajo nos permite obtener evidencia empírica en el ámbito portugués y contribuye a la generación de conocimiento en esta materia dada la ausencia de investigación con esta orientación hasta el momento. En virtud de ello, este trabajo pretende cubrir un vacío existente y ello por dos motivos, por el tema tratado, la RS, así como por el contexto en el que se aborda y su incidencia en los ciudadanos, la Administración Local.

Para lograr los objetivos propuestos, se comienza con un **análisis de contenido** de las páginas web de los 58 municipios que conforman el Alentejo. El presente estudio se centra en la Región del Alentejo (NUTS II[1]), compuesta por cinco NUTS III: Baixo Alentejo, Alentejo Central, Alto Alentejo, Alentejo Litoral y Lezíria do Tejo. Comprende integralmente los distritos de Portalegre, Évora y Beja, y parte del distrito de Setúbal, Santarém y el Municipio de Azambuja del distrito de Lisboa, siendo así la

[1] Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas utilizadas por la Unión Europea con fines estadísticos.

mayor Región de Portugal. Tiene un área de 31.604,91 km2 (35% del continente) y 757.302 habitantes según la última revisión censal del Instituto Nacional de Estadística Portugués. Posteriormente, se utilizan diferentes técnicas estadísticas para determinar la posible influencia de algunos factores en la divulgación de información sobre sostenibilidad. Los resultados obtenidos muestran que el grado de divulgación de los municipios del Alentejo es bajo y está relacionado significativamente con factores de diversa naturaleza que analizaremos seguidamente.

Este trabajo se estructura como sigue. Tras la presente introducción, se lleva a cabo una revisión de la literatura sobre los factores explicativos del nivel de divulgación, a partir de la cual se plantean las hipótesis del estudio. Posteriormente se expone la metodología empleada, los resultados alcanzados y la discusión de los mismos, para terminar con unas conclusiones finales del estudio, implicaciones y futuras líneas de investigación.

5.2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

De la revisión de la literatura realizada se concluye que existe un incremento de la investigación dirigida a la sostenibilidad del sector público, y que analiza los factores que conducen a una mayor divulgación de información. Teniendo en cuenta los trabajos existentes sobre divulgación de información sostenible hemos considerado estudiar la influencia de posibles factores socio-demográficos, socio-económicos, fiscales y políticos.

En relación a los **factores socio-demográficos**, numerosos estudios analizan el **tamaño** como uno de los factores explicativos del nivel de divulgación de información (Pilcher *et al*., 2008; Cárcaba y García, 2008; Serrano *et al*., 2009a, 2009b; Navarro *et al*., 2010; Jorge *et al*., 2011; García *et al*., 2013). Ahmed y Courtis (1999) confirman la relación significativa y positiva entre el nivel de divulgación y tamaño, en un meta-análisis realizado de 29 estudios de divulgación, así como Torres *et al*. (2005) argumentan que la publicación de información en internet tiene mayores posibilidades de ser divulgada en las administraciones más grandes que en las

pequeñas. Según Navarro *et al*. (2010) y García (2013), los ayuntamientos de gran población cuentan con personal mejor cualificado, lo que podría fomentar las prácticas de divulgación. Por otro lado, dado que la población menor de 19 años y mayor de 65 es, por lo general, población dependiente, requiere un mayor gasto público, por lo que podría considerarse como un potencial factor explicativo del grado de divulgación de información (Jorge *et al*., 2011; Navarro *et al*., 2011). Para Navarro *et al*. (2011), cuanto mayor es la población comprendida en estas edades, mayores podrían ser las exigencias de los ciudadanos sobre información social.

En cuanto a los factores socio-económicos, autores como Piotrwski y Van Ryzin (2007) y Guillamón *et al*. (2011) han demostrado que el **nivel económico** está relacionado con la transparencia. De acuerdo con otros estudios, la **tasa de desempleo**, consecuencia del nivel económico, se ha utilizado como indicador de la situación económica municipal y, por tanto, como una variable para analizar la relación con la transparencia (Alonso *et al*., 2009; Navarro *et al*., 2010; Guillamón *et al*., 2011; Albalate, 2013; Caamaño *et al*., 2013; García *et al*., 2013; Cuadrado, 2014). Navarro *et al*. (2010) defendían que un incremento en la tasa de paro puede impulsar el interés de los gobiernos por difundir información económica, no obstante, no encontraron ninguna relación significativa de esta variable en relación con el nivel de divulgación. Sin embargo, los resultados de Guillamón *et al*. (2011) evidencian que la tasa de desempleo es mayor en los municipios con menor nivel de divulgación. En la misma línea, Albalate (2013) y Caamaño *et al*. (2013), concluyen que los municipios con mayor tasa de desempleo tienen menores índices de transparencia. En la revisión de literatura previa hemos encontrado también autores que relacionan la **educación** con la transparencia informativa, como Piotrwski y Ryzin (2007), Jorge *et al*. (2011), Navarro *et al*. (2011) y Cruz *et al*. (2012). Piotrwski y Ryzin (2007) y Jorge *et al*. (2011) plantean una relación positiva entre el nivel de transparencia y los niveles de educación superior, puesto que los ciudadanos cualificados se sienten más cómodos con el uso de internet y solicitarán más información a los gobiernos. Asimismo, Navarro *et al*. (2011) consideran que los ciudadanos cualificados con educación superior pueden ser más exigentes con respecto a la RS y aumentan la demanda de

información a los organismos públicos. Según estos autores, cuanto mayor es el nivel de educación, mayor será la difusión de información sobre RS.

Referente a los **factores fiscales**, la mayoría de los autores sugieren que cualquier **innovación o mejora en el sector público** está estrechamente vinculada al nivel de recursos públicos disponibles (Serrano *et al*., 2009a, 2009b; García *et al*., 2013), factor representante de la capacidad institucional de los gobiernos locales, medida por el presupuesto municipal, para prestar servicios a sus ciudadanos (Navarro *et al*., 2010). Parece evidente que los ayuntamientos que disponen de mayores ingresos tienen más medios para mejorar sus sistemas de información (Navarro *et al*., 2010). Otros autores como Gallego *et al*. (2010), Guillamón *et al*. (2011) y García *et al*. (2013), analizan la **capacidad presupuestaria** representada por el gasto total per cápita puesto que la mayoría de los gobiernos locales con mayores fondos financieros muestran mayores niveles de gasto presupuestario (Guillamón *et al*., 2011). Estos autores sostienen que cuanto mayor es el gasto público, existen mayores niveles de transparencia y divulgación de información sobre sostenibilidad. Por otro lado, la mayoría de las investigaciones muestran que la deuda municipal está relacionada con la transparencia (Marcel y Tokman, 2002; Alt *et al*., 2006; Alt y Lassen, 2006; Gavazza y Lizzeri, 2009; Albalate, 2013; Cuadrado, 2014). Los trabajos de Alt y Lassen (2006) y Alt *et al*. (2006), muestran en sus conclusiones que existe una relación negativa entre el nivel de deuda y la transparencia, puesto que los gobiernos pueden llegar a ocultar al público mayores niveles de deuda. Sin embargo, Albalate (2013) no encuentra en sus resultados evidencias suficientes que indiquen cualquier relación significativa entre dichas variables.

Por último, en cuanto a los **factores políticos**, resulta de interés también, analizar si la **competencia política** tiene alguna incidencia, positiva o negativa, sobre el nivel de información divulgada. Según Cárcaba y García (2008), conforme aumenta la competencia política, más presión se ejerce, y el partido que gobierna tiene que demostrar a sus ciudadanos que puede ofrecer mayores beneficios que sus competidores, lo que dará lugar a una mayor transparencia informativa por parte del equipo de gobierno. Prado *et al*. (2012) y Navarro *et al*. (2011) han analizado esta

cuestión y han encontrado una influencia positiva de la rivalidad política sobre la aplicación de prácticas sostenibles en el ámbito municipal y, concretamente, en la divulgación de información acerca de sostenibilidad. El **nivel de participación ciudadana** en la celebración de las elecciones denota la preocupación o interés de los ciudadanos en las actividades del Gobierno (Hollyer *et al*., 2011; Esteller y Polo, 2012; Caamaño *et al*., 2013) y, por tanto, es un indicador de la demanda de la transparencia y la divulgación de información (Jorge *et al*., 2011; Albalate, 2013). Autores como Piotrowsky y Bertelli (2010), sugieren que el nivel de transparencia aumenta con el compromiso político derivado de la participación electoral, por tanto, existe una relación positiva entre esta variable y la transparencia. Por otro lado, la confianza de los ciudadanos se puede recuperar con el aumento del nivel de transparencia, así se incrementaría su participación al cambiar las percepciones sobre el funcionamiento de las fuerzas políticas (Fung, 2013).

5.3. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES Y PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

Para medir el nivel de divulgación de información sobre RS de los municipios se ha creado un **índice de divulgación** que engloba todos los ítems de información mencionados en el Anexo I. Para cada categoría de información fue creado, a su vez, un **subíndice de divulgación** que integra los ítems de cada categoría. La utilización de índices para medir el nivel de información en esta materia ha sido empleado en numerosos estudios tales como Gandía y Archidona (2008), Jorge *et al*. (2011), Navarro *et al*. (2010), Joseph y Taplin (2011), Moneva y Martín (2012) y Nevado *et al*. (2013), entre otros.

Para analizar la influencia de posibles factores en el nivel de divulgación se han seleccionado, en base a la literatura previa, las **variables** que se recogen en la Tabla 1.

Tabla 1. Posibles factores explicativos

DIMENSIÓN	VARIABLE/ HIPÓTESIS	MEDICIÓN	FUENTE
Factores socio-demográficos	Tamaño poblacional H1	Ln del nº de habitantes del término municipal Datos referidos al último padrón revisado de 2011	Instituto Nacional de Estatística www.ine.pt
	Población dependiente H2	Porcentaje de habitantes con edades <19 y >65 Datos referidos al último padrón revisado de 2011	(Población <19 años + población >65 años, dividida por el número de habitantes del término municipal) www.ine.pt
Factores socio-económicos	Población desempleada H3	Proporción de habitantes desempleados del Municipio Datos referidos al año 2014	Instituto de Empleo y Formación Profesional www.iefp.pt
	Nivel educativo H4	Ln de la población con nivel de educación superior Datos referidos al año 2014	Base de Datos de Portugal Contemporáneo www.pordata.pt
Factores fiscales	Capacidad institucional H5	Gasto total per cápita Datos referidos al año 2014	Sistema Integrado de Información de las Autarquías Locales www.portalmunicipal.pt
	Nivel de endeudamiento H6	Ln de deuda municipal expresada en euros por habitante Datos referidos al año 2014	Sistema Integrado de Información de las Autarquías Locales www.portalmunicipal.pt
Factores políticos	Competencia política H7	Número de partidos políticos que participan en las elecciones Datos referidos a las últimas elecciones municipales de 2013	Elecciones Autárquicas http://www.eleicoes.mai.gov.pt/autarquicas2013/
	Participación electoral H8	Tasa de abstención en las últimas elecciones Datos referidos a las últimas elecciones municipales de 2013	Sistema Integrado de Información de las Autarquías Locales www.portalmunicipal.pt

Por otro lado, tanto la literatura como la evidencia empírica disponible revelan que el nivel de divulgación sobre sostenibilidad está asociado a una serie de variables. En este estudio, a partir de las variables consideradas como determinantes del grado de divulgación de información sobre RS, formulamos las siguientes **hipótesis**:

H1: El tamaño del Municipio está relacionado positivamente con el nivel de divulgación de información sobre RS.

H2: Existe una relación significativa entre la población dependiente y el nivel de divulgación sobre RS.

H3: El nivel de población desempleada está relacionado con el nivel de divulgación de información sobre RS.
H4: El nivel educativo de un Municipio favorece sus prácticas de divulgación de información sobre RS.
H5: Existe una relación significativa entre la capacidad institucional y el nivel de divulgación de información sobre RS.
H6: El nivel de endeudamiento está relacionado con el nivel de divulgación de información sobre RS.
H7: Existe una relación significativa entre la competencia política y el grado de divulgación de información sobre RS.
H8: Existe una relación significativa entre el nivel de participación electoral y el nivel de divulgación sobre RS.

5.4. METODOLOGÍA

El trabajo parte de la recogida de datos relativos a la divulgación de información sobre RS a través de las páginas web de los municipios mediante la técnica de **análisis de contenido**, los cuales serán relacionados en un punto posterior con los obtenidos de otras fuentes. La técnica del análisis de contenido ha sido empleada en numerosos estudios (Rodríguez *et al*., 2006, 2007; Pina *et al.*, 2007; Navarro *et al*., 2010; Navarro *et al.*, 2011; Moneva y Martín, 2012; Nevado *et al*., 2013) y consiste en la descripción e interpretación sistemática de los componentes semánticos y formales de la información recopilada, teniendo por finalidad la formulación de inferencias válidas acerca de los datos objeto de estudio (Krippendorf, 1990). Según Frías *et al*. (2013), el análisis de contenido es una de las técnicas básicas para estudiar la información suministrada *on line*. Esta técnica se basa en la observación de una serie de epígrafes sobre la información divulgada en la página web.

A través de un análisis exhaustivo de las páginas web se ha detectado la presencia o ausencia de la información a la que se refieren cada uno de los ítems que constituyen el cuestionario empleado. El estudio se realiza mediante el siguiente procedimiento: al acceder a la página principal, se accede al mapa del sitio, donde se busca la

información requerida; cuando la página de inicio no contiene el mapa, la búsqueda se realiza a partir de los enlaces en la página principal; la información no localizada se solicita a través del buscador interno. El criterio seguido para puntuar el nivel de divulgación sobre RS ha sido asignar a cada indicador una escala dicotómica: "1", en el caso de que el ítem haya sido divulgado y "0", en el caso de que el ítem no haya sido divulgado. Este sistema de puntuación ha sido el usado en numerosos trabajos empíricos de naturaleza similar a éste (Ettredge *et al*., 2001; Bastida *et al*., 2007; Pina *et al*., 2007; Rodríguez *et al*., 2007; Navarro *et al*., 2010; Frías *et al*., 2013; Nevado *et al*., 2013) y optamos en el presente trabajo por una valoración similar.

El análisis de contenido se lleva a cabo a través de una revisión detallada de la información sobre RS contenida en las páginas web oficiales, a lo largo de los meses de septiembre y octubre del año 2015. Para medir esta información, y tras un esfuerzo de sistematización y síntesis, se ha diseñado un cuestionario consistente con los pronunciamientos internacionales generalmente aceptados, a partir de los siguientes documentos y artículos:

- Estructura y recomendaciones de la guía propuesta por el *Global Reporting Initiative* en su cuarta versión G4 (GRI, 2013).
- *Supplement for Public Agencies*, *Suplemento sectorial para organismos públicos* (GRI, 2005) y la versión revisada de ese mismo suplemento (GRI, 2010).
- Recomendaciones de organismos como *La Audit Commision* (2007), *CIPFA* (2007), *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico* (OCDE, 2001) y *Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas* (AECA, 2004 y 2009).
- *Indicadores de Transparencia Internacional España y Portugal* (TI, 2014).
- Estudios centrados en la divulgación de información sostenible en el ámbito público: Navarro *et al*. (2010, 2011, 2015), Farneti y Siboni (2011), Jorge *et al*. (2011), Bellringer *et al*. (2011), Frías *et al*. (2013), García *et al*. (2013), Nevado *et al*. (2013) y Alcaraz *et al*. (2015).

- Trabajos relativos a la divulgación de información económico financiera y presupuestaria en el ámbito público: Caba *et al*. (2005), Laswad *et al*. (2005), Caba *et al*. (2008), Cárcaba y García (2008), Rodríguez *et al*. (2009) y Gallego *et al*. (2011).
- Otros artículos sobre e-gobierno, participación ciudadana y sostenibilidad: Rodríguez *et al.* (2006), Gandía y Archidona (2008), Prado y García (2009), Rodríguez *et al.* (2009), Rodríguez *et al*. (2011).

El resultado ha sido la creación de un cuadro de 101 indicadores divididos en cinco grandes dimensiones (Anexo I): 1) Información general (23 ítems); 2) Información social (21 ítems); 3) Información sobre contratación de servicios y obras públicas (18 ítems); 4) Información económica (20 ítems) y 5) Información medioambiental (19 ítems). Posteriormente se procedió a la elaboración de un subíndice para cada uno de los ejes de análisis en los que está dividido el cuestionario. La estimación del subíndice se lleva a cabo del siguiente modo:

$$IDX_j = \frac{\sum_{i=1}^{b}(Aij)}{M}$$

Siendo,

IDX_j= Índice de divulgación de información de la dimensión X en el Municipio "j".

A_{ij}=1, si la característica que define el indicador (i) está presente en el Ayuntamiento (j).

A_{ij}=0, si la característica que define el indicador (i) no está presente en el Ayuntamiento (j).

b= puntuación total obtenida por cada Ayuntamiento en cada categoría de información.

M= número de ítems que forman cada dimensión X.

X = cada una de las dimensiones que componen el Índice de divulgación. C= Dimensión sobre la Corporación municipal; S= Dimensión Social; O= Dimensión

sobre Contratación de servicios y obras públicas; E= Dimensión Económica; M= Dimensión Medioambiental.

Los subíndices definidos para cada uno de los ejes de análisis del cuestionario compondrán, en conjunto, un índice agregado al que se denominará como **índice de divulgación sobre RS** (IDRS). De acuerdo con la metodología empleada en los estudios citados anteriormente, y puesto que el estudio trata de identificar qué aspectos están presentes entre la información divulgada y cuáles no, se ha optado por una ponderación igual para todas las dimensiones. En este estudio, para comprobar si se está divulgando de manera equilibrada respecto a los cinco ejes de análisis propuestos, asignamos una ponderación del 20% a cada uno de los bloques que forman el cuestionario. De este modo, el **índice de divulgación total sobre RS** (IDRS) será:

$$IDRS_j = (IDC_j * 0{,}2) + (IDS_j * 0{,}2) + (IDO_j * 0{,}2) + (IDE_j * 0{,}2) + (IDM_j * 0{,}2)$$

A continuación damos paso al análisis explicativo, con el que se pretenden identificar los factores que influyen de modo significativo en la divulgación de información sobre RS en los municipios del Alentejo. Con el fin de contrastar las hipótesis planteadas se utilizarán diversas metodologías estadísticas. Los estadísticos descriptivos se concretan en media, desviación típica, mínimo y máximo por categorías de información que componen el índice de divulgación. Posteriormente, aplicamos un Análisis *Cluster*, empleado en numerosos estudios, tales como Mar y Serrano (2001), Pérez (2001), Pardo y Ruíz (2005) y Navarro *et al*. (2010), tomando como variables para segmentar los cinco subíndices, calculados previamente para cada entidad, uno por cada dimensión del cuestionario. El método empleado para estimar el número óptimo de *clusters* ha sido el del vínculo completo, que toma por distancia entre dos *clusters* el máximo de las diferencias entre un objeto de un *cluster* y un objeto de otro. Este método se ha considerado el más adecuado a la vista de los resultados, si bien los obtenidos por otros métodos, como el de vínculos entre grupos y el método de Ward, han sido similares, éste ha sido con el que se ha conseguido una información más interpretable. Finalmente, para evaluar la posible asociación o independencia entre los factores propuestos y los índices de divulgación de cada

categoría, se recurre al procedimiento estadístico inferencial de comparar las medias de las distribuciones de las variables cuantitativas en los diferentes grupos establecidos por la variable categórica resultante del Análisis *Cluster*. La comparación de medias se lleva a cabo a través del Análisis de la Varianza (ANOVA). La estimación se realizará mediante el software SPSS en su versión 20.

5.5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la tabla 2 se sintetizan los principales **estadísticos descriptivos** para cada una de las dimensiones que forman el índice de divulgación, que nos indican el nivel de divulgación de los ayuntamientos del Alentejo. Como se puede observar, los municipios divulgan de media 31 indicadores, el 30,69% de los ítems analizados, con una desviación elevada de 9 indicadores, lo que indica una variabilidad media de 22 a 40 ítems. Como máximo divulgan 51 de los 101 indicadores propuestos, mientras que los ayuntamientos que menos información difunden, lo hacen con 12 indicadores.

Tabla 2. Principales estadísticos descriptivos de las dimensiones que componen el índice de divulgación de RS (IDRS)

	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Corporación Municipal	1	12	5,02	2,188
Social	3	14	8,71	2,721
Contratación de servicios y obras públicas	1	11	3,62	1,918
Económica	0	14	8,21	4,483
Medioambiental	0	14	5,53	3,672
Total	12	51	31,09	9,471

En relación con la información sobre la corporación municipal (eje de análisis formado por 23 ítems), la información media emitida es de 5 indicadores, o sea, un 21,74% de los ítems considerados, dentro de un intervalo de 3 a 7 indicadores. Este intervalo en términos porcentuales supone una divulgación del 13% al 30% de los ítems que forman la agrupación. La divulgación media de la información social es 8,71 de los 21 ítems analizados, el 42,86%, con una desviación de más o menos 3 indicadores. Esta media es inferior para la información sobre contratación de servicios

y obras públicas, que para 18 ítems presenta una media de 3,62, el 22,22%, con una variabilidad de más o menos 2 ítems. Respecto a la información económica, bloque con 20 indicadores, se divulgan de media 8,21 indicadores, el 45%, dentro de un intervalo de 5 a 13 ítems. Por último, la información medioambiental presenta una media de 5,53 indicadores, el 31,58% de los 19 ítems que forman este bloque, con un intervalo del 10,52% al 52,63%. De los cinco bloques en los que se divide nuestro índice, la información que más se divulga es la social y económica, seguida de la información medioambiental y la información sobre la corporación municipal. La información divulgada respecto a la contratación de servicios y obras públicas, aunque existe, es muy escasa[2].

Estos resultados reflejan un **bajo nivel de divulgación** y son consistentes con otros estudios previos similares, como los de Navarro *et al*. (2010), en una muestra de 55 ayuntamientos españoles, y Nevado *et al*. (2013), en 40 municipios extremeños. Estos autores detectaron bajos niveles de divulgación, concretamente el 40% y el 19,19% de los ítems, respectivamente. En cuanto al tipo de información divulgada, así como ocurre en los resultados de este trabajo, los anteriores autores encontraron **mayor divulgación en los aspectos sociales** y **carencias a la hora de divulgar información medioambiental**. Sin embargo, en el estudio de Nevado *et al.* (2013) llama la atención la escasa información divulgada referente a los aspectos económicos.

Una vez presentados los estadísticos descriptivos, damos paso al **Análisis *Cluster***. En el anexo II se muestran los ayuntamientos incluidos en los tres *clusters* identificados en función del nivel de divulgación de cada uno de ellos. El gráfico 1 muestra el comportamiento de los *clusters* en relación a la media del índice de los cinco subíndices. Como puede observarse, los ayuntamientos incluidos en el *cluster* 1 destacan favorablemente por alcanzar los índices de divulgación más altos, si bien los municipios incluidos en el *cluster* 2 presentan los mayores índices de divulgación sobre contratación de servicios y obras públicas. Por otro lado, el *cluster* 3 contiene los ayuntamientos que menos divulgan en cada una de las dimensiones, si bien los

[2] Para más información sobre los ítems contenidos en cada eje de análisis, puede consultarse el Anexo I.

incluidos en el *cluster* 2 presentan un índice de divulgación de información medioambiental aún por debajo de los valores del *cluster* 3.

Gráfico 1. Distribución de medias del IDRS* según el procedimiento jerárquico

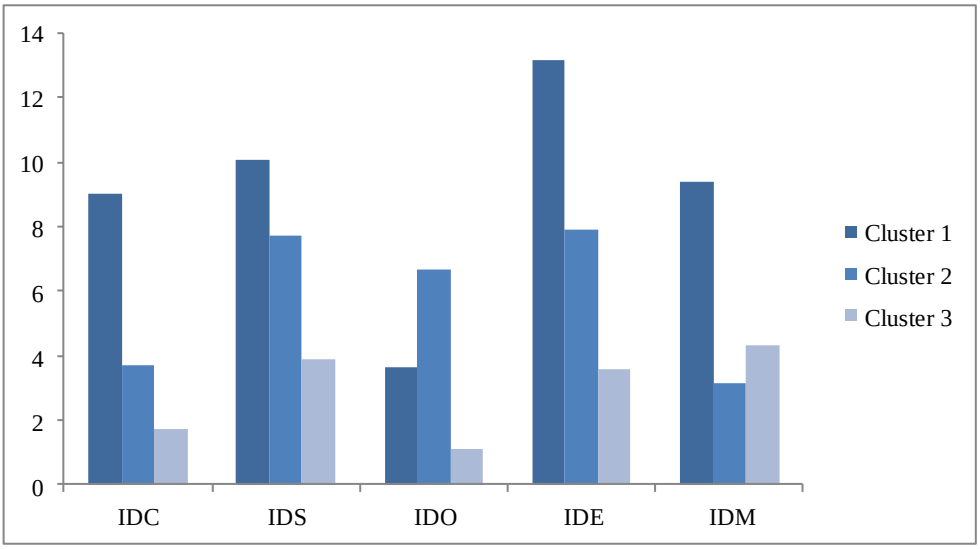

***Índice de divulgación sobre RS.**

Para comprobar si los factores descritos anteriormente están relacionados con los índices de divulgación sobre RS, se realiza un análisis de diferencia de medias, que compara las medias de las distribuciones de las variables cuantitativas en los diferentes grupos establecidos por la variable categórica resultante del Análisis *Cluster*. Como hemos obtenido 3 categorías utilizaremos el **Análisis de la Varianza** (ANOVA). Este análisis requiere que las variables cuantitativas cumplan los supuestos de Normalidad y Homocedasticidad, y para ello utilizaremos los contrastes de *Kolmogorov-Smirnov* y la prueba de *Levene*, respectivamente. El tamaño de la población, el nivel educativo, el nivel de endeudamiento y la competencia política no cumplían los supuestos de normalidad, de ahí que se lleva a cabo una transformación de las variables utilizando el logaritmo neperiano. Los resultados obtenidos se reflejan en la Tabla 3.

Tabla 3. Pruebas de Normalidad y Homogeneidad de las variables

VARIABLES	*KOLMOGOROV-SMIRNOV*			*LEVENE*			
	Estadístico	**gl**	**Sig.**	**Estadístico**	**df1**	**df2**	**Sig.**
Tamaño de la población	0,101	58	0,200	0,591	2	55	0,557
Población dependiente	0,074	58	0,200	0,314	2	55	0,732
Población desempleada	0,087	58	0,200	2,939	2	55	0,061
Nivel educativo	0,090	58	0,200	2,044	2	55	0,139
Capacidad institucional	0,094	58	0,200	2,351	2	55	0,105
Nivel de endeudamiento	0,103	58	0,197	1,342	2	55	0,270
Competencia política	0,237	58	0,000	1,279	2	55	0,287
Participación electoral	0,109	58	0,083	1,239	2	55	0,298

Como puede observarse en la tabla 3, todas las variables cumplen los supuestos de Normalidad y Homogeneidad (p>0,05) por lo que ya podemos utilizar el estadístico "F" de la ANOVA para realizar los contrastes, excepto para la variable "competencia política", que al no cumplir el supuesto de Normalidad, se utiliza la prueba no paramétrica de *Kruskal-Wallis*. Comparando los valores medios de cada una de las variables en los tres *clusters* podremos determinar si existen diferencias significativas en función del grado de divulgación sobre RS. En la tabla 4 se sintetizan los resultados del análisis de los *clusters* respecto a cada una de las variables estudiadas, excepto para la variable "competencia política", que como ya se ha indicado, utilizaremos un contraste no paramétrico.

En primer lugar, respecto a la variable **tamaño de la población**, se observa que los ayuntamientos con mayor población son los que mayores niveles de divulgación presentan (*cluster* 1), mientras que los municipios que menos divulgan son los de menor población (*cluster* 3). El estadístico "F" muestra un valor de 10,674 con una "p" asociada de 0,000, menor que 0,05. Podemos concluir, por tanto, que existen diferencias significativas entre las medias en los distintos *clusters*, lo que nos conduce a no rechazar la hipótesis H1 planteada. Confirmamos, así, la asociación positiva entre el tamaño y el nivel de divulgación sobre RS de los municipios del Alentejo, coincidiendo en los resultados de otros autores como Cárcaba y García (2008) y

García (2013). Para la variable **población dependiente**, los resultados revelan que existen diferencias significativas entre los tres *clusters* considerados (F=7,692 y p=0,001), por lo que esta variable explica de manera significativa los índices de divulgación. Observamos también que los ayuntamientos con mayor población menor de 19 años y mayor de 65, muestran menores niveles de divulgación sobre RS. Por tanto, la hipótesis H2 no debe ser rechazada. Sin embargo, esta relación es contraria a los resultados ofrecidos por Navarro *et al*. (2011), que concluyen que a mayor población dependiente los índices de divulgación son mayores. Por otro lado, Jorge *et al*. (2011) obtuvieron resultados contradictorios y no está claro si esta relación debe ser positiva o negativa. Por un lado, la edad podría asociarse negativamente con la predisposición a utilizar internet y por otro, argumentan que las personas mayores tienen niveles más altos de participación y demandan mayor transparencia.

En cuanto a la variable **población desempleada**, podemos comprobar que no existen diferencias significativas entre los tres *clusters* identificados (F=2,148 y p= 0,126), por lo que esta variable no explica de manera significativa los valores de los índices de divulgación y la hipótesis H3 ha de rechazarse. Sin embargo, estos resultados son contradictorios con los de otros autores como Guillamón *et al*. (2011), Albalate (2013) y Caamaño *et al*. (2013) que muestran la existencia de una relación significativa negativa entre ambas variables. Los resultados respecto a la variable **nivel educativo** indican que los ayuntamientos que más información divulgan presentan mayores niveles de educación frente a los ayuntamientos con escasa divulgación, que son los que menor nivel educativo manifiestan. Observando el estadístico (F=13,462) y su probabilidad (p=0,000), concluimos que existen diferencias significativas entre las medias de los distintos *clusters*, por tanto, no rechazamos la hipótesis planteada H4, confirmando así, los resultados obtenidos en Navarro *et al*. (2011).

En relación a la variable **capacidad institucional** podemos comprobar que existen diferencias significativas (F=4,782 y p=0,012) y, por tanto, existe relación entre esta variable y la divulgación de información sobre RS, por lo que no rechazamos la hipótesis H5. Confirmamos así las conclusiones de Guillamón *et al*. (2011), al encontrar estos autores una relación entre ambas variables. Referente a la variable

nivel de endeudamiento, los resultados revelan que no existen diferencias significativas entre los tres *clusters* considerados (F=2,359 y p=0,104), por lo que esta variable no explica de manera significativa los índices de divulgación y la hipótesis H6 ha de rechazarse. Estos resultados son consistentes con los de Albalate (2013) que no encuentra evidencias suficientes que indiquen cualquier relación significativa entre dichas variables. Sin embargo, son contradictorios con los trabajos de Alt y Lassen (2006) y Alt *et al*. (2006), que muestran en sus conclusiones la existencia de una relación significativa y negativa.

Para la variable **competencia política**, como se ha señalado con anterioridad, al no cumplir la condición de normalidad, se ha aplicado el test de *Kruskal-Wallis*. El estadístico calculado (chi-cuadrado=1,762 y p=0,414) indica que no tenemos pruebas para rechazar la igualdad de medias, por lo que la variable contrastada no está asociada con el nivel de divulgación de información, lo que nos lleva a rechazar la hipótesis planteada H7. Sin embargo, autores como Prado *et al*. (2012) y Navarro *et al.* (2011) encontraron una influencia positiva entre ambas variables. Por último, la **participación electoral** explica de manera significativa el nivel de divulgación de información (F=3,894 y p=0,026) lo que nos lleva a no rechazar la hipótesis H8. Pero al contrario de lo que en un principio podría esperarse, los ayuntamientos que presentan mayor grado de divulgación son los que tienen mayores tasas de abstención, lo que indica que cuanto mayor sea el nivel de participación electoral menor será la divulgación por parte de los ayuntamientos. Volvemos a encontrar resultados similares a los de Jorge *et al*. (2011), que confirman una relación positiva entre ambas variables.

A modo de resumen, la tabla 5 recoge los resultados obtenidos para todas las hipótesis de investigación.

Tabla 4. Análisis de los *clusters* respecto a las variables propuestas

		Tamaño población	Población dependiente	Población desempleada	Nivel educativo	Capacidad institucional	Nivel de endeudamiento	Participación electoral
Cluster 1	**Media**	10,113	39,763	56,250	2,421	900,926	6,954	43,510
	Desv.estándar	0,671	1,823	17,733	0,345	243,446	0,512	7,077
Cluster 2	**Media**	9,106	42,763	50,826	2,062	1203,368	6,233	36,276
	Desv.estándar	0,722	1,900	8,777	0,224	420,025	0,803	9,171
Cluster 3	**Media**	8,683	42,793	57,349	1,835	1431,795	6,388	32,486
	Desv.estándar	0,663	2,377	11,555	0,272	367,937	1,086	9,110
Total	**Media**	9,143	42,357	53,149	2,057	1216,789	6,370	36,359
	Desv.estándar	0,813	2,238	11,201	0,305	414,672	0,870	9,359
ANOVA	**F**	**10,674**	**7,692**	**2,148**	**13,462**	**4,782**	**2,359**	**3,894**
	Sig.	**0,000**	**0,001**	**0,126**	**0,000**	**0,012**	**0,104**	**0,026**

Tabla 5. Síntesis de los resultados del análisis de las hipótesis de investigación

Hipótesis de investigación	Verificación estadística
H1: El tamaño del Municipio está relacionado positivamente con el nivel de divulgación de información sobre RS	Verificada
H2: Existe una relación significativa entre la población dependiente y el nivel de divulgación sobre RS	Verificada
H3: El nivel de población desempleada está relacionado con el nivel de divulgación de información sobre RS	No verificada
H4: El nivel educativo de un Municipio favorece sus prácticas de divulgación de información sobre RS	Verificada
H5: Existe una relación significativa entre la capacidad institucional y el nivel de divulgación de información sobre RS	Verificada
H6: El nivel de endeudamiento está relacionado con el nivel de divulgación de información sobre RS	No verificada
H7: Existe una relación significativa entre la competencia política y el grado de divulgación de información sobre RS	No verificada
H8: Existe una relación significativa entre el nivel de participación electoral y el nivel de divulgación sobre RS	Verificada

5.6. CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Con el presente trabajo se cubre un vacío existente en la investigación dado que, al ser las prácticas de difusión de información sostenible a través de las páginas web de los ayuntamientos un tema que está iniciándose en la discusión académica, los trabajos sobre esta materia son limitados, considerándose necesario e interesante su estudio. El presente trabajo **aborda el análisis empírico de la divulgación de información en materia de RS de los 58 ayuntamientos que forman la región del Alentejo**, en Portugal Continental, con el fin de analizar el nivel de información que difunden a través de sus páginas web, así como sus posibles factores explicativos. A partir de la elaboración del índice de divulgación sobre RS se han podido identificar los factores socio-demográficos, socio-económicos, fiscales y políticos que con él se relacionan.

Los resultados muestran que los municipios del Alentejo divulgan información sobre RS, si bien esta difusión es escasa, como se ha podido comprobar con el cálculo del IDRS, que alcanza un valor del 30,69%. **La información que tiene una mayor presencia en la web es la social y económica**, cuyo grado de divulgación es muy similar, seguida de la medioambiental y la información sobre la corporación municipal. **Las mayores carencias corresponden a información sobre**

contratación de servicios y obras públicas. Estas carencias revelan la necesidad de ofrecer oportunidades de mejora en los sistemas de información estableciendo recomendaciones para aumentar los niveles de difusión.

En cuanto al análisis de los factores asociados, se han encontrado evidencias que muestran que las prácticas de divulgación de información sobre RS están relacionadas con el **tamaño del Municipio**, su **población dependiente**, el **nivel educativo**, la **capacidad institucional** y la **participación electoral**. Sin embargo, no ha sido posible constatar ningún tipo de asociación con la población desempleada, el nivel de endeudamiento y la competencia política.

En relación con las implicaciones podemos destacar que, para el ámbito académico, el trabajo contribuye con una explicación de lo que está ocurriendo en relación a la divulgación de información sobre sostenibilidad en el sector público. En cuanto al ámbito de la Administración Local, a partir de los resultados obtenidos, pretendemos completar la literatura previa, así como animar a los responsables públicos a mejorar la divulgación de información sobre RS a través de las páginas web.

Por último, señalamos que este estudio pone de manifiesto la necesidad de desarrollar futuras líneas de investigación entre las que podemos destacar la ampliación del análisis en la dimensión espacial y temporal, que permita comparar los resultados obtenidos con los de otras regiones, así como observar la evolución de los ayuntamientos alentejanos en cuanto a sus prácticas de divulgación de información sobre RS se refiere. Sería interesante también, analizar las razones y motivaciones que puedan llevar a una mayor o menor divulgación de información sobre RS por parte de los municipios a través de la realización de entrevistas. Paralelamente, se puede investigar si el nivel de divulgación coincide con las prácticas efectivas de comportamientos socialmente responsables.

5.7. BIBLIOGRAFÍA

Ahmed, K., Courtis, J. K. (1999). Associations between corporate characteristics and disclosure levels in annual reports: a meta-analysis. *The British Accounting Review*, 31(1), 35-61.

Albalate del Sol, D. (2013). The institutional, economic and social determinants of Local Government transparency. *Journal of Economic Policy Reform*, 16(1), 90-107.

Alcaraz Quiles, F. J., Navarro Galera, A., Ortiz Rodríguez, D. (2015). Factors determining online sustainability reporting by Local Governments. *International Review of Administrative Sciences*, 81(1), 79-109.

Alonso, V. O., del Río, C., Toharia, L. (2009). Un análisis espacial del desempleo por municipios. *Revista de Economía Aplicada*, 17(49), 47-80.

Alt, J. E., Lassen, D. D. (2006). Fiscal transparency, political parties, and debt in OECD countries. *European Economic Review*, 50(6), 1403-1439.

Alt, J.E., Lassen, D.D., Rose, S. (2006). The causes of fiscal transparency: Evidence from the American States. *IMF Staff Papers*, 53, 30-57.

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), (2004). *Marco conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa*. Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. Madrid, AECA.

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), (2009). *Inversión Socialmente Responsable: Estrategias, Instrumentos, Medición y Factores de Impulso.* Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. Madrid, AECA.

Audit Commission for Local Authorities and National Health Service in England and Wales (2007). *Corporate Governance inspection: key lines of enquiry*. Consulta 18 de septiembre de 2015 (www.audit-commission.gov.uk).

Barrutia, J. M., Echebarria, C. (2013). Why do municipal authorities participate in- and are loyal to- LA21 networks? *Journal of Cleaner Production*, 41, 42-52.

Bastida, F., Benito, B. (2007). Central government budget practices and transparency: an international comparison. *Public Administration*, 85(3), 667-716.

Bellringer, A., Ball, A., Craig, R. (2011). Reasons for sustainability reporting by New Zealand Local Governments. *Sustainability Accounting, Management and Policy Journal*, 2(1), 126-138.

Caamaño A. J., Lago Peñas, S., Reyes Santias, F., Santiago Boubeta, A. (2013). Budget transparency in Local Governments: an empirical analysis. *Local Government Studies*, 39(2), 182-207.

Caba Pérez, C., López Hernández, A. M., Rodríguez Bolívar, M. P. (2005). Citizens' access to on-line governmental financial information: Practices in the European Union Countries. *Government Information Quarterly*, 22(2), 258–276.

Caba Pérez, C., Rodríguez Bolívar, M. P., López Hernández, A. M. (2008). E-government process and incentives for online public financial information. *Online Information Review*, 32(3), 379-400.

Cárcaba García, A., García García, J. (2008). Determinantes de la divulgación de información contable a través de Internet por parte de los gobiernos locales. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 37(137), 63-84.

Chartered Institute of Public Finance and Accountancy (CIPFA) (2007). *Delivering good governance in Local Government*. London: CIPFA.

Cruz, C. F., Ferreira, A. S., Silva, L. M., Macedo, M. S. (2012). Transparência da gestão pública municipal: um estudo a partir dos portais eletrônicos dos maiores municípios brasileiros. *Revista de Administração Pública*, 46(1), 153-76.

Cuadrado Ballesteros, B. (2014). The impact of functional decentralization and externalization on Local Government transparency. *Government Information Quarterly*, 31(2), 265-277.

De Andrés, J., Lorca, P., Martínez, A. B. (2010). Factors influencing web accessibility of big listed firms: an international study. *Online Information Review*, 34(1), 75-97.

Esteller Moré, A., Polo Otero, J. (2012). Fiscal transparency: (Why) does your Local Government respond? *Public Management Review*, 14(8), 1153-1173.

Ettredge, M., Vernon, J. R., Scholz, S. (2001). The presentation of financial information at corporate web sites. *International Journal of Accounting Information Systems*, 2(3), 149-168.

Farneti, F., Siboni, B. (2011). An analysis of the Italian governmental guidelines and of the Local Governments' practices for social reports. *Sustainability Accounting, Management and Policy Journal*, 2(1), 101-125.

Frías Aceituno, J. V., Marques, M. D. C., Rodríguez Ariza, L. (2013). Divulgación de información sostenible: ¿se adapta a las expectativas de la sociedad? *Spanish Accounting Review/ Revista de Contabilidad,* 16(2), 147-158.

Fung, A. (2013). Infotopia: Unleashing the Power of Democratic Transparency. *Politics & Society*, 41(2), 183–212.

Gallego Álvarez, I., Rodríguez Domínguez, L., García Sánchez, I. M. (2010). Are determining factors of municipal e-government common to a worldwide municipal view? An intra-country comparison. *Government Information Quarterly*, 27(4), 423-430.

Gallego Álvarez, I., Rodríguez Domínguez, L., García Sánchez, I. M. (2011). Information disclosed online by Spanish universities: Content and explanatory factors. *Online Information Review*, 35(3), 360–385.

Gandía, J. L., Archidona, M. C. (2008). Determinants of web site information by Spanish city councils. *Online Information Review*, 32(1), 35-57.

García Sánchez, I. M., Frías Aceituno, J. V., Rodríguez Domínguez, L. (2013). Determinants of Corporate Social Disclosure in Spanish Local Governments. *Journal of Cleaner Production*, 39, 60-72.

Gavazza, A., Lizzeri, A. (2009). Transparency and economic policy. *Review of Economic Studies Limited*, 76(3), 1023–1048.

Global Reporting Initiative (GRI) (2005). *Sector Supplement for Public Agencies*. Amsterdam: Global Reporting Initiative.

Global Reporting Initiative (GRI) (2010). *Reporting in Government Agencies*. Amsterdam: Global Reporting Initiative.

Global Reporting Initiative (GRI) (2013). *G4 Sustainability Reporting Guidelines*. Amsterdam: Global Reporting Initiative.

Guillamón, M. D., Bastida, F., Benito, B. (2011). The determinants of Local Government's financial transparency. *Local Government Studies*, 37(4), 391-406.

Hollyer, J. R., Rosendorff, B. P., Vreeland, J. R. (2011). Democracy and transparency. *Journal of Politics*, 73(4), 1–15.

Jorge, S., Sá, P.M., Pattaro, A., Lourenço, R. (2011). Local Government financial transparency in Portugal and Italy: a comparative exploratory study on its determinants. *13th Biennial CIGAR Conference, Bridging Public Sector and Non-Profit Sector Accounting*, 9-10. Ghent, Belgium.

Joseph, C., Taplin, R. (2011). The measurement of sustainability disclosure: Abundance versus occurrence. *Accounting Forum*, 35(1), 19-31.

Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*, Barcelona: Paidos.

Laswad, F., Fisher, R., Oyelere, P. (2005). Determinants of voluntary Internet financial reporting by Local Government authorities. *Journal of Accounting and Public Policy*, 24(2), 101-121.

Mar Molinero, C., Serrano Cinca, C. (2001). Bank failure: a multidimensional scaling approach. *European Journal of Finance*, 7(2), 165-183.

Marcel, M., Tokman, M. (2002). Building a consensus for fiscal reform: the Chilean case. *OECD Journal on Budgeting*, 2(3), 35–56.

Moneva Abadía, J. M, Martin Vallespín, E. (2012). Universidad y Desarrollo Sostenible: Análisis de la rendición de cuentas de las universidades públicas desde un

enfoque de Responsabilidad Social. *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*, 10(19), 1-18.

Navarro Galera, A., Alcaraz Quiles, F. J., Ortiz Rodríguez, D. (2010). La divulgación de información sobre responsabilidad corporativa en administraciones públicas: un estudio empírico en gobiernos locales. *Spanish Accounting Review*/ *Revista de Contabilidad*, 13(2), 285-314.

Navarro Galera, A., Ortiz Rodríguez, D., Alcaraz Quiles, F. J., Zafra Gómez, J. L. (2011). La divulgación de información sobre sostenibilidad en los gobiernos regionales y sus factores influyentes: El caso de España. En *XVI Congreso AECA*, 21 a 23 de septiembre, Granada (España).

Navarro Galera, A., Tirado Valencia, P., Ruiz Lozano, M., de los Ríos Berjillos, A. (2015). Divulgación de información sobre Responsabilidad Social de los gobiernos locales europeos: El caso de los países nórdicos. *Gestión y Política Pública*, 24(1), 229-270.

Nevado Gil, M. T., Gallardo Vázquez, D., Sánchez Hernández, M. I. (2013). La Administración Local y su implicación en la creación de una cultura socialmente responsable. *Revista Prisma Social, Revista de Ciencias Sociales*, 10, 64-118.

Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) (2001). *Best practices for budget transparency*. OECD, París.

Pardo Merino, A., Ruiz Díaz, M. A. (2005). *Análisis de datos con SSPS 13 Base*. Aravaca: MCGraw-Hill.

Pérez, C. (2001). *Técnicas estadísticas con SSPS*. Madrid: Pearson Prentice Hall.

Pilcher, R., Ross. T., Joseph, C. (2008). Sustainability reporting on local authority websites within an institutional theory framework. The *7th Australasian conference for social and environmental accounting research*, 510-531, South Australia: Center for Accounting Governance and Sustainability.

Pina, V., Torres, L., Acerete, B. (2007). Are ICTs promoting governments accountability? A comparative analysis of e-governance developments in 19 OECD countries. *Critical Perspectives on Accounting*, 18(5), 583-602.

Piotrowski, S. J., Van Ryzin, G. G. (2007). Citizen attitudes toward transparency in Local Government. *The American Review of Public Administration*, 37(3), 306–323.

Piotrowski, S. J, Bertelli, A. (2010). Measuring municipal transparency. *14th IRSPM Conference*, Berna, Switzerland.

Prado Lorenzo, J. M., García Sánchez, I. M. (2009). Efecto de las estructuras organizativa y política del gobierno municipal en la organización social de la Agenda 21 local. *Revista de Economía Mundial*, 21, 195–226.

Prado Lorenzo, J. M., García Sánchez, I. M., Cuadrado, B. B. (2012). Sustainable cities: do political factors determine the quality of life? *Journal of Cleaner Production*, 21(1), 34-44.

Rodríguez Bolívar, M. P., Caba Pérez, C., López Hernández, A. M. (2006). Cultural contexts and governmental digital reporting. *International Review of Administrative Sciences*, 72(2), 269-290.

Rodríguez Bolívar, M. P., Caba Pérez, C., López Hernández, A. M. (2007). E-government and public financial reporting. The case of Spanish regional governments. *The American Review of Public Administration*, 37(2), 142-177.

Rodríguez Domínguez, L., Gallego, I., García Sánchez, I. M. (2009). Relación entre factores políticos y el desarrollo de un gobierno electrónico municipal participativo. *Análisis local*, 3(84), 14-24.

Rodríguez Domínguez, L., García Sánchez, I. M., Gallego, I. (2011). Determining factors of e-government development: A worldwide national approach. *International Public Management Journal*, 14, 218–248.

Seguí Mas, E., García Martínez, G., Romero Civera, A., Villalonga Grañana, I. (2008). La innovación en el gobierno de las cajas rurales españolas: evaluación de su

E-gobierno corporativo. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 60, 155-178.

Serrano Cinca, C., Rueda Tomás, M., Portillo Tarragona, P. (2009a). Factors influencing e-disclosure in Local Public Administrations. *Environment and Planning C: Government and Policy*, 27(2), 355-378.

Serrano Cinca, C., Rueda Tomás, M., Portillo Tarragona, P. (2009b). Determinants of e-government extension. *Online Information Review*, 33(3), 476-498.

Torres L., Pina V., Acerete B. (2005). E-government developments on delivering public services among EU cities. *Government Information Quarterly*, 22(2), 217-238.

Transparencia Internacional España (2014). *Informe de transparencia internacional España 2014*. Consulta 15 de febrero de 2015 (http://transparencia.org.es/ita-2014/).

Transparencia Internacional Portugal (2014). *Informe de transparencia internacional Portugal 2014*. Consulta 15 de febrero de 2015 (http://poderlocal.transparencia.pt/).

ANEXOS

Anexo I

Cuadro de indicadores por categorías de información

EJE DE ANÁLISIS 1: INFORMACIÓN GENERAL
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS
1. Se identifica una parte separada para la RS
2. Declaración del máximo responsable sobre la relevancia de la sostenibilidad
3. Se incluyen en esta declaración prioridades y estrategias a alcanzar
4. Se incluyen eventos, logros y fracasos registrados por la entidad
INFORMACIÓN SOBRE LOS CARGOS ELECTOS Y EL PERSONAL
5. Se publican los datos biográficos del Alcalde y los concejales (de los miembros del ejecutivo)
6. Se publican las direcciones electrónicas del Alcalde y los concejales
7. Se publican los sueldos del Alcalde y los concejales
8. Se publica el Registro de Intereses del Alcalde y los concejales
9. Se publican los gastos de representación de los órganos de gobierno
10. Se publica una lista de los miembros del gabinete de la presidencia y de los concejales
11. Se publica la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento
12. Se publica información sobre procesos de selección de personal
13. Se publican los contratos de prestación de servicios
INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
14. Se publica información sobre los diferentes órganos de gobierno y sus funciones
15. Se publica el código de Ética o de buen gobierno del municipio
16. Se publica el calendario de reuniones de los órganos de gobierno (CM + AM)
17. Se publican las actas de las reuniones de los órganos de gobierno (CM + AM)
18. Se publican los acuerdos de los órganos de gobierno (CM + AM)
GOBIERNO Y COMPROMISO
19. Identificación de la persona o el órgano responsable
20. Se presenta el programa de gobierno
21. Se identifican los compromisos cumplidos del programa de gobierno
22. Se informa sobre los resultados electorales
23. Se publica la Agenda 21

EJE DE ANÁLISIS 2: INFORMACIÓN SOCIAL

CARACTERÍSTICAS DE LA PÁGINA DEL AYUNTAMIENTO

1. Existe un mapa de la propia web del Ayuntamiento
2. Existe un buscador interno dentro de la página
3. Existe la posibilidad de escuchar la página
4. Existen links para redes sociales

INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

5. Existe un sistema de información del municipio (incidencia en el tráfico, incendios...)
6. Posibilidad de realizar trámites administrativos, permisos o licencias *on line*
7. Se informa sobre los proveedores del municipio (las direcciones de correo/contacto)
8. Publicación de horarios y precios de los establecimientos culturales y deportivos
9. Existencia de un buzón ciudadano o una sección para quejas y sugerencias
10. Se divulga información sobre cursos de formación del personal
11. Se publican las noticias más destacadas
12. Existencia de un Gabinete de Apoyo al Emprendedor
13. Se publica la oferta de empleo público
14. Se posibilitan las sugerencias en la elaboración del presupuesto (participativos)
15. Se divulga información sobre programas de cariz social
16. Se publican ayudas y subvenciones concedidas
17. Existe información sobre la obtención de premios o distinciones sobre RS
18. Se divulga información sobre acciones de formación sobre RS para la comunidad
19. Existe un espacio para las asociaciones
20. Existen canales de participación, como foros o servicios de chat
21. Publicación de un Boletín Municipal

EJE DE ANÁLISIS 3: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS

PROCEDIMIENTOS EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

1. Se publican los bienes y servicios adquiridos sin concurso (ajuste directo u otros Procedimientos), proveedores y montante que justifique esa modalidad
2. Se publican los concursos vigentes de bienes y servicios
3. Se publica la resolución de las propuestas para cada procedimiento concursal
4. Se publican los adjudicatarios y las entidades concurrentes
5. Se publican los contratos firmados con adjudicatarios
6. Se publican los informes de seguimiento y / o evaluación de desempeño del proveedor/ prestador de servicios/contratista

EJE DE ANÁLISIS 3: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS
7. Se publica el número de contratos adjudicados por cada proveedor
8. Se publican los informes de auditorías de las entidades de fiscalización
INFORMACIÓN SOBRE EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
9. Existe una sección con contenidos sobre ordenamiento del territorio y urbanismo
10. Se publica el Plan Director Municipal (PDM) (Plan de Ordenación Urbana)
11. Se publica información georreferenciada (SIG) sobre el uso o destino del suelo y sus condiciones
12. Se publican los planes urbanos y parciales en curso, aprobados y en revisión
13. Se publican los resultados de la discusión pública de los planos Municipales de Ordenamiento del Territorio
14. Se publica el REOT (Relatorio del Estado de Ordenamiento del Territorio)
INFORMACIÓN URBANÍSTICA
15. Se publica información sobre las modificaciones de los proyectos
16. Se publica la lista de permutas y ventas de terrenos municipales
17. Se publica la lista de desafectación del patrimonio de dominio público municipal
18. Se publican indicadores de urbanismo como la inversión en infraestructura por habitante

EJE DE ANÁLISIS 4: INFORMACIÓN ECONÓMICA
INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA
1. Se divulga el presupuesto del Ayuntamiento
2. Se publica el balance individual o consolidado, si es el caso
3. Se publican los resultados individuales o consolidados, si es el caso
4. Se publica el Relatorio de Gestión
5. Se publican los mapas de flujos de caja
6. Se publican informes periódicos de la ejecución de los presupuestos
7. Se publica la ejecución anual del Plan plurianual de inversiones
8. Se publica la inversión por freguesía (lista de los gastos de capital efectuado por la freguesía)
9. Se informa sobre las modificaciones presupuestarias
10. Se publica información económica clave, como el PIB o la tasa de desempleo
DEUDAS MUNICIPALES
11. Se publica la lista de deudas a proveedores
12. Se publica el listado de préstamos a los bancos y sus respectivos vencimientos
13. Se publican las deudas por *factoring* y otras deudas a terceros
14. Se publica el endeudamiento por habitante

EJE DE ANÁLISIS 4: INFORMACIÓN ECONÓMICA

15. Se facilitan datos acerca de la evolución de la deuda

INGRESOS Y GASTOS

16. Se publican las subvenciones recibidas
17. Se publican los ingresos fiscales por habitante
18. Se publican los gastos por habitante
19. Se publica el periodo medio de pago a proveedores
20. Se publica una lista con el valor de los impuestos, tasas, tarifas y precios del Ayuntamiento

EJE DE ANÁLISIS 5: INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

1. Información actualizada sobre la situación medioambiental
2. Difusión de iniciativas llevadas a cabo para mitigar impactos ambientales
3. Información sobre el grado de reducción de ese impacto
4. Difusión de acciones llevadas a cabo para incrementar el ahorro de energía
5. Información acerca de iniciativas para promocionar consumo eficiente energía
6. Información sobre el grado de reducción de tales iniciativas
7. Información sobre los vertidos y destinos de aguas residuales
8. Información sobre el total de gastos e inversiones ambientales
9. Información sobre puntos de recogida de basura
10. Información sobre puntos de reciclaje
11. Acciones para promover la sensibilidad de los ciudadanos
12. Información sobre el consumo de energía
13. Información sobre el consumo total de agua
14. Información sobre sanciones e incumplimiento de la legislación medioambiental
15. Información sobre emisiones totales de gases de efecto invernadero
16. Se divulga información sobre políticas ambientales
17. Se divulga información sobre el sistema de gestión medioambiental
18. Existe información sobre la obtención de premios a nivel del medioambiente
19. Existe información actualizada sobre la contaminación del aire y acústica en las distintas zonas del Municipio

Anexo II

Entidades correspondientes a los distintos *clusters*

***CLUSTER* 1** **N=18**	***CLUSTER* 2** **N=29**		***CLUSTER* 3** **N=11**
Aljustrel	Almodôvar	Arronches	Moura
Alvito	Estremoz	Coruche	Alandroal
Beja	Portalegre	Avis	Mora
Castro verde	Sousel	Golegã	Portel
Cuba	Reguengos de Monsaraz	Castelo de Vide	Redondo
Ferreira do Alentejo	Almeirim	Rio Maior	Vila Viçosa
Mértola	Alpiarça	Alcácer do Sal	Campo Maior
Ourique	Viana do Alentejo	Fronteira	Crato
Serpa	Benavente	Salvaterra de Magos	Elvas
Vidigueira	Alter do Chão	Monforte	Gavião
Odemira	Chamusca	Santiago do Cacém	Marvão
Grándola	Barrancos	Nisa	
Sines	Arraiolos	Ponte de Sor	
Borba	Mourao	Vendas novas	
Évora	Montemor o novo		
Cartaxo			
Santarém			
Azambuja			

CAPÍTULO 6

DETERMINANTS OF MUNICIPAL TRANSPARENCY IN SPANISH LOCAL GOVERNMENTS

6.1. INTRODUCTION

This paper addresses a current issue of crucial importance in companies, institutions, and organizations, especially in the context of Corporate Social Responsibility (SR). *The Green Paper* of the EU: *Promoting a European Framework for Social Responsibility of Companies* (European Commission, 2001:7) identifies this issue broadly as: "[The need] to launch a wide debate on how the European Union could promote corporate Social Responsibility at both the European and international level, in particular on how to make the most of existing experiences, to encourage the development of innovative practices, to bring greater transparency and to increase the reliability of evaluation and validation".

A subsequent report, *Renewed EU Strategy* (European Commission, 2011), also identifies eight priorities, including transparency. The cited report includes, among other ways to promote SR, transparency in initiatives dealing with social and environmental issues and proposes that the Commission should improve transparency and promote sustainable economic activities among multinationals. In addition, the European Commission (2011) proposes a revision of the EU's directives on transparency and accounting so that they cover both unlisted and publicly traded companies.

The need for transparency has not only increased in relation to business impacts but also affected public sector entities (Farneti & Siboni, 2011; García *et al*., 2013). In response to this issue, the present research focused on Social Responsibility applied to Local Public Government, within the specific area of Social Responsibility in Public Administration (SRPA). This is a relatively new focus in research (Ball, 2004; Marcuccio & Steccolini, 2005), so studies on this subject are still scarce as compared

to private sector research (Leeson & Ivers, 2005; Dumay *et al.*, 2010). Hawrysz (2013:184) suggests that: "[Researchers] less frequently . . . [consider] . . . the issue of public sector organizations as socially responsible units, . . . [that is], aiming at increasing the transparency and auditability of the activities undertaken [and] creat[ing] friendly conditions that enable increas[ed] citizen participation and a feeling of accountability for [the] success of reforms".

The *International Federation of Accountants* (IFAC, 2012) states that governmental financial reports play a fundamental role in the assessment of financial sustainability and, in the final count, transparency. They need to provide the information required to assess public administrations' ability to maintain public services. Governments' attitudes toward SR implementation have changed significantly over the past 10 to 12 years. At first, a passive approach was common, but, later, this turned into a more active one due to the growing need for SR and ways to overcome current social, economic, and environmental challenges (Hawrysz, 2013). As García *et al*. (2013:60) assert, "the public sector is required to display a greater extent of sustainability, accountability and transparency in the use of public resources".

In addition to this increased interest in SRPA, in recent years, many researchers have focused their attention on the disclosure practices of public entities (Guthrie & Farneti, 2008; Mussari & Monfardini, 2010; Navarro *et al*., 2010; Navarro *et al*., 2011; Frías *et al*., 2013; García *et al*., 2013; Nevado *et al*., 2013, 2016; Moura *et al*., 2014; Alcaraz *et al.*, 2015; Navarro *et al*., 2015; Brusca *et al.*, 2016). For West (2004), in particular, one of the objectives of information disclosure is to help restore confidence in public administrations. For this reason, these administrations seek to play a more active role in promoting information dissemination and informative transparency to citizens (López *et al*., 2000; López & Rodríguez, 2004).

As a result, it has become crucial to discuss transparency as a new, vital concept that is of great interest in the development of public activities, namely, the activities of municipalities since these are the closest to city residents' daily lives. These undertakings represent the first level of potential citizen participation in public affairs (Nevado *et al*., 2013). However, despite the importance of transparency in the public

sphere, a large number of municipalities currently have relatively low levels of transparency even in commonly used media such as the internet (Serrano *et al*., 2009; Navarro *et al*., 2010;). It is, therefore, necessary to improve these Local Administrations' understanding of the main factors affecting information disclosure. In the literature, although some studies have focused on the major determinants of public transparency, from an empirical point of view, the results are inconclusive. A research gap thus exists in the literature that needs to be addressed.

The purpose of the present study was to **analyze the main factors that influence public transparency in Spanish Local Governments**. To this end, the impact of seven key explanatory variables was examined: **municipal debt, population size, unemployed population, dependent population, voter turnout, political competition, and political ideology**. This study focused on a sample of **110 municipalities** included in the *Transparency Index of Municipalities* (TIM) in Spain (Transparency International España, 2014), obtaining empirical evidence on the selected factors and, thereby, contributing to the literature on this topic (Williams *et al*., 2009; Mussari & Monfardini, 2010; Navarro *et al*., 2011; García *et al*., 2013; Rodríguez *et al*., 2016). The methodology applied was **multiple linear regression** analysis. Ordinary least squares (OLS) regression was used to examine the relationship between variables. The data were processed using the SPSS 20 econometric program. The results indicate that population size and dependent population have a positive relationship with the level of transparency, while a growing unemployed population decreases the level of transparency of the municipalities studied.

This paper is organized into seven sections. Following this introduction, section two develops the theoretical background for transparency in Local Governments. Section three deals with the factors affecting transparency and the hypotheses developed. Section four presents the methods, while section five describes the results. Section six discusses the results, and, finally, section seven gives the study's conclusions and limitations and proposes future lines of research.

6.2. TRANSPARENCY IN LOCAL GOVERNMENTS

Transparency can be defined (Baraibar & Luna, 2012:110–111) as: "[The] strategy followed by an issuer to disclose full, accurate, and appropriate social information through the best channel available to the receiver, in such a way that this will prepare him for decision-making, activating feedback that allows a consolidation of the process". In contrast, Meijer (2013:430) defines transparency as "the availability of information about an actor that allows other actors to monitor the work or performance of the first actor".

The context of the economic crisis that has surrounded the practices of organizations in the last 7–8 years (Mathis, 2008; Muñoz & Hípola, 2011; Rodríguez *et al*., 2016) has clearly led to the public sector's loss of credibility as a manager of citizen welfare. In view of this problem, Butler and Cantrell (1984) created a model that identifies five characteristics of trust: integrity, competence, consistency, loyalty, and transparency. According to the cited authors, through transparency, among other qualities, citizens' confidence can be regained, as transparency is a way to implement disclosure practices. In addition, Shuler *et al.* (2010) argue that transparency and the right of access to public information are essential for democratic participation, trust in government, corruption prevention, decision-making, the accuracy of government information, and the supply of information to the public.

A key topic related to transparency is citizen participation (Coenen, 2009). Pintado (2008) argues that including those affected in public decision-making can add value to the development and management of public policies, even if the purpose of that participation is simply to legitimize the governing bodies. This is an opportunity to harness the energy of citizens to help transform the reality of their localities and achieve greater well-being and happiness. These last are objectives pursued by humans throughout their lives. Barrutia and Echebarria (2013) report that municipalities are the public entities closest to citizens, but these organizations have not always incorporated citizen participation as a tool for integrating political management. A lack of effective citizen participation is thus one of the weak points in municipalities' transparency. As a result, citizens, as the principal self-interested

agents in the public sector (McTavish & Pypper, 2007), are increasingly demanding transparency in government efforts and requiring administrations to be socially responsible.

Guillamón *et al*. (2011) add that, due to the fact that the public sector operates with citizens' funds, these actors require transparency in the monitoring of public administrations' activities. Therefore, the task of promoting this participation falls on Local Government—even though all public agencies are affected—because, by developing closer relationships to citizens, municipalities can promote awareness of their population's needs and offer better conditions to satisfy these.

In this context of promoting transparency and the need for regulations, the Spanish government passed *Act 19/2013 of December 9 on Transparency, Access to Public Information and Good Governance* (Government of Spain, 2013). This legislation seeks to broaden and strengthen the transparency of public activities and establish good governance standards to be met by public officials, as well as the consequences of non-compliance. With the passing of this act, administrations and other public bodies now must ensure citizens' access to information by fulfilling the government's obligations to advertise information availability actively. This, therefore, reinforces the accountability of those who perform public activities, who must disseminate the relevant information without waiting for a specific application for information by the citizens involved. This legislation also envisages the creation of transparency sites, which will be a meeting point and a way to diffuse information—a new form of citizen access to public communication.

In this context, the TIM in Spain also needs to be mentioned as an independent index prepared and published in recent years by *Transparency International España* (2014). This index seeks to measure the level of transparency of local authorities, thus providing insight into the information they disclose. The main objective of the TIM is to instill the principles of transparency and accountability, as well as to foster greater closeness of municipalities with citizens and promote a level of transparency that allows residents full access to public information.

The issue of transparency has been approached by researchers from different perspectives and quite varied methodologies, both in companies and in public institutions. For example, Diamond and Verrecchia (1991) looked at transparency from a financial viewpoint, finding that high-quality disclosure practices increase liquidity and investor confidence in financial markets. In a later study, Tucker (2001) found that transparency can multiply the number of donors. Gutiérrez *et al*. (2008) analyzed information disclosure in microfinance institutions, concluding that, ultimately, customers require transparency just as they would from any other financial institution. Regarding the methodologies employed, the paper from Baraibar and Luna (2012) performed a content analysis of social information published by 29 companies in the IBEX35, in particular, those traded between 2004 and 2009. The authors conclude that, in the last three years analyzed, a better balance existed between the elements of business communication, resulting in greater coherence and social transparency.

Within Spanish Public Administration, Local Governments are providing information beyond that required by law, voluntarily transcending the expected level of communication between public entities and stakeholders (Guillamón *et al*., 2011). In this context, one aspect to research is voluntary disclosure, in which administrations freely publish information that they judge appropriate, thereby contributing to the added transparency in public administration considered quite important at the present time.

Prado *et al*. (2012) also focused on Local Government, analyzing a set of 78 Spanish cities to identify the political factors and municipal economic activities that determine municipalities' economic development. These could determine municipalities' greater sustainability and better quality of life, as well as indicate the level of transparency. During 2012 and 2013, Hawrysz (2013) conducted surveys of a group of representative Polish and European public sector organizations in order to analyze their level of SR. The cited author conclude that public sector entities in Poland support SR rather than implementing it themselves, as opposed to European units that practice SR.

6.3. FACTORS AFFECTING TRANSPARENCY AND HYPOTHESES DEVELOPED

To explain the presence of transparency in Local Governments, an explanatory model was developed for the present study. In this model, the following independent variables were considered: **total municipal debt, population size, unemployed population, dependent population, voter turnout, political competition, and political ideology**. To the best of our knowledge, the proposed model illustrates relationships that have not been studied in previous literature thus far, so the results could provide a good foundation for on-going research.

6.3.1. The effect of total debt on transparency

IFAC (2013) asserts that, since the level of debt is associated with the services provided, income also reflects an extremely influential factor in debt. Debt is a key element of the financial condition of public administrations (Zafra *et al*., 2009), and this variable can be used as an indication of municipalities' transparency.

Most existing research shows that municipal debt is related to transparency (Alt *et al*., 2006; Gavazza & Lizzeri, 2009; Cuadrado, 2014). Alt *et al*. (2006) and Polo (2011) found a negative relationship between the level of debt and transparency, which justifies the argument that governments want to hide higher debt levels from the public. However, other authors found a positive relationship, attributing this to how debt may be accumulated over previous years by previous administrations, so municipalities can tend toward increased transparency when they inherit a tax burden (Caamaño *et al*., 2013). Still other studies did not find sufficient evidence to indicate any significant relationship between these variables (Lassen, 2006; Alt & Haro *et al*., 2012; Albalate del Sol, 2013). In the present research, we followed the lead of the majority of authors, proposing, therefore, the following research hypothesis:

H1: There is a negative relationship between municipalities' level of indebtedness and their level of transparency.

6.3.2. The effect of population size on transparency

One of the main explanatory factors analyzed in most empirical studies on this subject is population size (Rodríguez *et al*., 2016). Patten (1992), Adams *et al*. (1998) and Gutiérrez *et al*. (2008) note that a significant and positive relationship exists between a company's size and its disclosure practices. This is because larger companies carry out more activities, attract more attention from the general public, and have more shareholders who are concerned about social programs (Hackston & Milne, 1996).

The same occurs with municipalities: the greater the municipality's size, the more it implements sustainable practices and greater transparency. Navarro *et al*. (2010) argue that large-sized municipalities have more qualified staff, which may foster Social Responsibility practices and their disclosure to the public. García *et al*. (2013) also write that large populations demand more services and municipalities have to satisfy more stakeholders with a wider range of initiatives. Guillamón *et al*.'s (2011) research found evidence of a positive influence of population size on financial transparency of Local Governments. Other studies based on Spanish Local Governments confirm a significant influence of population size on disclosure of sustainable practices (Navarro *et al*., 2010; Prado *et al*., 2012). We, therefore, proposed the following hypothesis:

H2: There is a positive relationship between municipalities' population size and their level of transparency.

6.3.3. The effect of unemployed population on transparency

Unemployed population is also used in the existing literature as a possible explanatory factor of transparency. Navarro *et al*. (2011) argue that an increase in the unemployment rate can boost governments' eagerness to disseminate economic information. In contrast, authors like Guillamón *et al*. (2011) and Albalate del Sol (2013) found evidence of less disclosure and transparency in municipalities with high unemployment rates. Based on these authors' work, we formulated the following hypothesis:

H3: There is a negative relationship between municipalities' unemployed population and their level of transparency.

6.3.4. The effect of dependent population on transparency

Another factor that could be considered to be an explanation of transparency is municipalities' population under 18 and over 65 years. According to authors such as Navarro *et al.* (2011), this dependent population has specific demands in terms of social information, so the larger the population between these ages, the greater the demand for social information. Jorge *et al*.'s (2011) results are unclear about whether this relationship is positive or negative. As they explain, on the one hand, age could be negatively associated with a willingness to use the Internet, and, on the other hand, older people tend toward higher levels of participation and demand greater transparency. Alcaraz *et al*. (2015) also report that disclosure of sustainability information is significantly affected by municipalities' dependent population. We proposed the following hypothesis:

H4: There is a positive relationship between municipalities' dependent population and their level of transparency.

6.3.5. The effect of electoral participation in transparency

Few studies have used this variable as a determining factor of transparency. Among them is Polo's (2011) research, which determined that a higher rate of participation in elections means more interest in government initiatives, so greater voter turnout leads to greater transparency. Furthermore, Jorge *et al*. (2011) used the abstention rate to measure the lack of political commitment, expecting a negative relationship with transparency. However, in the cited study, the sign of the coefficient was not as expected. In the present study, the abstention rate was used to measure the effect of participation on transparency, so the hypothesis we proposed was as follows:

H5: There is a negative relationship between municipalities' level of electoral participation and their level of transparency.

6.3.6. The effect of political competition on transparency

Political competition, here understood as the number of parties involved in elections, is another of the variables that, according to the literature, may have an effect on transparency. More specifically, Baber and Sen (1984:94) argue that political

competition makes "incumbents more vulnerable to claims by political rivals of irresponsible management, and, therefore, increases incentives to engage in self-regulation—that is, to demonstrate a commitment to efficient management by using disclosure practices". Authors such as Alt and Lowry (2006), Benito and Bastida (2009), Serrano *et al*. (2009) and Cárcaba and García (2010) argue that the greater the electoral competition, the more citizens have options from which to choose their representatives. Thus, local authorities could be more eager to increase municipal transparency and submit their management to the control of citizens. Along these lines, Navarro *et al*. (2011) mention that the weaker the political competition, that is, the smaller the number of political groups forming the opposition, the less the ruling party is under political pressure regarding demands for information disclosure. Therefore, levels of transparency are lower during the incumbent party's tenure. We proposed the following hypothesis:

H6: There is a positive relationship between municipalities' level of political competition and their level of transparency.

6.3.7. The effect of political ideology on transparency

According to Alt *et al*. (2006), political parties may vary their levels of transparency regarding disclosure practices. Politicians are important agents in the decision-making process about the future of municipalities (García *et al*., 2013). When they pursue a high number of votes, they offer to satisfy the demands of many stakeholders. Moreover, political ideology clearly determines different orientations in city governments. Prado *et al*. (2012) argue that different political ideologies lead to different initiatives and, thus, the promotion of different urban lifestyles. Depending on political parties' orientation, more attention could be given to social or economic aspects (Ya & Bretschneider, 2007).

Spanish politics are based on a duality created by the conservative and progressive parties (Benito & Bastida, 2009). This affects the governments of municipalities in the sense that cities with a right-wing ideology tend to carry out programs or activities of a decidedly economic nature (Ya & Bretschneider, 2007; Prado *et al*., 2012). At the

same time, these administrations introduce public sector reforms. In contrast, municipalities with other types of ideologies are usually oriented to social policies. García *et al*. (2013) argue that, since progressive governments tend to argue for a stronger public sector with more social support, they will be more likely to implement higher levels of transparency than conservative ones are. Some studies have validated this assertion. For example, Guillamón *et al*.'s (2011) results show that municipalities ruled by left-wing majorities are more transparent than are those governed by conservatives. Based on these authors' work, we formulated the following hypothesis:

H7: Municipalities governed by progressive parties are more transparent than municipalities governed by conservative parties.

6.4. METHODS

6.4.1. Sample and data collection

To meet the research objectives of the present study, we followed the example of previous studies (Guillamón *et al*., 2011; Albalate del Sol, 2013; Alonso & García, 2014; Araujo & Tejedo, 2016; García *et al*., 2016) in using the TIM (Transparency International España, 2014). This index has been developed and published by *Transparency International España* since 2008, in order to measure the level of transparency of local authorities and to inform society and citizens of this. The main goal of the TIM is to foster increased information on, and transparency of, municipalities so that citizens can access public information. At the same time, the TIM encourages positive competition between local entities to improve their image with the public who elect the representatives of these entities (Lizcano, 2014). Currently, *Transparency International España* (2014) is the only national non-governmental organization devoted to combating corruption and bringing together civil society, the private sector, and governments in a broad global coalition.

This index is based on information gathered from, and questionnaires sent to, the 110 largest Spanish municipalities, using 80 indicators to assess transparency. These are grouped into six areas of transparency: information on municipal corporations (18 items); relations with citizens and society (16 items); economic and financial

transparency (11 items); transparency in procurement and services costs (4 items); transparency in urban planning, public works, and the environment (15 items); and indicators from the aforementioned transparency legislation (16 items).

Appendix I lists the 110 municipalities included in the survey and their total transparency score. As can be seen from this list, index values of transparency run between 28.8% and 100%, resulting in a wide variation in the sample. Based on the TIM (Transparency International España, 2014), the main determinants of transparency in the municipalities sampled could be identified in the present study.

6.4.2. Measures

To assess the level of public transparency of Local Governments, the dependent variable chosen was the Spanish TIM (2014). The explanatory variables in the present research were selected based on previous studies on factors that can influence transparency (see Table 1). These variables were transformed to avoid problems of normality and heteroscedasticity.

Table 1. Independent variables identified

Hypothesis	Variables	Measurement	Expected sign
H1	Municipal debt (DEBT)	Ln of the total debt of the municipality Source: Government of Spain, Ministry of Finance and Public Administration for 2014, retrieved from http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx	-
H2	Population size (POPSIZE)	Ln of the population density of the municipality Source: National Institute of Statistics, 2014, retrieved from http://www.ine.es/	+
H3	Unemployed population (UNEPOP)	Ln of the number of unemployed residents in the municipality Source: National Institute of Statistics, 2014, retrieved from http://www.ine.es/	-
H4	Dependent population (DEPOP)	Ln of the population < 18 and > 65 years in the municipality Source: National Institute of Statistics, 2014, retrieved from http://www.ine.es/	+
H5	Electoral participation (PARTEL)	Square root of the voting abstention rate Source: General Directorate of Internal Policy of the Government of Spain, 2014 and the 2011–2015 electoral period, retrieved from http://www.infoelectoral.interior.es/min/busquedaAvanzadaAction.html	-

(Table 1 below)

Hypothesis	Variables	Measurement	Expected sign
H6	Political competition (POLCOM)	Number of parties involved in the elections Source: General Directorate of Internal Policy of the Government of Spain, 2014 and the 2011–2015 electoral period http://www.infoelectoral.interior.es/min/busquedaAvanzadaAction.html	+
H7	Political ideology[1] (IDEOPOL)	Dummy variable that takes the value "0", if the party is conservative, and "1", if the party is progressive. Source: General Directorate of Internal Policy of the Government of Spain, 2014 and the 2011/2015 electoral period http://www.infoelectoral.interior.es/min/busquedaAvanzadaAction.html	+

6.4.3. Model specification

To contrast the assumptions made in the previously mentioned hypotheses, multivariate regression techniques were used. Through multiple linear regression, using OLS and processing the data using SPSS (version 20), we estimated the following model:

$$ITA_i = \beta_0 + \beta_1 DEBT_i + \beta_2 POPSIZE_i + \beta_3 UNEPOP_i + \beta_4 DEPOP_i + \beta_5 PARTEL + \beta_6 POLCOM_i + \beta_7 IDEOPOL_i + \varepsilon_i$$

We also incorporated an error term, $\mathcal{E}$, which includes the impact on transparency of any unexplained effects of independent variables.

[1] In conservative parties, we have included the following: Popular Party (PP); Convergencia i Unio (CIU); Euzko Alderdi Jeltzalea (Basque Nationalist Party) (EAJ-PNV); Citizens Forum-Popular Party (FAC-PP); Canary Coalition-Nationalist Canario Party-Nationalist Centro Canario (CC-PNC-CCN); Pueblo Navarro Union (UPN); Canaria Coalition-Nationalist Canario Party (CC-PNC); Popular Party-Extremadura Unida (PP-EU); and New Canarias-Nationalist Centro Canario (NC-CCN). In progressive parties, we have included the following: Partit del Socialistes of Catalonia-Progrés Municipal (PSC-PM); Spanish Socialist Workers Party (PSOE); Party Socialist Party of Galicia-Spanish Socialist Workers Party (PS de G-PSOE); Socialist Party of Euskadi-Euskadiko Ezkerra (PSE-EE); and Nationalist Galician Bloc (BNG).

6.5. RESULTS

6.5.1. Descriptive statistics

The main descriptive statistics of the variables of the proposed model are shown in Table 2. As can be observed from Appendix I, the average score for the TIM is 85,18%, a significant value that could be explained by the passing of the aforementioned *Act 19/2013 of 9 December on Transparency, Access to Public Information, and Good Governance* (Government of Spain, 2013).

In addition, as discussed in more detail later, these high transparency scores could also be related to the size of the municipalities of our sample, since the study focuses on the largest municipalities in Spain. In general, larger Local Government entities have access to more resources, and they are better managed and, thus, more transparent than smaller Local Administrations. The other variables do not appear to have a large dispersion, that is, no important differences can be seen between the maximum and minimum values. Regarding the dummy variable, the electoral results for the 2011–2015 period show that the majority of municipalities were governed by conservative parties (85 municipalities).

Table 2. Descriptive statistics

Continuous variables					
	N	**Minimum**	**Maximum**	**Average**	**Standard deviation**
TIM	110	28,800	100,000	85,180	17,139
Municipal debt	110	9,615	15,630	11,381	1,055
Population Size	110	4,000	9,830	7,187	1,306
Unemployed population	110	7,887	12,331	9,495	0,779
Dependent population	110	9,529	15,450	11,231	0,945
Electoral participation	110	4,980	7,320	6,166	0,561
Political competition	110	4,000	25,000	10,580	4,361
Dummy variable					
	N	**1**	**0**		
Political ideology	110	25	85		

6.5.2. Univariate and multivariate analyses

First, regarding the results of the univariate analysis, Table 3 presents the correlation matrix of the variables. As can be observed, it shows a number of strong correlations between some explanatory variables, for example, between debt and unemployed population (0,729). This could imply the possibility of multicollinearity problems. However, since none of these correlations reached the critical value of 0,80 (Cooper & Schindler, 2008; Naser & Hassan, 2013), multicollinearity between the independent variables is not considered a serious problem in the present research.

Table 3. Pearson correlations among study variables

Variables	DEBT	POPSIZE	UNEMP	DEPOP	PARTEL	POLCOM	IDEOPOL
DEBT	1						
POPSIZE	0,245**	1					
UNEMP	0,729**	0,299**	1				
DEPOP	0,547**	0,291**	0,767**	1			
PARTEL	0,144	0,300**	0,147	0,042	1		
POLCOM	0,646**	0,379**	0,728**	0,595**	0,240*	1	
IDEOPOL	-0,155	0,092	-0,161	-0,160	0,140	-0,143	1

Notes: (**) = significant at the 1% level; (*) = significant at the 5% level (two-tailed); DEBT = municipal debt; POPSIZE = population size; UNEMP = unemployed population; DEPOP = dependent population; PARTEL = electoral participation; POLCOM = political competition; IDEOPOL = political ideology

Second, the variance inflation factor (VIF) for each independent variables was calculated to examine the degree of multicollinearity of each independent variable with the other independent variables in the regression model. The VIF indicates a problem if a factor's score exceeds 5 (Kleinbaum *et al*., 1988). As can be observed in Table 4, The VIF of the independent variables does not exceed the value recommended in the literature. Therefore, collinearity does not appear to be a problem in the regression model.

Table 4. Multiple regression results

	Coefficient	P-value	T	Tolerance	VIF
(Intercept)		0,048	2,002		
DEBT	0,037	0,778	0,283	0,438	2,284
POPSIZE	0,291	0,004**(***)**	2,956	0,783	1,277
UNEMP	-0,506	0,005**(***)**	-2,841	0,240	4,170
DEPOP	0,481	0,001**(***)**	3,460	0,394	2,540
PARTEL	-0,055	0,563	-0,580	0,851	1,175
POLCOM	0,149	0,280	1,086	0,402	2,486
IDEOPOL	0,011	0,904	0,121	0,922	1,084
F-statistic	4,199				
F-sig	0,000				
R^2	0,224				

Notes: (***) = significant at the 1% level; (**) = significant at the 5% level; (*) = significant at the 10% level; the reported p-values are all two-tailed except the intercept; DEBT = municipal debt; POPSIZE = population size; UNEMP = unemployed population; DEPOP = dependent population; PARTEL = electoral participation; POLCOM = political competition; IDEOPOL = political ideology

Third, with regard to the multivariate analysis, Table 4 above shows the results of the regression analysis. The proposed model, which includes the impact of seven variables on levels of public transparency, has an explanatory capacity of 22,4%. Since the data are cross-sectional, we consider this value to be a significant percentage (Gujarati, 2009). These results are consistent with the findings of recent quantitative studies, such as Jorge *et al*. (2011) and Da Costa *et al*. (2015). Furthermore, Table 4 shows the F-statistic with its significance. This is a goodness-of-fit test, which indicates the overall ability of the model to predict the outcome variable. The proposed model has a value significant below 0,01, which implies that the model is statistically significant. Therefore, at least a 99% confidence exists that the model can explain the dependent variable (TIM). These values suggest that a significant percentage of the TIM's variation can be explained by variations in the seven independent variables of the research model.

In Table 4 above, the individual significance of each variable can also be compared. **Population size, unemployed population, and dependent population have a significant relationship with the TIM** that is significant at a level of 0,01. Thus, the results support Hypotheses H2, H3, and H4. However, contrary to expectations, **the remaining variables** (i.e., municipal debt, electoral participation, political

competition, and political ideology) **do not have a significant relationship with the dependent variable, indicating a lack of support for Hypotheses** H1, H5, H6, and H7.

After analyzing the coefficients (ß) of significant variables in greater depth, a significant and positive relationship was found between population size (POPSIZE) and the TIM (β_1 = 0,291). This indicates that municipalities with larger populations are more transparent than smaller ones are. In addition, a significant and negative relationship was shown between unemployed population (UNEMP) and the TIM (β_2 = -0,506). Therefore, as municipalities' unemployed population increases, their transparency decreases. Finally, a significant and positive relationship was found between municipalities' dependent population (DEPOP) and the TIM (β_3 = 0,481), that is, as the number of dependent individuals under 18 and over 65 increases, there is an increase in municipalities' transparency. Table 5 summarizes the results of the analysis of the proposed research hypotheses.

Table 5. Summary of results

Hypotheses	Expected relationship	Estimated relationship
H1	-	Non-significant
H2	+	Significant (+)
H3	-	Significant (-)
H4	+	Significant (+)
H5	+	Non-significant
H6	+	Non-significant
H7	+	Non-significant

6.6. DISCUSSION OF RESULTS

This study's results need to be analyzed in relation to those from previous studies. In this regard, although research by authors such as Alt *et al*. (2006), Gavazza and Lizzeri (2009) and Cuadrado (2014), among others, indicates that municipal debt is related to transparency, the present study did not detect any significant relationship between these variables. These results are consistent with research by other authors, including Alt and Lassen (2006), Haro *et al*. (2012) and Albalate (2013). In line with these authors, we believe that the main reason behind these nonsignificant results can

be found in disparities in the data on the indebtedness of the municipalities sampled, which obscure any relationship between the two variables.

Regarding the municipalities' size, the results confirm that **larger municipalities have a greater degree of transparency**, as indicated by most previous research (Navarro *et al*., 2010; Guillamón *et al*., 2011; Prado *et al*., 2012). This finding can, therefore, be attributed to the fact that municipalities with more inhabitants are watched closely by many stakeholders, and these administrations must incur additional expenses to improve their disclosure and transparency practices.

The results regarding municipalities' unemployed population are consistent with those reported by Guillamón *et al*. (2011) and Albalate del Sol (2013). Therefore, **higher unemployment rates can be said to lower the transparency of local authorities**. This relationship is quite logical since unemployment may indicate the better or worse economic situation of municipalities. In this regard, studies such as Hameed (2005) and Piotrwski and Van Ryzin (2007) found significant evidence linking municipal wealth in a positive way to transparency. Thus, a good economic situation can include low unemployment rates and improve transparency.

Regarding municipalities' dependent population (i.e., under 18 and over 65 years), the present results indicate that **the higher the dependent population, the lower the municipalities' level of transparency**. These results run contrary to those of other studies, such as Alcaraz *et al*. (2015). However, as Jorge *et al*. (2011) state, age could be negatively associated with willingness to use the internet, which could mean municipalities do not need as much transparency.

Contrary to our expectations, political factors—political ideology, political competition, and electoral participation—were not found to be predictors of transparency. These results, which are similar to those obtained in earlier studies of the public sector (Laswad *et al*., 2005; Navarro *et al*., 2010; Jorge *et al*., 2011; Albalate, 2013), may be due to the characteristics of the sample used in the present study. On the one hand, a change in the existing political landscape in those municipalities could provide different results from those obtained. On the other hand,

conducting a similar study of smaller municipalities and, therefore, those with other political characteristics could affect the significance of the relationships studied.

6.7. CONCLUSIONS, LIMITATIONS, AND FUTURE LINES OF RESEARCH

This research sought to identify the factors that can influence the transparency of Local Governments. The results support the conclusion that a dependent, growing population and better prepared employees, who are assumed to be more plentiful in municipalities with large populations, appear to boost ruling political parties' commitment to disclosing information and ensuring more transparency in their daily management practices. In contrast, a growing unemployed population seems to discourage governing political parties from being more transparent in their daily work. Most existing debt in municipalities, however, does not exert any influence on public transparency. Similarly, the increased demands of strong opposition parties and larger voter turnout do not explain the behavior of ruling parties in terms of their levels of transparency, which is also independent of their political ideology.

These results suggest that some possible initiatives to promote transparency in local municipalities could include promoting coordination among different municipalities to achieve greater standardization in the dissemination of information through different media. In addition, Local Governments need to clarify the public objectives of this information and their specific information needs. Municipalities should initiate policy reforms at the state level to combine measures to improve standards of disclosure and transparency with tools that help motivate and increase the commitment of managers, administration teams, and political parties. This last is especially important for those governing in municipalities with large numbers of unemployed residents and, thus, administrations that are more reluctant to disclose information and develop more transparency in their public policies.

These findings are restricted to the sample and the period analyzed, so their generalizability is constrained by both aspects. The present study analyzed one period,

which limits the results to the specific time of study and which can mean they will vary substantially for other periods. Therefore, based on the above limitations, future research would need to extend the findings and improve the hypotheses' meaningfulness. First, by extending the analysis to other municipalities within Spain and other countries, a larger sample and more diverse array of causal factors can be analyzed in the new municipalities. Second, new periods need to be added to the research in order to observe the evolution over time of the proposed explanatory factors' impact on transparency.

At the same time, it would be also interesting to observe the impact of other factors, such as municipality income (Serrano *et al*., 2009), citizens' access to the internet (Navarro *et al.*, 2011), or population studies (Jorge *et al*., 2011), which could increase the explanatory power of the proposed model. Future research could make comparisons between samples of local entities from different countries and analyze transparency from different cultural perspectives. Given the nonsignificant impact of political factors on transparency, it could also be interesting to analyze the effect that a change in Spain's political landscape has on the transparency of municipalities and to study this political shift's influence on small and medium-sized municipalities.

Finally, the implications of this study are diverse. From an academic point of view, the empirical evidence obtained for the level of transparency in municipalities contributes to generating more relevant and current knowledge and addressing what has been, so far, a significant shortage of research focused on this subject. The present results, therefore, help to enrich the existing literature on the main determinants of Local Government transparency in Spain. In addition, this research makes an important contribution to the public sphere, offering a proposed method of analysis to assist Local Governments that are working to improve their transparency to the public. Therefore, the results' implications reach beyond academic applications, as should all social science research.

The present study has helped to fill an important gap in the literature, although other topics still require further research to consolidate and add depth to these findings.

From this point of view, this study's contributions add to the body of knowledge already collected through previous research.

6.8. REFERENCES

Adams, C., Hill, W., Roberts, C. B. (1998). Corporate social reporting practices in Western Europe: Legitimating corporate behavior. *The British Accounting Review*, 30(1), 1–21.

Albalate del Sol, D. (2013). The institutional, economic and social determinants of Local Government transparency. *Journal of Economic Policy Reform*, 16(1), 90–107.

Alcaraz Quiles, F. J., Navarro Galera, A., Ortiz Rodríguez, D. (2015). Factors determining online sustainability reporting by Local Governments. *International Review of Administrative Sciences*, 81(1), 79-109.

Alonso Magdaleno, M. L., García García, J. (2014). Evaluación de la transparencia municipal en el Principado de Asturias. *Auditoría Pública: Revista de los Organos Autónomos de Control Externo*, 64, 75–86.

Alt, J., Lowry, R. (2006). *Transparency and accountability in US states: Taking Ferejohn's model to data* (Unpublished presentation). Conference of the Midwest Political Science Association, Palmer House Hilton, Chicago, Illinois.

Alt, J. E., Lassen, D. D. (2006). Fiscal transparency, political parties, and debt in OECD countries. *European Economic Review*, 50(6), 1403-1439.

Alt, J. E., Lassen, D. D., Rose, S. (2006). The causes of fiscal transparency: Evidence from the US states. *IMF Staff Papers*, 53, 30–57.

Araújo Ferraz, J. F., Tejedo Romero, F. (2016). Local Government transparency index: determinants of municipalities' rankings. *International Journal of Public Sector Management*, 29(4), 327-347.

Baber, W., Sen, K. (1984). The role of generally accepted reporting methods in the public sector: An empirical test. *Journal of Accounting and Public Policy,* 3(2), 91–106.

Ball, A. (2004). A sustainability accounting project for the UK Local Government sector: Testing the social theory mapping process and locating a frame of reference. *Critical Perspectives on Accounting*, 15(8), 1009–1035.

Baraibar Diez, E., Luna Sotorrío, L. (2012). Transparencia social e hipótesis del impacto social. Análisis en el IBEX35. *Universia Business Review*, 36, 108–123.

Barrutia, J. M., Echebarria, C. (2013). Why do municipal authorities participate in- and are loyal to- LA21 networks? *Journal of Cleaner Production,* 41, 42-52.

Benito, B., Bastida, F. (2009). Budget transparency, fiscal performance, and political turnout: An international approach. *Public Administration Review*, 69(3), 403–417.

Brusca, I., Manes Rossi, F., Aversano, N. (2016). Online sustainability information in Local Governments in an austerity context: an empirical analysis in Italy and Spain. *Online Information Review*, 40(4), 497–514.

Butler, J. K., Cantrell, R. S. (1984). A behavioral decision theory approach to modeling dyadic trust in superiors and subordinates. *Psychological Reports*, 55, 19–28.

Caamaño Alegre, J., Lago Peñas, S., Reyes Santias, F., Santiago Boubeta, A. (2013). Budget transparency in Local Governments: an empirical analysis. *Local Government Studies*, 39(2), 182-207.

Cárcaba García, A., García García, J. (2010). Determinants of online reporting of accounting information by Spanish Local Government authorities. *Local Government Studies*, 36(5), 679–695.

Coenen, F. (2009). Local agenda 21: Meaningful and effective' participation? En *F. H. J. M. Coenen (Ed.), Public participation and better environmental decisions*, 165–182. Rotterdam: Springer.

Comisión Europea (2001). *Libro Verde. Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas*, COM/2001/0366.

Comisión Europea (2011). *Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la Responsabilidad Social de las Empresas*, COM/2011/0681.

Cooper, D. R., Schindler, P. S. (2008). *Business research methods* (10th ed.). Boston: McGraw-Hill Irwin.

Cuadrado Ballesteros, B. (2014). The impact of functional decentralization and externalization on Local Government transparency. *Government Information Quarterly*, 31(2), 265-277.

Da Costa, M. A., Coutinho, A. H., Dos Santos, F. J. (2015). Transparência no setor público: uma análise dos relatórios de gestão anuais de entidades públicas federais no ano de 2010. *Revista de Administração Pública*, 49(3), 642-675.

Diamond, D. W., Verrecchia, R. E. (1991). Disclosure, liquidity, and the cost of capital. *The Journal of Finance*, 46(4), 1325–1359.

Dumay, J., Guthrie, J., Farneti, F. (2010). GRI sustainability reporting guidelines for public and third sector organizations: A critical review. *Public Management Review*, 12(4), 531–548.

Farneti, F., Siboni, B. (2011). An analysis of the Italian governmental guidelines and of the Local Governments' practices for social reports. *Sustainability Accounting, Management and Policy Journal*, 2(1), 101–125.

Frías Aceituno, J. V., Marques, M. D. C., Rodríguez Ariza, L. (2013). Divulgación de información sostenible: ¿se adapta a las expectativas de la sociedad? *Spanish Accounting Review/ Revista de Contabilidad,* 16(2), 147-158.

García García, J., Alonso Magdaleno, I., Alonso Magdaleno, L. (2016). Determinantes de la transparencia en municipios de mediano y pequeño tamaño. *Auditoría Pública*, 67, 51-60.

García Sánchez, I. M., Frías Aceituno, J. V., Rodríguez Domínguez, L. (2013). Determinants of Corporate Social Disclosure in Spanish Local Governments. *Journal of Cleaner Production*, 39, 60-72.

Gavazza, A., Lizzeri, A. (2009). Transparency and economic policy. *The Review of Economic Studies*, 76(3), 1023–1048.

Guillamón, M. D., Bastida, F., Benito, B. (2011). The determinants of Local Government's financial transparency. *Local Government Studies*, 37(4), 391–406.

Guillamón López, M. D., Ríos Martínez, A., Vicente Oliva, C. (2011). Transparencia financiera de los municipios españoles. Utilidad y factores relacionados. *Auditoría Pública*, 55, 109–116.

Gujarati, D. N. (2009). *Basic econometrics.* Tata McGraw-Hill Education.

Gutiérrez Nieto, B., Fuertes Callén, Y., Serrano Cinca, C. (2008). Internet reporting in microfinance institutions. *Online Information Review*, 32(3), 415–436.

Guthrie, J., Farneti, F. (2008). GRI sustainability reporting by Australian public sector organizations. *Public Money and Management*, 28(6), 361–366.

Hackston, D., Milne, M. J. (1996). Some determinants of social and environmental disclosures in New Zealand companies. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 9(1), 77–108.

Hameed, F. (2005). *Fiscal transparency and economic outcomes*. Washington, DC: International Monetary Fund.

Haro De Rosario, A., Senent Alarcón, F., Caba Pérez, M. C. (2012). Los determinantes de la divulgación de información sobre Responsabilidad Social Corporativa en el sector financiero: El caso español. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 20(1), 189–205.

Hawrysz, L. (2013). Patronage vs. implementation of the Corporate Social Responsibility (SR) concept in the public sector. In *Thomson Ltd, Slovakia. Proceedings from ARSA 2013: The Second Virtual International Conference on*

Advanced Research in Scientific Areas, 2–6. Zilina, The Slovak Republic. EDIS, Publishing Institution of the University of Zilina.

International Federation of Accountants (IFAC) (2012). *Sustainability framework 2.0. Professional accountants as integrators*. New York.

International Federation of Accountants (IFAC) (2013). *Reporting on the long-term sustainability of an entity's finances*. New York.

Jorge, S., Sá, P.M., Pattaro, A., Lourenço, R. (2011). Local Government financial transparency in Portugal and Italy: a comparative exploratory study on its determinants. *13th Biennial CIGAR Conference, Bridging Public Sector and Non-Profit Sector Accounting*, 9-10. Ghent, Belgium.

Kleinbaum, D. G., Kupper, L. L., Muller, K. E. (1988). *Applied regression analysis and other multivariate analysis methods*. Boston: PWS-Kent Publishing Company.

Laswad, F., Fisher, R., Oyelere, P. (2005). Determinants of voluntary Internet financial reporting by Local Government authorities. *Journal of Accounting and Public Policy*, 24(2), 101–121.

Leeson, R., Ivers, J. (2005). Sustainability reporting by the public sector: Momentum changes in the practice, uptake and form of reporting by public agencies. *Accountability Forum*, 8, 12–21.

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. *Boletín Oficial del Estado,* 10 de diciembre de 2013, 295, 97922-97952.

Lizcano Álvarez, J. (2014). Transparencia. *Eunomia. Revista en Cultura de la Legalidad*, 3, 160–166.

López Hernández, A. M., Navarro Galera, A., Ortíz Rodríguez, D. (2000). Transparencia informativa en entidades locales. *Partida Doble*, 10(111), 98-107.

López Hernández, A. M., Rodríguez Bolívar, M. P. (2004). La comunicación de la información financiera de las administraciones públicas: hacia una mayor transparencia. *Presupuesto y Gasto Público*, 27, 141-153.

Marcuccio, M., Steccolini, I. (2005). Social and environmental reporting in local authorities: A new Italian fashion? *Public Management Review*, 7(2), 155–176.

Mathis, A. (2008). *Corporate Social Responsibility and public policy-making: Perspectives, instruments and consequences*. Enschede: University of Twente.

McTavish, D., Pyper, R. (2007). Monitoring the public appointments process in the UK. *Public Management Review*, 9(1), 145–153.

Meijer A. (2013). Understanding the complex dynamics of transparency. *Public Administration Review*, 73(3), 429–439.

Moura, A., Ribeiro, V., Monteiro, S. (2014). Divulgação de informação na internet sobre Responsabilidade Social–Evidência empírica nos municípios portugueses. *XXIV Jornadas Luso-Espanholas de Gestão Científica*, 6 a 8 de febrero, Leiria (Portugal).

Muñoz Cañavate, A., Hípola, P. (2011). Electronic administration in Spain: From its beginnings to the present. *Government Information Quarterly*, 28(1), 74–90.

Mussari, R., Monfardini, P. (2010). Practices of social reporting in public sector and non-profit organizations: An Italian perspective. *Public Management Review*, 12(4), 487–492.

Naser, K., Hassan, Y. (2013). Determinants of Corporate Social Responsibility reporting: Evidence from an emerging economy. *Journal of Contemporary Issues in Business Research*, 2(3), 56–74.

Navarro Galera, A., Alcaraz Quiles, F. J., Ortiz Rodríguez, D. (2010). La divulgación de información sobre Responsabilidad Corporativa en administraciones públicas: un estudio empírico en gobiernos locales. *Spanish Accounting Review*/ *Revista de Contabilidad*, 13(2), 285-314.

Navarro Galera, A., Ortiz Rodríguez, D., Alcaraz Quiles, F. J., Zafra Gómez, J. L. (2011). La divulgación de información sobre sostenibilidad en los gobiernos regionales y sus factores influyentes: El caso de España. En *XVI Congreso AECA*, 21 a 23 de septiembre, Granada (España).

Navarro Galera, A., Tirado Valencia, P., Ruiz Lozano, M., de los Ríos Berjillos, A. (2015). Divulgación de información sobre Responsabilidad Social de los gobiernos locales europeos: El caso de los países nórdicos. *Gestión y política pública*, 24(1), 229-270.

Nevado Gil, M. T., Gallardo Vázquez, D., Sánchez Hernández, M. I. (2013). La Administración Local y su implicación en la creación de una cultura socialmente responsable. *Revista Prisma Social, Revista de Ciencias Sociales*, 10, 64–118.

Nevado Gil, M. T., Gallardo Vázquez, D., Sánchez Hernández, M. I. (2016). Análisis del grado de divulgación de información sobre responsabilidad social en las webs de los principales municipios extremeños. *Auditoría Pública*, 67, 77–92.

Patten, D. M. (1992). Intra-industry environmental disclosures in response to the Alaskan oil spill: A note on legitimacy theory. *Accounting, Organizations and Society*, 17(5), 471–475.

Pintado, F. (2008). *La participación ciudadana en el ámbito local*. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Piotrowski, S. J., Van Ryzin, G. G. (2007). Citizen attitudes toward transparency in Local Government. *The American Review of Public Administration*, 37(3), 306–323.

Polo Otero, J. L. (2011). Análisis de los determinantes de la transparencia fiscal: Evidencia empírica para los municipios catalanes. *Revista de Economía del Caribe*, 8, 133-166.

Prado Lorenzo, J. M., García Sánchez, I. M., Cuadrado Ballesteros, B. (2012). Sustainable cities: Do political factors determine the quality of life? *Journal of Cleaner Production*, 21(1), 34–44.

Rodríguez Bolívar, M. P., Navarro Galera, A., Alcaide Muñoz, L., López Subirés, M. D. (2016). Risk factors and drivers of financial sustainability in Local Government: An empirical study. *Local Government Studies*, 42(1), 29–51.

Serrano Cinca, C., Rueda Tomás, M., Portillo Tarragona, P. (2009). Factors influencing e-disclosure in local public administrations. *Environment and planning C: Government and Policy*, 27(2), 355-378.

Shuler, J. A., Jaeger, P. T., Bertot, J. C. (2010). Implications of harmonizing the future of the federal depository library program within e-government principles and policies. *Government Information Quarterly*, 27(1), 9–16.

Transparency International España (2014). Consulta 15 de junio de 2016 (http://transparencia.org.es/).

Tucker, M. (2001). Financial performance of selected microfinance institutions. *Journal of Microfinance*, 3(2), 107–123.

West, D. M. (2004). E-government and the transformation of service delivery and citizen attitudes. *Public Administration Review*, 64(1), 15–27.

Williams, B., Wilmshurst, T., Clift, R. (2009). Sustainability reporting in Local Government in Australia. A preliminary analysis. *8th Australasian Conference on Social and Environment Accounting Research, Christchurch*, 6-8. New Zeland.

Ya Ni, A., Bretschneider, S. (2007). The decision to contract out: A study of contracting for e-government services in state governments. *Public Administration Review*, 67(3), 531–544.

Zafra Gómez, J. L., López Hernández, A. M., Hernández Bastida, A. (2009). Developing an alert system for Local Governments in financial crisis. *Public Money & Management*, 29(3), 175–181.

APPENDICES

Appendix I

Municipalities included in the 2014 TIM and their scores

Municipality	TIM	Municipality	TIM
Alcalá de Henares	100	Alcalá de Guadaíra	90
Alcobendas	100	Coslada	90
Alcorcón	100	Huesca	90
Badalona	100	Ourense	90
Barcelona	100	Pamplona/Iruña	90
Bilbao	100	Reus	90
Getxo	100	Toledo	90
Guadalajara	100	Castellón de la Plana	88,8
Lleida	100	Getafe	88,8
Móstoles	100	Valladolid	88,8
Oviedo	100	Santa Coloma de Gramenet	87,5
Palma de Mallorca	100	Cartagena	86,3
Sabadell	100	Ponferrada	86,3
Sant Cugat del Vallès	100	Chiclana de la Frontera	85
Soria	100	Fuenlabrada	85
Torrejón de Ardoz	100	Lorca	85
Torrent	100	Torrevieja	85
Vitoria-Gasteiz	100	Coruña (A)	83.8
Zaragoza	100	San Sebastián de los Reyes	83.8
Gijón/Xixón	98,8	Tarragona	83.8
León	98,8	Arona	82,5
Málaga	98,8	Cádiz	82,5
San Cristóbal de La Laguna	98,8	Dos Hermanas	82,5
San Sebastián-Donostia	98,8	Parla	82,5
Zamora	98,8	Ávila	81,3
Avilés	97,5	Orihuela	81,3
Ciudad Real	97,5	Valencia	81,3
Gandia	97,5	Huelva	80
Hospitalet de Llobregat (L')	97,5	Rozas de Madrid (Las)	77.5
Manresa	97,5	San Fernando	77,5
Mataró	97,5	Talavera de la Reina	77,5
Santander	97,5	Santa Cruz de Tenerife	76,3
Terrassa	97,5	Segovia	76,3

Municipality	TIM	Municipality	TIM
Cornellà de Llobregat	96,3	Alicante/Alacant	73,8
Pozuelo de Alarcón	96,3	Girona	72,5
Córdoba	95	Lugo	72,5
Jerez de la Frontera	95	Rubí	72,5
Palencia	95	Ferrol	71,3
Puerto de Santa María (El)	95	Cáceres	70
Sevilla	95	Benidorm	67,5
Vélez-Málaga	95	Cuenca	67,5
Vigo	95	Santiago de Compostela	66,3
Albacete	93,8	Ejido (El)	65
Burgos	93,8	Sagunto/Sagunt	63,8
Las Palmas de Gran Canaria	93,8	Leganés	61,3
Logroño	93,8	Algeciras	60
Majadahonda	93,8	Marbella	58,8
Sant Boi de Llobregat	93,8	Elche/Elx	47,5
Barakaldo	92,5	Pontevedra	43,8
Madrid	92,5	Telde	42,5
Mijas	92,5	Teruel	38,8
Murcia	92,5	Jaén	37,5
Roquetas de Mar	92,5	Badajoz	32,5
Fuengirola	91,3	Almería	30
Salamanca	91,3	Granada	28,8

CAPÍTULO 7

CONCLUSIONES

7.1. CONCLUSIONES

En este capítulo final, si bien ya se han expuesto las conclusiones de cada investigación en cada uno de los capítulos que forman esta Tesis Doctoral, se exponen las conclusiones finales genéricas de los resultados obtenidos en la investigación realizada:

- ✓ La **divulgación de información sobre RS** es una cuestión que ha estado ligada mayormente a las acciones responsables en el mundo empresarial. Sin embargo, aunque su análisis en las entidades del sector público sigue siendo escaso, existe un incremento en los últimos años de la investigación dirigida a la sostenibilidad de los gobiernos locales, analizando los factores que conducen a una mayor divulgación de información. De hecho, tanto organismos institucionales como la literatura académica demandan el aumento de este tipo de trabajos y alientan a las organizaciones a adoptar este tipo de comportamientos.
- ✓ El **desarrollo de las TICs**, principalmente internet, ha transformado a las administraciones públicas, fomentando la participación ciudadana y permitiendo una mayor divulgación de información, lo que conlleva a una administración más accesible y, sobre todo, más responsable. En este sentido, las páginas web se han convertido en el principal vehículo de comunicación de la administración con los ciudadanos y la sociedad en general.
- ✓ El análisis descriptivo llevado a cabo en el estudio de la divulgación de información sobre RS a través de las páginas web en los gobiernos locales revela un **bajo nivel de divulgación**. Entre las razones que podrían explicar las deficiencias de información encontradas, podemos señalar el cierto retraso del sector público frente a las empresas, en cuanto a divulgación de información sobre RS se refiere; la relativa falta de conciencia de los

ciudadanos al derecho a la información y sus beneficios; la falta de un uso generalizado de las TICs y la falta de recursos.

- ✓ En cuanto al **tipo de información divulgada**, se ha encontrado mayor divulgación en los aspectos sociales. Esto podría deberse al incremento de las exigencias de los ciudadanos hacia las gestiones de los gobiernos y a las crecientes demandas, por parte de la sociedad, de comportamientos socialmente responsables. Llaman la atención, a pesar de su importancia, las carencias encontradas en la información que se ofrece en relación a los aspectos medioambientales y económicos. Estas carencias revelan la necesidad de ofrecer oportunidades de mejora en los sistemas de información estableciendo recomendaciones para aumentar los niveles de difusión.

- ✓ Del análisis de las **prácticas de divulgación en el tiempo** constatamos la existencia de una evolución significativa en el último año de la información suministrada por los municipios a través de sus páginas web, lo que nos permite concluir que los gobiernos locales están involucrados en un proceso de evolución cuyo objetivo es la satisfacción de las necesidades informativas de los usuarios. Este incremento en la cantidad de información revelada podría deberse a factores políticos puesto que, en el periodo intermedio entre ambos estudios, se celebraron elecciones municipales, lo que supuso cambios en el gobierno.

- ✓ A pesar de esta evolución significativa **todavía existen entidades locales que no proporcionan información sobre RS a través de sus páginas web**. También se observa, del análisis realizado, que la información que proporcionan en muchos casos no se encuentra actualizada, lo que sugiere que en algún momento se facilitó la información pero que en años siguientes no ha habido interés por actualizarla. Además, también se ha observado que la información facilitada en muchos casos no es completa. Por tanto, podemos concluir que a las entidades locales todavía les queda mucho camino por recorrer para mejorar sus prácticas divulgativas de información.

- ✓ En relación al **estudio de los factores determinantes de la transparencia y la divulgación de información sobre RS y sostenibilidad** se ha observado que los municipios de mayor tamaño, con mayores recursos disponibles, una población dependiente cada vez mayor y un elevado nivel educativo, parecen impulsar el compromiso de los gobernantes para divulgar información y ser más transparentes en su gestión diaria. Al contrario, la creciente población desempleada parece provocar desmotivación en los partidos políticos que gobiernan para ser más transparentes en su día a día. Por otro lado, las entidades locales gobernadas por partidos progresistas, con mayores exigencias de los partidos de la oposición y con unas tasas de abstención elevadas, serán más proclives a difundir información sobre RS.
- ✓ Por último, y contrario a nuestras expectativas, **no se ha obtenido evidencia empírica de la influencia del nivel de endeudamiento de los gobiernos locales sobre la transparencia y la divulgación de información sobre sostenibilidad**. Asimismo, que los ciudadanos tengan cada vez más acceso a internet no parece ser determinante de la difusión de este tipo de información.

7.2. IMPLICACIONES DEL ESTUDIO

Las conclusiones anteriores determinan claramente implicaciones orientadas fundamentalmente a varios ámbitos. Para el ámbito académico, la investigación contribuye con una explicación de lo que está ocurriendo en relación a la divulgación de información sobre sostenibilidad en el sector público. Se pretende además, completar y enriquecer la literatura existente dando un valor añadido a las investigaciones precedentes donde, hasta el momento, se manifiesta la escasez de trabajos centrados en esta materia.

Por otro lado, la investigación presenta una importante contribución al ámbito público. En este sentido, la comprensión de las prácticas de transparencia y divulgación de información sostenible por parte de los gobiernos locales puede influir, de manera significativa, a mejorar la calidad de información difundida y conseguir un

comportamiento más responsable de las administraciones. Asimismo, la identificación de los factores que influyen o no en el grado de divulgación de información sostenible puede orientar a los responsables políticos en la adopción de políticas encaminadas a la satisfacción de las necesidades informativas de los ciudadanos. Asimismo, se pretende animar y motivar a los responsables públicos a mejorar la transparencia y la divulgación de información sobre RS a través de sus páginas web ofreciéndoles un cuadro de indicadores como propuesta de análisis.

7.3. LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación no está exenta de aspectos que limitan los resultados obtenidos. Al mismo tiempo nos abre nuevos horizontes para futuras líneas de investigación que, sin duda, son necesarias para la correcta comprensión de la transparencia y la divulgación de información sobre sostenibilidad. En este sentido se sugieren líneas de investigación futuras derivadas de las siguientes limitaciones:

- ✓ **Los medios de divulgación**. Este estudio se ha centrado en el análisis de la información contenida en las páginas web municipales. Sim embargo, existen otros medios de comunicación que no han sido analizados y que pueden estar siendo utilizados para divulgar información no reflejada en sus páginas web. Por tanto, se plantea la necesidad de ampliar el estudio a través de otros medios de comunicación como revistas, propagandas, comunicaciones o memorias de sostenibilidad.
- ✓ **El tamaño de la muestra**. Esta investigación se ha llevado a cabo en municipios de gran tamaño y se han dejado atrás los gobiernos locales que, aun siendo de mediano y pequeño tamaño, reúnen a una gran parte de la población. Puesto que no debemos considerar que los municipios medianos y de pequeño tamaño tengan comportamientos similares a los municipios de gran tamaño, sería conveniente examinar sus prácticas divulgativas.
- ✓ **La dimensión espacial**. Los gobiernos locales estudiados pertenecen a la península ibérica. Para profundizar en la investigación sería interesante la

consideración de entidades pertenecientes a otros países que nos llevaría a concluir con resultados diferentes.

- ✓ **El ámbito de la investigación**. Se han analizado los gobiernos locales por su importancia en la incidencia sobre los ciudadanos y la sociedad. Sin embargo, el entramado de la administración pública es amplio y abarca varios niveles que se podrían tener en cuenta en futuras investigaciones como son las Diputaciones o las empresas públicas.

Finalmente, y aunque no derivado de ninguna limitación encontrada en la investigación, se pretende continuar el estudio:

- ✓ Aplicando otras metodologías actuales capaces de identificar las relaciones causales entre las variables estudiadas y de predecir comportamientos futuros en los ayuntamientos.
- ✓ Utilizando nuevas herramientas de evaluación para analizar la perspectiva de los ciudadanos y verificar si se cumplen las expectativas de los grupos de interés para poder garantizar su satisfacción de forma responsable.
- ✓ Observando el impacto de otros factores que puedan incrementar la capacidad explicativa de los modelos analizados.
- ✓ Analizando las acciones responsables llevadas a cabo por las administraciones públicas para poder comprobar si el nivel de divulgación coincide con las prácticas efectivas de comportamiento socialmente responsable.

Con ello damos por terminada la investigación que constituye esta Tesis Doctoral, presentada para ser juzgada por el Tribunal que ha de valorarla, con el ánimo de que sea de interés y constituya un punto y seguido en el ámbito de la divulgación de información en el contexto de la Administración Local.

CAPÍTULO 7

CONCLUSÕES

7.1. CONCLUSÕES

Este capítulo final pretende apresentar as conclusões gerais, ainda que já se tenham apresentado em cada artigo as respetivas conclusões. Assim, as conclusões finais genéricas dos resultados da pesquisa são as seguintes:

- ✓ A **divulgação de informação sobre RS** é uma questão que tem sido associada principalmente às ações responsáveis no mundo dos negócios. No entanto e, embora a sua análise nas entidades do setor público continue a ser pouco representativa, tem havido um aumento nos últimos anos da pesquisa sobre o tema da sustentabilidade dos governos locais, analisando os fatores que levam a uma maior divulgação. Atualmente, tanto os orgãos institucionais como a literatura académica reclamam por um aumento deste tipo de investigação e incentivam as organizações a adotar este tipo de comportamento.

- ✓ O **desenvolvimento das TIC**, especialmente a internet, tem transformado a Administração Pública, promovendo a participação dos cidadãos e permitindo uma maior divulgação de informações. Por sua vez, tem vindo também a tornar, a administração mais acessível e, acima de tudo, mais responsável. Neste sentido, as páginas web tornaram-se no principal veículo de comunicação da Administração com os cidadãos e com a sociedade em geral.

- ✓ A análise descritiva realizada no estudo da difusão de informação sobre RS através de sites nos governos locais revela um **baixo nível de divulgação**. Entre as razões que podem explicar as deficiências encontradas na informação, podemos apontar o atraso do sector público comparativamente com as empresas em termos de divulgação de informações sobre RS; a relativa falta de sensibilização dos cidadãos relativamente ao direito à

informação e seus benefícios; a falta de uma utilização generalizada das TICs e a falta de recursos.

- ✓ Quanto ao **tipo de informação divulgada**, verificou-se existir maior divulgação sobre os aspectos sociais. Esta tendência pode registar-se devido ao aumento do escrutínio dos cidadãos face às politicas de gestão pública e às crescentes exigências por parte da sociedade de um comportamento socialmente responsável. Enfatizam-se devido à sua importância, as lacunas identificadas no que concerne à informação fornecida em relação aos aspectos ambientais e económicos. Estas deficiências mostram a necessidade de proporcionar oportunidades de melhoria nos sistemas de informação através do estabelecimento de recomendações para aumentar os níveis de difusão da informação.

- ✓ Da análise das **práticas de divulgação ao longo do tempo** constatamos a existência de uma evolução significativa no último ano das informações fornecidas pelos municípios através de seus sites. Este registo, permite-nos concluir que os governos locais estão envolvidos num processo de evolução, cujo objectivo é a satisfação das necessidades de informação dos usuários. Este aumento na quantidade de informações divulgadas pode ser devido a fatores políticos, uma vez que, no intervalo entre os dois estudos, ocorreram eleições municipais, que levaram a mudanças no governo.

- ✓ Apesar desta evolução significativa **ainda existem entidades locais que não fornecem informações sobre RS através dos seus sites**. Também se observa, a partir da análise efetuada, que a informação fornecida em muitos casos não está atualizada, o que sugere que em algum momento a informação foi fornecida, mas nos anos seguintes não houve interesse em atualizá-la. Além disso, também se observou que a informação fornecida em muitos casos não está completa. Portanto, podemos concluir que as autoridades locais ainda têm um longo caminho a percorrer para melhorarem as suas práticas de divulgação de informação.

- ✓ Em relação ao **estudo dos determinantes da transparência e divulgação de informações sobre RS e sustentabilidade** tem-se observado que os municípios de maior dimensão, com mais recursos disponíveis, uma população dependente em crescimento e um nível elevado de educação, parecem revelar um maior compromisso na disseminação de informações e na transparência em termos da sua gestão diária. Verifica-se ainda que à medida que aumenta o desemprego nos municípios parece haver uma maior desmotivação dos partidos políticos para serem mais transparentes na gestão diária da divulgação da informação. Para além disso, as entidades locais governadas por partidos progressistas, com maiores exigências dos partidos da oposição e com altas taxas de abstenção, parecem ser menos propensos a divulgar informações sobre RS.
- ✓ Por último, e contrariamente às nossas expectativas, **não foi obtida evidência empírica da influência do nível de endividamento dos governos locais em termos de transparência e divulgação de informações de sustentabilidade**. O facto dos cidadãos terem cada vez mais acesso à internet não parece ser determinante na propagação deste tipo de informação.

7.2. IMPLICAÇÕES DO ESTUDO

As conclusões acima mencionadas determinam claramente implicações em diversas áreas. No âmbito académico, a investigação contribui para uma explicação sobre o que está acontecendo relativamente à divulgação de informação sobre sustentabilidade no setor público. Também pretende completar e enriquecer a literatura existente acrescentando-lhe valor já que, atualmente é notória a escassez de trabalhos focados neste assunto.

Adicionalmente, a investigação providencia uma importante contribuição no âmbito dos estudos aplicados ao setor público. Neste sentido, a compreensão das práticas de transparência e divulgação de informação sustentável por parte dos governos locais pode influenciar, de forma significativa, a melhorar a qualidade das informações

divulgadas e a promover um comportamento mais responsável nas administrações públicas. A identificação dos fatores que influenciam, ou não, o grau de divulgação de informação sustentável pode orientar os decisores políticos na adoção de políticas destinadas a satisfazer as necessidades de informação dos cidadãos. Tem igualmente por objectivo incentivar e motivar os funcionários públicos para a melhoria da transparência e da divulgação de informações sobre RS através das suas páginas web e dos seus sites oferecendo um quadro de indicadores como proposta de consulta.

7.3. LIMITAÇÕES E PESQUISAS FUTURAS

Esta pesquisa não está isenta de aspetos que limitam os resultados obtidos. Porém considera-se que a mesma abre novos horizontes para futuras linhas de investigação que, sem dúvida, são necessárias para a compreensão adequada da transparência e divulgação de informações de sustentabilidade por parte de entidades do setor público. Neste sentido, são sugeridas linhas de investigação futuras decorrentes das seguintes limitações:

- ✓ **Divulgação dos media.** Este estudo centrou-se na análise da informação existente em websites municipais. Contudo, existem outros meios de comunicação que não foram analisados e que podem ser utilizados para divulgar informações não refletidas nos seus sites. Portanto, há uma necessidade de estender o estudo através de outros meios, tais como revistas, publicidade, comunicações ou relatórios de sustentabilidade.
- ✓ **Dimensão da amostra**. Esta investigação foi realizada nos municípios de maior dimensão, porém, assim não se estudaram os de menor dimensão que reúnem grande parte da população. Uma vez que não devemos considerar que os municipios médios e pequenos tenham comportamento semelhante aos grandes municípios, seria conveniente estudar as suas práticas de divulgação.
- ✓ **Dimensão espacial.** Os governos locais estudados pertencem à Península Ibérica. Para futuras pesquisas seria interessante considerar entidades que

pertençam a outros países que nos levariam a obter provavelmente resultados distintos.

- ✓ **O âmbito da investigação.** Foram analisados os governos locais pela sua importância e impacto sobre os cidadãos e a sociedade. No entanto, a rede da administração pública é ampla e abrange vários níveis que poderiam ser considerados em futuras pesquisas.

Finalmente, embora não decorrente de quaisquer limitações identificadas na pesquisa, pretende-se continuar o estudo, desenvolvendo novas linhas de investigação, nomeadamente:

- ✓ Através da aplicação de outras metodologias capazes de identificar relações causais entre as variáveis estudadas e prever o comportamento futuro dos municípios.
- ✓ Utilizando novas ferramentas de avaliação para analisar a perspectiva dos cidadãos e verificar se as expectativas das partes interessadas foram atendidas de modo a garantir a sua satisfação com responsabilidade.
- ✓ Observar o impacto de outros fatores que podem aumentar o poder explicativo dos modelos analisados.
- ✓ Analisar as ações responsáveis levadas a cabo pelas administrações públicas para verificar se o nível de divulgação coincide com as práticas efetivas de comportamento socialmente responsável.

Assim damos por terminada a investigação que constitui esta Tese Doctoral, apresentada para ser julgada pelo Tribunal que deverá avaliá-la, com a esperança de se revelar interessante e de que a mesma constitua um exemplo a seguir em matéria de divulgação de informação no contexto da administração pública local.